



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 266

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 257

celebrada el martes, 1 de julio de 2003

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno. (Continuación.)

— **Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación.**
(Número de expediente 200/000004.) 13842

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

Página

Comunicación del Gobierno (continuación) 13842

Página

Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación 13842

*Interviene en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor **Rodríguez Sánchez**. Expone que el pueblo gallego pudo comprobar con rotundidad el desinterés del Gobierno y su distanciamiento personal con Galicia con motivo de la catástrofe del «Prestige», accidente que se convirtió en catástrofe por falta de medios, decisión y actuaciones inadecuadas e indiferencia ante lo que estaba ocurriendo. Después decidieron desinformar y recurrir a la manipulación propagandística, lo que provocó la indignación y movilización de gran parte del pueblo gallego. Siete meses después están como el 12 de noviembre pasado y con el Gobierno agitando una cifra mágica de 12.000 millones de euros para Galicia, cuando la realidad es que inversiones reales nuevas no existen y sí mentiras y promesas sin compromisos. Agrega que la catástrofe del «Prestige» evidenció que el reparto competencial en el Estado español dista mucho de responder a la cantinela oficial de que estamos en el Estado más descentralizado del mundo, dirigiéndose todas las nuevas leyes a anular la capacidad de los gobiernos autonómicos para aplicar diseños apropiados a sus territorios.*

*El señor **Núñez Castain**, del Grupo Parlamentario Mixto, afirma que en un mundo global injusto y desigual el bienestar no se reparte entre los pueblos, cuando el reto de la política contemporánea es el reto de la equidad. En este sentido habla de la identidad del pueblo andaluz y su récord de paro, a pesar del crecimiento de los últimos años, por encima de la media nacional y la necesidad de nuevas y mayores inversiones para corregir esa situación. Señala por otra parte que estamos en una situación de crisis del modelo político y, por lo escuchado ayer, también de crisis moral, con una degradación de la democracia en la que parece que todo vale en los pactos, ya que no sólo existe el ejemplo de Madrid sino también otros muchos pactos raros en Andalucía.*

*El señor **Puigercós i Boixassa**, del Grupo Parlamentario Mixto, menciona los votos y alcaldías conseguidos por su partido en Cataluña en las últimas elecciones locales y el hecho de que el 90 por ciento de los diputados del Parlamento autonómico apuesten por un nuevo estatuto de autonomía, algo que el señor Aznar y su partido parecen no entender. Respecto a la segunda transición de la que el señor Aznar hablaba en algún momento, señala que han podido comprobar que se trataba de una transición hacia el pasado que puede sintetizarse en la frase, de desagradable recuerdo, de atado y bien atado. Afirma que en Cataluña llevan ya muchos años aguantando su expolio y robo fiscal, baja inversión pública y, encima, ahora se les impide que puedan garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas o las viudas, así como la Carta Municipal de Barcelona. Por si ello no fuera suficiente se les impone el español en el sistema educativo, dejando al catalán desprotegido y a la merced del mercado.*

*El señor **Saura Laporta**, del Grupo Parlamentario Mixto, recuerda que el señor Aznar llegó al Gobierno con la promesa de revitalizar la democracia y la realidad es que él y su Gobierno están dañando gravemente la calidad de nuestra democracia. La mentira, la manipulación, la descalificación del adversario y la instrumentalización de las instituciones son los principales argumentos del Gobierno, dañando con ello la democracia, y así ha ocurrido en relación con Irak, el problema del País Vasco — donde la estrategia del Partido Popular de lucha contra el terrorismo está agravando el conflicto— y la asignatura de religión, provocando una mayor crispación y confrontación, que en el caso de Euskadi puede llevar a un callejón sin salida.*

*La señora **Lasagabaster Olazábal**, del Grupo Parlamentario Mixto, menciona que a lo largo del año se han producido constantemente movilizaciones ciudadanas multitudinarias en respuesta a las políticas y decisiones del gobierno, movilizaciones que el señor presidente ha criticado, ninguneado o despreciado, citando como ejemplos las relacionadas con la catástrofe del «Prestige» o contra la política del Gobierno en la guerra de Irak. Añade que en relación con la justicia han aprovechado para realizar una auténtica involución y utilizar el Poder Judicial en su propio beneficio, constituyendo muchas de sus reformas en materia penal y penitenciaria un ataque frontal a principios claves de cualquier sociedad que se pretenda justa, democrática y progresista. En cuanto a Euskadi, señala que se trata de un instrumento que el señor Aznar utiliza para intentar conseguir réditos electorales en España o esconder sus problemas en la gestión de gobierno, consistiendo su táctica en criminalizar al adversario político,*

en este caso el nacionalismo vasco democrático, y crear —y es lo más grave— una situación de enfrentamiento inexistente entre la sociedad vasca y la española.

*Concluye el turno de representantes del Grupo Parlamentario Mixto con la intervención del señor **Labordeta Subías**. Menciona la ley de estabilidad presupuestaria y el ajuste consiguiente, llevándose por delante las inversiones en infraestructuras, sanidad o educación, mientras se descontrola la inflación, suben los precios y se estanca el jornal de los trabajadores. Afirma que lo que sube en estos momentos es el hambre y la injusticia, producto de esa economía neoliberal que hace a los ricos mucho más ricos y a los pobres mucho más pobres. Alude asimismo al nuevo sistema educativo impuesto en contra de muchísimas voluntades o al precio de la vivienda libre, fuera del alcance de nuestros jóvenes, y termina criticando la escasa atención en infraestructuras para Aragón y el Plan Hidrológico Nacional, con el que se ha conseguido enfrentar regiones e intentado enfrentar ideologías.*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno (Aznar López)**, replicando los señores **Rodríguez Sánchez, Núñez Castain, Puigercós i Boixassa, Saura Lapuerta, señora Lasagabaster Olazábal** y señor **Labordeta Subías**, todos ellos del Grupo Parlamentario Mixto. Duplica el señor **presidente del Gobierno**.*

*Interviene por último el señor **De Grandes Pascual**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Destaca la importancia de este debate sobre el estado de la Nación por su dimensión singular, ya que con toda seguridad es el último de esta legislatura y completa un ciclo a su juicio muy importante para este país, en el que ha gobernado el Partido Popular y ha presidido el Gobierno don José María Aznar. Este será el aval con el que esperan revalidar el año que viene la confianza de los españoles, año en el que no habrá debate sobre el estado de la nación y sí debate de investidura. Añade que no están dando por terminada su tarea y, muy lejos de ello, creen que su continuidad es muy importante en el nuevo contexto europeo. Después de los siete años de gobierno del Partido Popular España es un país modernizado por su descentralización, por sus infraestructuras recientes, por sus finanzas saneadas y un país, en definitiva, donde las personas viven mejor y reciben unos servicios de más calidad y más solidarios. Reconoce que éste ha sido un año difícil, en el que quizás han transmitido a los ciudadanos la sensación de una confrontación permanente, y si es cierto que ésta ha sido dura también es cierto que se ha mantenido un diálogo permanente, diálogo econó-*

mico y diálogo social con sindicatos y empresarios para obtener los mejores beneficios para los trabajadores, y diálogo asimismo con las formaciones políticas, con las que se han alcanzado acuerdos importantes en cuestiones de Estado como, por ejemplo, el pacto de libertades y contra el terrorismo o el de la reforma de la justicia.

*Termina el señor **De Grandes** reiterando que este debate culmina un tiempo que ha sido fructífero pero duro. Mucha gente ha puesto lo peor de sí mismo para intentar destruirles y el señor presidente ha sido objeto de un ataque injusto y zafio. Hoy, su Grupo Parlamentario quiere expresarle el reconocimiento a quien ha puesto todo al servicio del interés general.*

*Contesta el señor **presidente del Gobierno** dando las gracias al Grupo Parlamentario Popular por el apoyo que le ha prestado en todo momento y en todas las circunstancias.*

Se suspende la sesión a las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Página

Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (continuación.) 13868

*En defensa de las propuestas de resolución presentadas intervienen el señor **Labordeta Subías**, la señora **Lasagabaster Olazábal**, los señores **Saura Laporta, Puigercós i Boixassa, Núñez Castain** y **Aymerich Cano**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; la señora **Uría Etxebarria**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y los señores **Alcaraz Masats**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; **Silva Sánchez**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Cisneros Laborda**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno por alusiones tienen la palabra el señor **Leguina Herrán**, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor **Cisneros Laborda**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que es interrumpido por el señor **Caldera Sánchez-Capitán**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora **presidenta** da lectura al artículo 71 del Reglamento a petición del señor **Caldera Sánchez-Capitán**.*

Finalmente interviene en el turno por alusiones el señor Cisneros Laborda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Se procede a la votación, en primer lugar, de la propuesta de resolución número 2, firmada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, con la transaccional del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista, presenta una enmienda «in voce» a la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, a cuya votación se opone el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Continúan las votaciones de las propuestas de resolución con las transaccionales acordadas hasta la propuesta de resolución número 34, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), a la que el señor Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta una enmienda «in voce», que es aceptada por la portavoz del grupo proponente y por el resto de los grupos de la Cámara.

Finalmente se procede a las votaciones de las restantes propuestas de resolución presentadas con las transaccionales acordadas.

Se levanta la sesión a las siete y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las diez de la mañana.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO. (CONTINUACIÓN.)

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000004.)

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, el pueblo gallego pudo comprobar con rotundidad el desinterés de su Gobierno y su distanciamiento personal con Galicia. La actuación en relación con la catástrofe del *Prestige* evidenció a muchos gallegos la indolencia del Gobierno de España y la suya con nuestros problemas. El accidente se convirtió en catástrofe por falta de medios, por decisión y actuación inadecuadas e indiferencia ante lo que estaba ocurriendo. Cuando la situación apareció con toda su gravedad, decidieron desinformar y recurrir a la manipulación propagandística. Esta forma de proceder provocó la indignación y la movilización de gran parte del pueblo gallego. No era posible que se repitiesen de forma periódica accidentes de este tipo y que la Administración del Estado mostrase tal indiferencia, empeñándose en minimizar sus consecuencias catastróficas para Galicia. Siete meses después, a día de hoy, estamos como el 12 de noviembre de 2002, sin medios, sin un plan adecuado de coordinación entre las administraciones y sin control sobre el tráfico de buques por las costas de Galicia. Por si fuese poco, no hay una solución definitiva para el pecio hundido. Decidieron ustedes hacernos vivir en un mundo falso. Cuando comprobaron la reacción de dignidad y repulsa expresada a través de la plataforma Nunca Más, reaccionaron con amenazas de criminalización y, tardíamente, con un Plan Galicia, que es toda una manifestación de su proclividad al fraude propagandístico. Agitan una cifra mágica de 12.000 millones de euros para Galicia, pero la realidad es que inversiones reales, nuevas, comprometidas en los Presupuestos Generales del Estado para paliar las consecuencias de la catástrofe no existen. Eso sí, nos prometen incentivos regionales ya existentes para proyectos en Galicia, con techos del 40 por ciento de la inversión, que no se verifican; prometen de forma equívoca y confusa el regreso de Izar-Fene a la construcción naval convencional, pero no mueven un dedo para eso, el astillero languidece sin carga de trabajo; es una pirueta en el vacío la que nos trazan con un AVE desde Ferrol a Bilbao sin compromisos de ningún tipo hasta después del año 2010; es decir, mentiras o promesas sin compromisos. Sin embargo, se niegan a ejecutar en un periodo más breve obras en marcha o que figuran en los planes de infraestructuras 2000-2007: el Eixo Atlántico Ferrol-A Coruña-Vigo o las estaciones depuradoras de aguas residuales de Ferrol, A Coruña, Lugo o Santiago.

Fueron ustedes rápidos en la concesión de ayudas a los afectados en primera instancia, presionados por la magnitud social del problema, por la iniciativa del BNG en el Congreso y por la reacción popular. Curiosamente, su eficacia en este terreno conlleva actitudes de control y chantaje a muchos afectados. Confunden partido con Administración, haciéndoles creer que el dinero que reciben es gracias al Partido Popular; subordinan la percepción anticipada de las indemnizaciones del CIDAC a la renuncia a reclamaciones por vía judi-

cial. A estas alturas resulta especialmente preocupante que sigan empeñados en la desinformación y en la mentira sobre el Estado de nuestro ecosistema. La responsabilidad no obliga a negar los hechos. No causar alarmismo no significa no informar con veracidad. El mejor servicio a Galicia en este tema es una actuación clara, planificada, que diferencie lo avanzado de lo mucho que queda por hacer.

La catástrofe del *Prestige* evidenció que el reparto competencial en el Estado español dista mucho de responder a la cantinela oficial de que estamos en el Estado más descentralizado del mundo. Dejando aparte el servilismo de la Xunta con las decisiones de Madrid, está claro que el tráfico marítimo está en manos exclusivas del Ministerio de Fomento, que sobre nuestras costas decide en exclusiva el Ministerio de Medio Ambiente y que en nuestra pesca y marisqueo las interferencias políticas de la Administración central no se corresponden con el hecho de la responsabilidad social que se carga sobre los hombros de la Administración autonómica. Usted sabe que, estando implicada en la catástrofe casi exclusivamente la competencia del Gobierno central, las consecuencias sociales tienen que ser enfrentadas por la Xunta, echando mano de su erario, el 75 por ciento de las ayudas corre a cuenta de nuestro erario y el 25 por ciento de la cuenta de la Administración central. Evidentemente no corre peligro la unidad de España, quien corre peligro es el futuro de Galicia. Comprenderá usted que necesitamos tener capacidad para efectivizar una política propia al servicio de nuestros intereses y menos condicionada por quien desde su distancia sólo ve Galicia como una parte marginal, sin relieve política en España.

El proceso de institucionalización de la Unión Europea está siendo utilizado por su Gobierno para recentralizar las competencias autonómicas. Quiere usted fortalecer el Estado español cuando justamente sería más importante incrementar el abanico competencial por lo menos de las nacionalidades, concretamente de Galicia. Desde sus leyes educativas, hasta sus leyes sobre la Administración local, pasando por sus leyes económico-financieras, la Ley de estabilidad presupuestaria, todas van destinadas a anular la capacidad de los gobiernos autónomos para aplicar diseños apropiados a sus territorios. De esta forma es imposible ejercer una verdadera autonomía política, lo más que hay es una autonomía administrativa. Negados políticamente en el interior del Estado e impedidos de presencia y voz, incluso dentro de las delegaciones del Estado español, en las instituciones de la Unión Europea se hace prácticamente imposible hacer valer los intereses de Galicia. Así se demostró en las negociaciones de la PAC. Se santifica una política que no tiene en cuenta las necesidades de una base agraria propia, en la importancia de asentar en el campo población para el equilibrio territorial y una correcta política alimentaria. Por supuesto se

sigue desoyendo la reclamación de adecuar la cuota láctea a la capacidad competitiva y productiva.

En la política común de pesca llueve sobre mojado. No declaran a Galicia zona altamente dependiente de la pesca, se la excluye de caladeros comunitarios y se le niega su importancia tradicional y actual en el sector pesquero manteniendo el principio de estabilidad relativa. Ni siquiera se caracterizan por ser beligerantes sobre la política de equilibrio territorial y de cohesión social en una Unión Europea ampliada. No son muchos sus esfuerzos a favor del mantenimiento de los fondos estructurales para los actuales territorios Objetivo número 1 como Galicia, una vez que por el denominado efecto estadístico puede no reunir los requisitos actuales para recibirlos. Galicia no converge económicamente ni con el Estado español, ni con la Unión Europea, lo cual es todo un índice de que la política que padece no es la adecuada. Todas las estadísticas nos sitúan como un pueblo en retroceso demográfico, con escasa creación de empleo y baja tasa de ocupación y con un incremento muy modesto de producto interior bruto.

Para avanzar en la convergencia necesitamos mayor autonomía, necesitamos gestionar con sentido de país los recursos con que contamos, desarrollar nuestra potencialidad económica y que el Gobierno del Estado nos tenga en cuenta. La inversión destinada a Galicia durante todos los años del Gobierno del Partido Popular es el 50 por ciento de lo que nos correspondería incluso por nuestro peso demográfico en el Estado. Cada gallego vale la mitad de un español en términos presupuestarios. Así las infraestructuras se realizan: Primero, con lentitud pasmosa: diez años para 160 kilómetros de ferrocarril; las últimas ciudades del Estado en contar con estaciones depuradoras de aguas residuales. Segundo, con tendencia a aplicar los modelos obsoletos; cuánta reclamación para asumir el acceso ferroviario con doble vía por Ourense. Tercero, con primacía de lo especulativo y falta de planificación; puertos exteriores como El Ferrol que no contarán con acceso de ferrocarril y que sólo tendrá uno tardío, una carretera de poca capacidad que conceden después de mucho reclamar y con tendencia a justificarse con que otros lo hacían peor.

Para el nacionalismo gallego su entusiasmo globalizador y su alineamiento en la política internacional es preocupante y de consecuencias muy negativas. Está usted empeñado en el dogma de la estabilidad presupuestaria y del déficit cero. Un modelo neoliberal dictado por la OCDE, el FMI y el Banco Central Europeo que no sirve para el desarrollo. Sus intentos de asalto a los derechos sociales para precarizar más el mercado de trabajo se encontraron con una contundente respuesta social. Esperemos que ese seguidismo de los dictados de organismos transnacionalizados para debilitar el sistema público de pensiones, ya suficientemente limitado, fracase por el bien de la justicia social. Reducir

derechos sociales no conduce precisamente a la armonía y a la justicia, como no conduce a la armonía ni a la justicia avalar agresiones de carácter colonial contra todo aquel que no acepte entusiasta el nuevo orden internacional.

Usted, señor Aznar, es connivente con la actuación de una gran potencia que tiene una concesión del mundo jerarquizada y unipolar, que pretende actuar de forma unilateral y con el uso de la fuerza a escala planetaria y adecuar la legalidad internacional a sus caprichos e intereses. Resulta lamentable y peligroso explicar la situación del mundo y pretender justificar la guerra imperialista en nombre de un supuesto combate contra las armas de destrucción masiva, el terrorismo internacional y la existencia de Estados malignos. Ahora podemos juzgar los hechos. Estamos ante una ocupación opresiva del territorio de un pueblo, el iraquí. Se hizo una guerra preventiva y no había, ni se utilizaron armas de destrucción masiva. Causa vergüenza y tristeza. Aunque ahora repartan el botín entre todos los jerarcas del mundo, la ocupación es ilegal e ilegítima. ¿Cree usted que con su servilismo tendrá ventajas? Puede ser que su concepción de la España una cuenta con más valedores; puede ser que ayude a la regresión ideológica de la sociedad y al deterioro de las instituciones democráticas. Conocemos su predisposición a descalificar el pluralismo político y las razones del discrepante; añora el modelo bipartidista norteamericano. Podrá justificar, sin duda, más gastos en defensa, reforzando la política armamentista y militarista. Efectivamente, su posición internacional tiene mucho que ver con su política interior y su gusto por una democracia claudicante. El antinacionalismo forma parte esencial de su política interior, en perfecto acorde con su asunción de la globalización como arma jerárquica discriminatoria y opresiva.

Quiero recordarle que el nacionalismo, en particular el gallego, responde al postulado de la democracia, el pacifismo y el internacionalismo y es, aunque no le guste, señor Aznar, una contribución esencial, legítima, del pluralismo constitucional. El Bloque Nacionalista Galego es el polo opuesto a privar a otros pueblos de su autodomínio y del ejercicio de su voluntad, para cambiarlos por un poder y una voluntad ajenos. No habrá una auténtica sociedad de naciones si los pueblos no son dueños de sí mismos, señor Aznar. Tampoco habrá, y téngalo en cuenta, para terminar, una auténtica democracia.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señor presidente, señorías, en un mundo global, injusto y desigual, el bienestar no se reparte entre los pueblos.

Es más, el bienestar ni siquiera se reparte entre los habitantes de un mismo pueblo. Y el reto de la política contemporánea es el reto de la equidad.

En esta legislatura, como portavoz andalucista, tengo la responsabilidad política desde esta tribuna de hablar y pensar en andaluz, que no es otra cosa que defender la identidad del pueblo andaluz y su progreso, en todos los escenarios; en un mundo nuevo, en el que queremos colaborar en la corrección de las desigualdades, siendo puente con el mundo árabe, siendo puente con países hispanoamericanos; en una Europa nueva, en la que también queremos contribuir, participando en esta nueva Constitución, donde haya un papel para la Europa de los pueblos; en una España de las comunidades autónomas, donde también Andalucía quiere contribuir a conformar la voluntad del Estado, pueblo por pueblo, y, naturalmente, en el bienestar de una tierra, Andalucía, que a pesar del progreso, que a pesar del crecimiento, sigue siendo récord de paro, sigue teniendo el 27,5 por ciento del paro de España, teniendo el 18 por ciento de la población. Desde hace 20 años, que soportábamos el 20 por ciento de paro, 10 años en que teníamos el 25 por ciento de paro, y ahora que tenemos el 27,5 por ciento de paro, necesitamos para converger, dicen los expertos, 50 años. Y yo no estoy dispuesto a que sean mis nietos los que vean converger este problema en Andalucía.

Le he escuchado atentamente ayer, señor presidente, y la descripción que hace de España, de los equilibrios, del bienestar, del equilibrio presupuestario, no se corresponde con la situación política de Andalucía, marcada, sobre todo, por la confrontación bipartidista. Por una confrontación que no sólo es dialéctica, sino también inversora. Ayer mismo publicaba la cámara de contratistas de Andalucía el dato de que el año pasado se contrató el 10,8 por ciento de la obra pública en España, en Andalucía, y le recuerdo que somos el 18 por ciento de la población y dónde estamos.

Ayer escuchaba al portavoz de Convergència i Unió decir que Cataluña necesitaba inversiones de locomotoras. Creo que en el mundo actual todos queremos ser locomotoras de nosotros mismos. No sé si hay alguien aquí con vocación de vagón, pero, desde luego, yo me pido vocación de locomotora.

Señor presidente, estamos en una crisis política, en una crisis de modelo político y, escuchando el debate de ayer, en una crisis moral, en una degradación de la democracia, de una democracia débil que ve sombras de corrupción, que no ha solucionado los problemas de financiación de partidos políticos, que ve que en los pactos todo vale. Y no sólo tenemos el ejemplo de Madrid, conocido por toda España. También en Andalucía hay muchos ejemplos de pactos raros: el pacto de Estepona, con el GIL; el pacto de Coin, entre Partido Popular y Partido Socialista, para desalojar al Partido Andalucista; pactos raros, donde parece que todo vale.

Ha llegado el momento de nuevas ideas, de regeneración. Me parece, señor presidente, que detecto en su visión un cierto inmovilismo, un cierto miedo a los cambios. Si queremos adaptarnos, en un mundo vertiginoso como éste, a los nuevos cambios y Europa cambia, tendremos que reformar nuestras estructuras políticas, tendremos que adoptar cambios constitucionales como la reforma del Senado, tendremos que adoptar cambios estatutarios, como queremos abordar en Andalucía, tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos. Y las recetas macroeconómicas, señor presidente, que describen la situación de España no resuelven la situación puntual de la distribución y de la equidad. Necesitamos cohesión, necesitamos convergencia y eso no se puede imponer. Necesitamos diálogo, necesitamos consenso. ¿Qué España estamos construyendo en este hemisferio después de escuchar el debate? ¿Hay algo que compartamos? ¿Es que se quiere imponer un modelo a otro? ¿Es que tiran de una vuelta a la España unitaria y al centralismo o de una desmembración? ¿Es que no es posible el diálogo y el consenso entre los pueblos de España? Desde nuestro punto de vista, necesitamos nueva mentalidad, nuevas ideas, nuevas estructuras y nuevas actitudes.

Con todo el respeto a su persona, señor presidente, esta legislatura no ha tenido la menor actitud de diálogo. No hemos sido consultados ni llamados para el acuerdo ni para el desacuerdo. Todo está marcado por la decisión unilateral del Gobierno o por el férreo bipartidismo. Parece que la pluralidad es negativa. Parece que se niega la riqueza de este país. Desde el punto de vista andalucista, sabemos que es posible construir una mejor España, que es posible construir una mejor Europa y que es posible construir un mejor mundo. Sin embargo, con estas actitudes, con esta crisis moral no ya política sino social, con esta televisión basura, con estos ciudadanos convertidos en consumidores, con esta falta de valores me parece que llegamos a pocos lugares.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señor presidente, en esta legislatura, siempre desde la humildad de mi posición y desde la fuerza que represento, he tenido la mano tendida a cualquier tipo de diálogo. No nos gusta este escenario. Esperemos que las próximas elecciones dibujen un escenario donde sea posible la divergencia, sea posible la dialéctica entre todos, pero sea posible el diálogo, la convergencia, la cohesión y la defensa de los más desfavorecidos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, señor Aznar, hace un año desde esta tribuna me espetaba que en Cataluña su partido, el Partido Popular, tenía más respaldo que Esquerra Republicana de Catalunya. Pues bien, ha pasado un año y las urnas ya han hablado. En Cataluña, Esquerra Republicana de Catalunya es hoy la tercera fuerza con más de 400.000 votos frente a sus 350.000. Hay 124 alcaldías contra apenas 10 alcaldías del Partido Popular en Cataluña. Es más, ¿sabe cuánto suman los partidos que hoy en Cataluña apuestan por un nuevo estatuto nacional de autonomía? El 90 por ciento de los votos, el 90 por ciento de los diputados del Parlamento de Cataluña. ¿Está Cataluña legitimada para pedir esta reforma del estatuto? Creemos que sí, señor Aznar. Usted y su partido tienen que aprender a convivir con Cataluña y con el hecho nacional catalán, su lengua y su cultura, y por lo que parece no lo ha conseguido. No entiende que en Cataluña haya un consenso mayoritario para reformar el estatuto y ganar presencia directa en la Unión Europea. Es difícil que usted comprenda que el Parlamento de Cataluña apruebe hoy, por un 90 por ciento de sus diputados, una resolución de apoyo al Parlamento vasco y a su presidente.

Durante estos siete años en que ha gobernado hemos podido entender a qué se refería cuando aún, usted en la oposición, hablaba de una segunda transición, una transición hacia el pasado, hacia atrás y hacia el punto de partida de la que según usted fue la primera, es decir, el franquismo. Tiene razones para estar satisfecho, ya que ha conseguido grandes logros en ese sentido. El legado de sus dos legislaturas al mando del Gobierno español se puede sintetizar con una frase de rancio y desagradable recuerdo: Atado y bien atado. Es así porque usted ha dejado atado y bien atado el control de las empresas privatizadas, antaño públicas. Aunque estuvieran ustedes, los del Partido Popular, en la oposición seguirían mandando en Telefónica, en Repsol, en ENDESA o en el BBVA.

En Cataluña estamos sufriendo a ENDESA, grupo eléctrico que, primero, mediante el incombustible Martín Villa, y, ahora, con su amigo Pizarro, han dejado Cataluña a oscuras demasiadas veces. Eso sí, señor Aznar, por el camino han prejubilado el 80 por ciento de la plantilla en Cataluña, y, de paso, han creado 800 altos cargos en Madrid, o el auténtico golpe de Estado en el mercado energético que ustedes han perpetrado forzando a la Comisión de la Energía a impedir la OPA de Gas Natural sobre Iberdrola.

Como trileros del rastro de Madrid o de las Ramblas de Barcelona, cambian y esconden la bola, es decir, amagan, cambian, confunden las reglas de juego cuando no coinciden con sus intereses, para que nada escape a su control. Y no vale que me diga, como dijo ayer a Gaspar Llamazares, que si algo huele a podrido o en Telefónica o Endesa que vayamos a los juzgados por-

que estos están atados y bien atados. Hoy y a causa de su mandato la mayoría de órganos judiciales y garantistas han perdido el norte, nunca mejor dicho, señor Aznar, y la división de poderes es hoy un espejismo.

¿Qué garantía tiene hoy Cataluña o Euskadi ante un presidente del Tribunal Constitucional, que firma cheques en blanco al Gobierno español y encima nos insulta? ¿Qué garantías ofrece un fiscal anticorrupción que es coaccionado permanentemente por el fiscal general del Estado. Atado y bien atado, señor Aznar, cuando se han cercenado, solapado y amputado permanentemente las competencias de las comunidades autónomas.

Llevamos ya muchos años en Cataluña aguantando su expolio y robo fiscal, de baja inversión pública, y ahora, encima, se nos impide que el Gobierno de Cataluña pueda garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas o de las viudas, o simplemente impiden directamente la Carta Municipal de Barcelona.

Sobre todo, donde su compromiso con el pasado luce con esplendor es en el intento permanente de erradicar las otras lenguas y culturas del Estado, las lenguas que no hablamos 400 millones de personas, imponiendo el español en el sistema educativo, dejando el catalán desprotegido a la merced del mercado. Hace ya algún tiempo decíamos los catalanes que Cataluña era una nación sin Estado, y estábamos equivocados; tenemos un Estado, pero lo tenemos en contra. Últimamente, hay incluso una versión más realista, los ciudadanos de Cataluña pagamos un Estado que actúa en contra nuestra, y el ejemplo más claro de su desdén y menosprecio hacia la lengua y la cultura catalana cuando miles de catalanes piden que esta lengua que hablan diez millones de personas sea reconocida por la Unión Europea.

Atada y bien atada su vuelta a la égida norteamericana y la vuelta al antieuropeísmo de antaño. ¿Cómo se entiende, si no, su apoyo incondicional a un ataque militar que viola la legalidad internacional, a sabiendas de que la gran mayoría de la población y los grupos parlamentarios se oponían a este acto de terrorismo internacional? Las migajas que las empresas amigas del Gobierno puedan pillar en la reconstrucción no se justifica con una ayuda humanitaria que lejos de los cincuenta millones que se comprometieron se han reducido a siete, además de negarse al control de esta ayuda por parte de las ONG o de esta misma Cámara. Usted ha intentado en estos años volver al pasado. No se les puede negar que la España española ha tenido éxito, pero fíjese qué ha pasado en Cataluña. Es difícil estar más sólo en el Parlamento catalán y en los ayuntamientos. Existe hoy un mayoritario y amplio consenso en Cataluña para reformar el estatuto y también la Constitución. Para reformar esta España bloqueada y cerrada que usted nos quiere introducir a machacamartillo.

A veces, señor Aznar, me recuerda a un ex defensa central del Real Madrid que, acostumbrado a amedrentar a rivales y árbitros sin que le mostraran la tarjeta

amarilla y menos la roja, no entendía por qué no podía hacer lo mismo en Europa o en el ámbito internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pugicercós, vaya concluyendo, por favor.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Voy acabando, señora presidenta.

Fíjese lo que le digo, nadie de la Europa civilizada ha secundado su interés por impedir el derecho de ampliación interna de la Unión Europea. Nadie en su sano juicio va a impedir que los escoceses, vascos o catalanes sean nuevos Estados de la Unión Europea si la mayoría de sus ciudadanos lo desean. Nada, señor Aznar, va a impedir que Cataluña sea un nuevo Estado de la Unión Europea si la mayoría de sus ciudadanos democráticamente, pacíficamente lo desean, pese a su intento de dejarlo todo cerrado y bloqueado, es decir, atado y bien atado.

Gracias, señora presidenta, señoras diputadas, señores diputados, señor Aznar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Aznar, usted llegó al Gobierno con la promesa de revitalizar la democracia, pero la realidad es que usted y su Gobierno están dañando gravemente la calidad de nuestra democracia. (**Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!**) La mentira, la manipulación, la descalificación del adversario, la instrumentalización de las instituciones e incluso el quebrantamiento de elementales principios democráticos son los principales argumentos hoy del Gobierno. El Gobierno parece empeñado en dirigir nuestra democracia hacia una democracia berlusconiana. No son palabras, les voy a poner ejemplos.

Primer ejemplo. Señor Aznar, ¿se daña o no la democracia cuando el presidente del Gobierno, es decir, usted, miente repetidamente ante este Parlamento y ante la sociedad diciendo que Irak tiene armas de destrucción masiva? Es más, ayer con todo desparpajo vuelve a mentir, dice que los inspectores de las Naciones Unidas dijeron que Irak tiene armas de destrucción masiva. Mentiras repetidas, y cuando un presidente del Gobierno miente repetidamente la democracia se daña.

Segundo ejemplo, la religión. ¿Se daña o no la esencia de un Estado democrático moderno, aconfesional, con las obligaciones que establecen los decretos de desarrollo de la Ley de Calidad, que obligan a estudiar religión desde primaria hasta el bachillerato? Ayer el señor Aznar decía: hay alternativas a la religión. Tiene toda la razón, se puede elegir entre religión o más religión. Y las decisiones que ustedes toman en este campo van en contra de un Estado laico, de un Estado moder-

no, son decisiones que significan en el Estado español un retroceso democrático y son, si me lo permiten, un acto carca.

Tercer ejemplo, el País Vasco. Que el problema del País Vasco es el terrorismo no hay ninguna duda. Ahora, ¿se agrava o no el conflicto en el País Vasco cuando el señor Mayor Oreja dice que el Partido Popular plantea suprimir el autogobierno vasco? La estrategia del Partido Popular de lucha contra el terrorismo está agravando el conflicto. La dinámica del pacto antiterrorista, de la Ley de partidos políticos y de la ilegalización de Batasuna está suponiendo una mayor crispación y una confrontación entre las fuerzas democráticas que pueden llevar a Euskadi a un callejón sin salida. Suprimir o insinuar suprimir el autogobierno vasco es un disparate, puede conducir a deslegitimar el Estado de las autonomías y en absoluto ayuda a combatir el terrorismo. Es necesario un cambio de estrategia, como indica la resolución del Parlamento catalán de la semana pasada que se someterá a votación esta tarde en esta Cámara en los términos exactos en que allí se aprobó.

Cuarto ejemplo, el fiscal general del Estado. No sé qué puedo decir más del fiscal general del Estado. ¿Se daña o no la democracia cuando aquella institución que ha de defender los intereses generales defiende intereses privados u obstruye la investigación? Tenemos un fiscal general del Estado que persigue a Nunca Más, pero que obstruye la investigación de la trama inmobiliaria; un fiscal general del Estado que, ante la posibilidad de juzgar a un ex torturador como Cavallo, dice que no es competencia de la justicia española y pide su libertad; un fiscal y un gobierno, señor Aznar, que no luchan contra la corrupción ni contra el fraude fiscal. Recientemente lo decía el fiscal Anticorrupción, el Gobierno afloja los instrumentos de perseguir los delitos de cuello blanco.

Hay un caso paradigmático que el señor Rato conoce muy bien, el caso de las cesiones de crédito del Banco de Santander, posiblemente el mayor fraude fiscal de la democracia española, del que en julio de 1998, de forma sorprendente, el fiscal y el Gobierno pidieron el archivo, no sólo no pasaron a la Fiscalía Anticorrupción. Hay una gran pregunta que está sobre la mesa: ¿Cómo es posible que aquel que es quizá el mayor fraude fiscal de la democracia española no se ha pasado a la Fiscalía Anticorrupción? ¿Cómo es posible que el Gobierno y el fiscal coincidan exactamente con los argumentos del Banco de Santander? Nuestra formación política se presentó como acusación particular ante el hecho de que el Gobierno y el fiscal no cumplieran con la obligación de defender los intereses generales. Después de cinco años, la Sala de la Audiencia nos da la razón.

¿Todo esto, señor Aznar, es revitalizar la democracia, es dar respuesta a su promesa electoral o es dañar la democracia? Señor Aznar, una obra de Gobierno tiene aspectos positivos y negativos. La suya tiene tam-

bién aspectos positivos, pero desde la perspectiva democrática, que es la que más importa, su Gobierno retuerce y quiebra mecanismos y principios de la democracia que tanto nos costó y que consagró la Constitución.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Saura, le ruego concluya.

El señor **SAURA LAPORTA**: Acabo, señora presidenta.

Señor Aznar, este año celebramos los 25 años de la Constitución, una Constitución que, a nuestro entender, también se ha de reformar, pero que fundamenta el sistema democrático del Estado español. Le pido dos cosas: una, que no manosee más la Constitución; dos, que no mienta más. No manosee la Constitución y no siga mintiendo repetidamente en cuestiones tan graves y tan importantes como la guerra de Irak.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, a lo largo de este año se han repetido constantemente las movilizaciones ciudadanas multitudinarias en respuesta a las políticas y decisiones de su Gobierno, movilizaciones que usted, señor Presidente, ha criticado, ninguneado o despreciado. Movilizaciones en el caso del *Prestige* que, de accidente, terminó en catástrofe, en gran medida por su mala actuación, y ha supuesto importantes perjuicios económicos, sociales y medioambientales, en especial a Galicia, pero también a toda la costa del Cantábrico; actuaciones que no han permitido investigar y responsabilidades que no han querido afrontar, pero tendrán que hacerlo en su momento. Movilizaciones ciudadanas en su política en la guerra de Irak, su apoyo a una guerra preventiva, injusta, ilegal e inmoral, una guerra cuya justificación, la supuesta existencia de armas de destrucción masiva, parece haber sido falseada por los gobiernos de la llamada coalición de las Azores, entre ellos el suyo. Este hecho ha llevado a constituir comisiones de investigación en otros parlamentos, que aquí ustedes no permiten.

En el plano legislativo, señor presidente, le ha tocado el momento a la justicia. ¡Pobre justicia! Ustedes han aprovechado para hacer una auténtica involución en esta materia y para servirse del Poder Judicial y utilizarlo en su propio beneficio. Muchas de sus reformas en materia penal y penitenciaria han constituido un ataque frontal a principios clave de cualquier sociedad que se pretenda justa y democrática y, además, progresista.

Señor presidente, no quiero dejar de mencionar un tema que para nosotros es muy querido, el proyecto de

construcción europea, un proyecto político por el que los nacionalistas vascos apostamos, en el que tuvimos participación desde su origen en los años cincuenta, cuando ustedes, en su gran mayoría, se miraban en el ombligo del régimen franquista. Desde esa perspectiva, señor Aznar, en su obsesión interna por Euskadi, no podemos admitir que haya presionado para que desaparezca el concepto de pueblos de la Constitución europea, establezca la inmovilidad de las fronteras o que su Gobierno haya intentado la desaparición de toda referencia a naciones o entes subestatales con competencias legislativas propias, y nunca nos dice a cambio de qué. Pregonan constantemente que el Estado español es uno de los Estados con mayor grado de descentralización política de la Unión Europea y, curiosamente, somos el único Estado de corte supuestamente no centralista que carece de mecanismos para que sus comunidades autónomas puedan defender directamente en Europa sus competencias. Consideramos positivo plantear un referéndum sobre el resultado final de la Constitución europea, pero permítame, señor Aznar, que le haga sólo una pregunta. ¿Por qué es bueno que un ciudadano o una ciudadana vasca pueda expresar su opinión respecto del marco jurídico-político europeo y resulte casi criminal pedir que también pueda expresar su opinión sobre el marco jurídico-político vasco?

Así llegamos a Euskadi, señor presidente, de la que tanto gusta a usted hablar, y a nosotros también, pero por razones bien distintas. Para usted, señor Aznar, y lamento decírselo después de todos estos años, Euskadi es un instrumento que utiliza para intentar conseguir rédito electoral en España o esconder sus problemas en la gestión de Gobierno. Su táctica consiste en criminalizar al adversario político, en este caso al nacionalismo vasco democrático. Nos intenta convertir en peligrosos enemigos a los que hay que combatir en lugar de entender y acercar; intenta crear, y esto es lo más grave, una situación de enfrentamiento inexistente entre la sociedad vasca y la española. Señor Aznar, para generar este clima de supuesto enfrentamiento, que no existe, parece que a usted le vale todo, desde reformas legislativas que impiden la plena participación política, ataques al gobierno vasco, en su momento al concierto, al sistema educativo, a la universidad, a la cultura vasca, cerrando el único medio de comunicación en euskera, hasta el último —y me temo penúltimo— episodio, de utilizar a la justicia para vulnerar la autonomía y competencia del Parlamento vasco, y no sabemos a dónde quieren llegar si nos atenemos a las palabras del señor Mayor Oreja.

Debo decirle, de manera muy sincera, y cordial también pero clara y firme, que ante estos ataques nosotros no vamos a aumentar ni la crispación ni el conflicto, pero tampoco dejaremos de defender ni un solo instante la dignidad de nuestras instituciones, la dignidad de nuestro Parlamento, en definitiva, la dignidad de la sociedad a la que éstas representan. Resulta curioso

que ustedes hablen más de nosotros como enemigos que de ETA. Para nosotros, ETA, lo hemos dicho mil veces y lo digo una vez más, sólo merece la mayor repulsa ante sus crímenes, ante el dolor y ante el sufrimiento que genera, ante el desprecio que demuestra por la vida y la libertad de las personas y también el desprecio que demuestra por el pueblo que cínicamente dice defender.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego concluya, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZABAL**: Concluyo, señora presidenta.

Señor presidente, ustedes defienden su nación y su cultura, y ello les honra, pero no nos criminalicen a nosotros porque queramos, de manera pacífica y democrática, defender también la nuestra. Es tiempo de acercamiento y diálogo y no de confrontación, es tiempo de reflexión sobre lo ocurrido en este último cuarto de siglo, es tiempo de solución y culminación de una transición inacabada en lo que se refiere a los derechos de las naciones que componen el Estado español. Es momento de aplicar principios básicos de democracia, de respeto y de compromiso a lo que los ciudadanos, en este caso vascos, quieren decidir para su futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señora presidenta, señor Aznar, su discurso sobre el estado de la Nación me recordó mucho a los informativos del NODO o a los viejos partes de la ínclita Radio Nacional, aunque tampoco ahora los partes de TVE difieran de aquellos, en donde las noticias nacionales pertenecían siempre a un país de las maravillas y las internacionales resultaban dramáticas, producto de aquellas democracias con marchamo judeomasónico.

Afirma que en el Parlamento reside la representación democrática de la soberanía nacional. Le aseguro que, en los tres años que llevo sentado en el Parlamento, me ha parecido un gran dinosaurio de la famosa Dinópolis de Teruel, manejado por hilos invisibles, dispuesto a acabar con las minorías y a olvidarse de aquellas palabras suyas, allá por el año 1996, en su primer discurso de investidura, en las que pedía la necesidad de un mayor diálogo, una mayor capacidad de compromiso, más decisiones compartidas en nuestra vida pública. ¿Está usted seguro que se ha avanzado en la consolidación del sistema institucional y político derivado de la Constitución? ¿Por qué entonces hemos vuelto a ver cómo utiliza el espantajo de lo socialcomunista en un país en el que las vísceras de la Guerra Civil y las atrocidades del franquismo están todavía al borde de la calle? No, señor Aznar, así no avanzamos

sobre aquellas palabras que usted dijo hace ya siete años cuando tomó posesión del cargo de presidente: Es necesario que las viejas querellas, los litigios históricos, las concepciones en las que se basa la división de los habitantes del Estado no reaparezcan en nuestra convivencia democrática.

Su botafumeiro vuelve a funcionar cuando se habla de la Ley de estabilidad presupuestaria sin valorar lo que este ajuste se ha llevado por delante en las inversiones sobre infraestructuras, sanidad o educación. ¿Sabe que el gasto público —claro que lo sabe— sobre educación está estancado en sólo el 4,5 por ciento del producto interior bruto desde 1998? Si seguimos con estas euforias, nos encontramos con que, según ustedes, las cargas tributarias han descendido. No sé para quién y no para todos por igual, pero se les descontrola la inflación, suben los precios y se estanca el jornal de los trabajadores. Dice que aumentan los afiliados a la Seguridad Social y no se habla de los inmigrantes para este beneficio, pero sí se les menciona para decir que el 25 por ciento de los internos en cárceles corresponde a gentes de la inmigración y tampoco se dice que con sus leyes, que iban a acabar con el efecto llamada, este no se detiene, por el contrario aumenta, y es que, señor Aznar, lo que sube en este mundo es el hambre y la injusticia, producto de esa economía neoliberal que hace a los ricos más ricos —a algunos compañeros de pupitre de usted— y a los más pobres mucho más pobres.

Sigue la parafernalia con el nuevo sistema educativo impuesto en contra de muchísimas voluntades. Señor Aznar, como viejo enseñante, estuve contra la ley impulsada por el Partido Socialista —aquella me parecía poner en acción un cuento de hadas—, pero esta ley, la de ustedes, es poner en escena todos los viejos traumas que la enseñanza tuvo que soportar durante años: falta de financiación, recuperación de los estereotipos plasmados entre gentes que nunca estuvieron en un aula con alumnos y, para más inri, tres horas de religión semanales y con valor calificativo a la hora de puntuar. Esto me parece bien porque yo soy de una generación que también tuvo que soportar esa asignatura durante siete años y esa imposición acabó abriendo el paso a toda una generación de ilustres agnósticos.

De la vivienda, un dato. El precio medio de la vivienda libre supera en un 93 por ciento la cantidad máxima que pueden soportar los jóvenes según datos del Observatorio de la Vivienda.

Señor Aznar, estos ojitos que se han de comer la tierra le vieron a usted en una entrevista con el señor Urdaci anunciándonos todos los terribles males que caerían sobre el mundo si no acabábamos con las armas de destrucción masiva —usted afirmó que haberlas, haylas— y con el terrible ejército del señor Sadam. ¿Ha pasado con todo aquello como con la isla de San Borondón en Canarias, que se eleva por encima del cielo y sólo las gentes de buena fe la ven? A los malos,

ni agua. Lo que hemos visto ha sido un pueblo destrozado, un país en bancarrota y unos yacimientos petrolíferos que han sido la verdadera razón, por mucho que ahora ustedes echen balones fuera y se empeñen en hablar de que gracias a esta guerra ha llegado la democracia a Irak. Los americanos no se han caracterizado mucho en la historia por imponer democracias y sí por colocar sangrientas dictaduras. Recordemos Chile, Argentina, etcétera.

Para terminar y dado el escaso tiempo con el que contamos los mixtos, hablemos un poco de mi tierra. A usted no le caemos bien los aragoneses porque somos poco zalameros —pelotas en español— y andamos con el gesto agrio reclamando mejores infraestructuras. ¿Se acuerda usted de la autovía Mudéjar-Teruel-Zaragoza? Agónica. ¿Y del AVE, del que usted me aseguró en la comparecencia anterior que en Navidades iría en ese medio de locomoción a Zaragoza? Claro, que no me dijo en Navidades de qué año. Es más como un ave perdida del paraíso que el orgullo de España en Europa que quería su ministro. A propósito, hablando de cuestiones con proyección internacional, ¿qué gestiones está realizando su Gobierno para impulsar el proyecto de la exposición internacional Zaragoza 2008? Termino con el Plan Hidrológico Nacional y con las razones que hemos presentado desde Chunta Aragonesista contra el trasvase. Ustedes siempre andan confundiendo a la opinión pública, hablan de inversiones en Aragón que no se ven por ninguna parte y dicen sin rubor que hay ya financiación europea para el trasvase, cuando las únicas confirmaciones recibidas desde Bruselas hablan, afortunadamente, de todo lo contrario, del bloqueo de la financiación, sin olvidar el desbarajuste que ustedes llevan con la defensa del Delta, los grandes e innecesarios pantanos en el Pirineo, la falta de control sobre los regadíos y urbanizaciones ilegales del sureste que, según su propaganda, esperan las aguas como el maná. Ustedes han conseguido enfrentar regiones y han intentado enfrentar ideologías.

Esperemos que el sentido común vuelva y, como este año es el último en el que usted sube a esta tribuna a participar en el debate sobre el estado de la Nación, tal y como ha prometido, esperemos que en un futuro próximo su heredero deje ese aire prepotente y despectivo con el que usted nos ha tratado en toda esta legislatura.

Nada más y muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, señoras y señores portavoces del Grupo Mixto, evidentemente no comparto muchas de las apreciaciones hechas en las intervenciones de SS.SS. y voy a intentar contestar lo más

rápida­mente que pueda algunas de las consideraciones que ustedes han planteado.

Está claro, aunque pueda no gustar, que el Gobierno tiene un proyecto común, un proyecto para España, y que el Gobierno gobierna para todos, para todas las comunidades de España, para todas las regiones de España, para todos los municipios de España y para todos los españoles; no gobierna a favor de unos y en contra de otros, sino que gobierna para todos, luego, acierta o se equivoca, pero gobierna para todos. Por tanto, es un proyecto de país, un proyecto de país común y, naturalmente, nosotros mantenemos y defendemos ese proyecto de país común. Lo hemos mantenido a lo largo de este tiempo, ha sido ratificado mayoritariamente por los ciudadanos españoles y lo vamos a seguir manteniendo en el futuro.

Nosotros hemos sido, y somos, partidarios del desarrollo y de la consolidación del Estado de las autonomías. Ayer he hablado en esta Cámara, y lo voy a hacer otra vez esta mañana, del importante proceso de cambio que se ha producido en España en ese sentido. Hay algunos datos que son absolutamente relevantes. En este momento, se podrá hablar de regresión autonómica o de involución autonómica para vender como eslogan, pero estamos en un sistema de financiación que garantiza capacidad normativa, un sistema de financiación estable, aprobado por todas las comunidades autónomas, que garantiza más financiación de la que nunca ha habido y que incluye en la financiación la educación y la sanidad; las comunidades autónomas tienen más corresponsabilidad de la que han tenido nunca y administran el 37,5 por ciento del gasto público total y las corporaciones locales el 15,5 por ciento, mientras que el Gobierno administra el 47 por ciento, se podrá decir que el Gobierno tiene que administrar menos, pero yo vuelvo a poner el ejemplo que ponía ayer. De cada 10 funcionarios, la Administración general del Estado tiene dos, incluyendo las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; tiene dos. Díganme SS.SS. cuántos quieren que tenga. Podemos suprimirlos. ¿Quieren que se supriman? ¿Quieren que se supriman los dos que quedan? Yo quiero decir que la Constitución establece unas funciones y unas competencias básicas que tiene que desarrollar la Administración general del Estado y solamente el 24 por ciento del conjunto del personal al servicio de las administraciones públicas depende de la Administración general del Estado; dos de cada diez, señorías.

Cuando decimos que estamos en un proceso máximo de descentralización en nuestro país, de articulación autonómica, lo decimos desde el punto de vista competencial y desde el punto de vista financiero. Sus señorías no me pueden interpelar a mí sobre la gestión de una parte muy importante de la educación en España por una sencilla razón, porque esa parte corresponde a la responsabilidad de las comunidades autónomas, ni tampoco de la sanidad porque corresponde a las comu-

nidades autónomas, ni de muchas otras competencias que son responsabilidad de las comunidades autónomas. Ese es el proceso autonómico, señorías, y los gobiernos autonómicos tienen que responder de eso.

Como estamos en un proceso máximo de transferencia de competencias a favor de las comunidades autónomas, lo que nosotros planteamos, lo que yo planteo, es que es el momento justo de estabilizar un modelo que ha dado buen resultado y que tiene más recursos que nunca a su servicio. Esa estabilización es exactamente uno de los hechos más importantes que se pueden producir a los 25 años de la aprobación de la Constitución. Yo creo que reabrir un proceso que ha sido culminado en un tiempo verdaderamente corto, a una velocidad récord, y que ha producido unos buenos resultados no reporta beneficios. Me dicen algunas de SS.SS. que hay un cierto porcentaje que es partidario de abrirlo. Pues yo no soy partidario de abrirlo, y supongo que con el mismo derecho que lo dicen los demás lo puedo decir yo. No soy partidario de reabrir un proceso territorial en España diferente al que se estableció con el acuerdo de todos en 1978, no soy partidario, señorías. Soy partidario de mantenerlo y de estabilizarlo. Además de eso, soy partidario de que, manteniendo el fortalecimiento de las competencias autonómicas desde el punto de vista financiero, como así ha sucedido, se garantice la cohesión del conjunto del país porque justamente en eso consiste el desarrollo constitucional y estatutario, en el equilibrio entre el principio de cohesión y el principio de autonomía. Eso es lo que nosotros, en el Gobierno y con nuestra capacidad política, queremos mantener, y parece ser que hasta ahora los ciudadanos españoles están bastante de acuerdo con nosotros en eso. Yo me alegro mucho de que eso sea así y espero y deseo que pueda seguir siendo así claramente en el futuro. Eso afecta a muchos elementos básicos de nuestro país; garantizar ese funcionamiento conjunto y la cohesión del país es una cosa que sin duda corresponde a muchas instituciones. El Gobierno lo va a hacer, y lo va a hacer siempre, pues una cosa son propuestas para aumentar la descentralización y otra cosa son propuestas para llegar a una desvertebración de nuestro país.

El éxito histórico de nuestra Constitución es muy claro, aunque a algunas de SS.SS. les moleste, y creo que nosotros hemos contribuido algo a ello. Como decía ayer, de todo el proceso de transferencias realizado a las comunidades autónomas, que ha importado ocho billones de las antiguas pesetas, en los siete años de Gobierno del Partido Popular han sido tres billones de pesetas los que se han transferido a las comunidades autónomas y en los últimos años hemos completado la transferencia de las más importantes, como pueden ser educación y sanidad. No hay ninguna comunidad autónoma en España que tenga problema de instituciones, que tenga problema de identidades, ninguna, y el reconocimiento de la identidad nace justamente de lo que

fuiamos capaces de hacer en la Constitución y en los estatutos de autonomía. Eso es lo que nosotros deseamos preservar. Por tanto, si nos quieren acusar de algo, acúsenos de ser un Gobierno que es celoso defensor de los principios básicos de autonomía vigentes en España, exactamente de eso. **(Aplausos.)**

El señor representante del Bloque Nacionalista Galego ha presentado distintas cuestiones en su intervención que voy a procurar contestar de la manera más precisa posible.

El señor Rodríguez habla en nombre de toda Galicia. Ustedes me perdonarán, vuelvo a decir que yo no hablo en nombre de toda España, pero sí tengo 10.300.000 votos, de los cuales 890.000 son gallegos; no hablo en nombre de toda Galicia, simplemente digo que hay 890.000 gallegos que votaron al Partido Popular y 300.000 que votaron al Bloque Nacionalista Galego. Perdona, pero esa es la diferencia. Yo no hablo en nombre de toda Galicia, yo digo que hay una mayoría del país que nos apoya y con esa mayoría impulsamos un proyecto, también para Galicia, y creo que ese proyecto es beneficioso para Galicia. En los últimos siete años, ha aumentado el empleo en Galicia más de un 16 por ciento, en concreto, 156.000 personas trabajan más en Galicia. ¿Sabe usted cuánto aumentó en los 20 años anteriores? Se lo voy a decir, decreció en 290.000 personas. Algo habremos hecho bien. Simplemente digo que hoy en Galicia hay 156.000 personas ocupadas más, y eso se debe a tener una actitud que se dedica a afrontar problemas y resolverlos.

Me dice S.S.: En el asunto del *Prestige* estamos como el 12 de noviembre. Su señoría me dice que en el asunto del *Prestige*, después de 7 meses, estamos como el 12 de noviembre, precisamente el día en que toda la pesca se ha abierto en Galicia y precisamente el día en que todas las playas están absolutamente accesibles en Galicia. No estamos igual, señoría. Afortunadamente, después de aquella catástrofe, estamos bastante mejor. Lo que ocurre es que, para solucionar aquella catástrofe, algunos hemos puesto soluciones y otros no han puesto nada, señoría. **(Aplausos.)** Nada. Cuando se habla de la catástrofe y cuando se habla del accidente, nunca se contesta una pregunta elemental, señor Rodríguez. Yo espero que el Bloque Nacionalista Galego me lo diga alguna vez porque me gustaría enterarme. Por favor, dígame usted a qué puerto de Galicia o a qué ría de Galicia exactamente hubiese llevado el buque *Prestige*, dígamelo, por favor. Dígame, por favor, a qué puerto o a qué ría hubiese llevado usted el buque *Prestige*. Tengo mucho interés en conocerlo y tengo mucho interés en ver lo que opinan cuando oigan su respuesta los que estén en la ría o en el puerto. Tengo mucho interés en conocerlo, si es posible que S.S. lo pueda contestar. También podría acordarse S. S. alguna vez de las acciones que hay que desarrollar contra los propietarios, contra los fletadores, contra los armadores, contra los de seguros, contra los que hacen esas cargas, y espero que a S.S. le parezca bien todo el cambio de derecho

marítimo que se ha producido en la Unión Europea, que efectivamente va a hacer que tengamos que soportar menos riesgos de los que hemos soportado. También estará de acuerdo conmigo en que los afectados fueron atendidos a la mayor celeridad y que a los nueve días estaba aprobado un paquete muy importante de ayudas al respecto. Si la visión de S.S. es que estamos como el 12 de noviembre, yo le tengo que decir que lo que le gustaría a S.S. es estar como en el 12 de noviembre, pero afortunadamente eso no es así.

Su señoría me habla de infraestructuras y yo le voy a dar un dato. El plan Galicia incluye 12.000 millones de euros y es el mayor esfuerzo que se ha hecho en Galicia. Le voy a dar algunos datos para que S.S. los conozca. Desde 1996 al año 2000, se han puesto en marcha en Galicia 304 kilómetros de autovías y autopista y 61 kilómetros desde mayo de 2000, en total 365,3 kilómetros y hoy hay en marcha 67,3 kilómetros. Luego el total de kilómetros puestos en servicio y que están en marcha en Galicia en esos siete años es de 432,6 kilómetros. Si hablamos de la situación del tren de alta velocidad, existen en este momento en obra 66,8 kilómetros y en proyecto 102,4 kilómetros; se los puedo detallar: línea Lubiana-Orense, Orense-Santiago, Orense-Lugo, Orense-Vigo, la conexión internacional Vigo-Porto, Vigo-Santiago, Santiago-A Coruña. Están todos los tramos a su disposición. Supongo que usted dirá que esto no es verdad, pero aquí están por si acaso usted los quiere mirar. También es verdad que alguien ha dicho, me parece que el representante de Aragón, a quien luego contestaré, que estos kilómetros de autovía y de autopista no los ve nadie. Bueno, supongo que los verá el que pasa por ellos. **(Risas.)** Con que los vea quien pasa por ellos, me conformo, oiga; ése sí los verá, ¿no? Es decir si se han hecho 400 kilómetros, el que pase por alguno de ellos los verá y dirá, pues sí señor, es verdad que se han hecho 400 kilómetros; entonces miente el que ha dicho que no hay 400 kilómetros. Pues mire usted, del año 1991 a 1995 la inversión en infraestructuras de Fomento en Galicia había crecido un 58,2 y de 1996 a 2003, un 100,8. Tiene aquí S.S. el reparto anual de eso a su disposición por si lo quiere ver y lo quiere comprobar. Las inversiones reales en el presupuesto de 2003 son de 762 millones de euros, y vamos a seguir haciendo un esfuerzo no solamente en infraestructuras de carreteras, sino también en las de ferrocarril y en las portuarias, con unas inversiones previstas de 1.258 millones de euros. Además de esto, señoría, como sabe muy bien —porque supongo que los utilizará de vez en cuando—, los aeropuertos de La Coruña, de Vigo y de Santiago han sido mejorados y siguen siendo mejorados.

También le tengo que decir que no tiene usted razón cuando habla de la cuota láctea. La reforma de la política agraria común, aprobada recientemente, no sólo ha rechazado el aumento del 2 por ciento de la cuota propuesta, sino que también pospone dos años el aumento

del 1,5 por ciento, acordado ya en la Agenda 2000. Es decir, que hay dos años más todavía de garantía de cuota láctea para España, en unas condiciones que nos gustaría que fuesen mejores pero que entendemos razonables, como consecuencia de ese acuerdo. Vuelvo a decirle que los agricultores españoles, entre los que los gallegos están incluidos, tienen un saldo neto positivo de más de 6.000 millones de euros y que del año 2007 al 2013 van a tener otros 2.700 millones de euros adicionales, señoría. Entonces, el saldo neto total de España con la Unión Europea es de más de 7.000 millones de euros. Se podría preguntar: ¿por qué no es de 10.000? Pues mire usted, es de 7.000 millones de euros, que es el saldo neto mejor que ha tenido nunca España con la Unión Europea. Y después de todo esto, señoría, Galicia está —si usted quiere— como el 12 de noviembre o como hace 20 años. Simplemente, me limito a decirle que no estoy de acuerdo con sus apreciaciones.

Por lo que se refiere al portavoz del Partido Andalucista, evidentemente todos compartimos la preocupación por Andalucía. Desde ese punto de vista, me va a permitir usted que diga que nosotros la tenemos, y que la tenemos también expresada en términos de votos. Nosotros tuvimos en las elecciones generales 1.639.000 votos en Andalucía; su partido tuvo 206.000. Yo tampoco voy a hablar en nombre de Andalucía, pero quiero decir simplemente que la expresión del progreso de una comunidad autónoma es también la expresión de la realidad política que se está produciendo en Andalucía, la cual, por cierto, goza de autonomía y de muchos recursos para su financiación desde hace mucho tiempo.

Ya que me plantea usted esas cuestiones, quiero decirle que, desde el punto de vista del empleo, Andalucía tiene 672.000 personas ocupadas más que hace siete años. Quiero recordarle que durante los 20 años anteriores fueron solamente 115.000; calcule usted la diferencia, señoría. Calcule usted la diferencia y podrá llegar a una conclusión razonable, en términos de empleo —que supongo que le importará—, sobre quién ha presentado unas políticas activas, positivas, de creación de empleo y de dinamismo económico más favorables para Andalucía. Si luego me dice usted que hace falta seguir mejorando, yo le diré: ¡claro que hace falta seguir mejorando! Lo que no hace falta es cambiar la dirección de las cosas que permiten tener estos resultados. ¿O prefiere S.S. las políticas que, en vez de producir en siete años 672.000 puestos de trabajo, producen 100.000 en 20 años? ¿Las prefiere? Se lo digo porque creo que su partido tiene responsabilidades de Gobierno regional en Andalucía. Por tanto, cuando se habla de cuestiones que pueden afectar al progreso o al desarrollo de Andalucía, también tendrá que hablar S.S. desde el punto de vista de las responsabilidades que le corresponden como partícipe en el Gobierno de Andalucía. Yo tengo confianza en una Andalucía cada vez más dinámica, más activa, más

abierta y con más capacidad de generación de empleo. Naturalmente, espero —y me gustaría— que las políticas que se produzcan, tengan lugar de la manera más activa y positiva. Por cierto, hablando de políticas activas, como usted me decía el año pasado que había unas comunidades que nosotros cuidábamos más y otras menos por las políticas activas de empleo —¿se acuerda?—, ¿me puede decir si las políticas activas de empleo están transferidas ya a la comunidad andaluza? Como verá, señoría, no es una cuestión de capricho de un Gobierno, sino que es cuestión de que es posible cerrar razonablemente un proceso negociador. Ha habido quien se ha negado a asumir las competencias de empleo. Se ha dicho: me niego a asumir las competencias de empleo. Pues muy bien, no hay competencias de empleo. Pero el año pasado usted me decía que no quería transferir las políticas... No, cuando la negociación termina en términos razonables se transfieren las políticas de empleo.

Respecto a la inversión en Andalucía, le quiero decir que Andalucía es la primera comunidad de España en inversiones por parte de la Administración general del Estado. Concretamente, en el año 2003 el total del capítulo VI para Andalucía importa 2.348 millones de euros; es la primera. Quiero decirle también que desde 1996 se han puesto en servicio 425 nuevas autovías y autopistas, por importe de 1.700 millones de euros, que en la actualidad hay 182,6 nuevas autovías en obras, por importe de 936,7 millones de euros y que es la comunidad autónoma de España que mayor inversión está recibiendo en ese sentido. Le hablo de Córdoba-Antequera, de Granada-Motril, de la autovía del Mediterráneo, de Jerez-Los Barrios, de Chiclana-Algeciras; en fin, no voy a hacer la lista completa, señoría. Pero también sabe usted que está en obras todo el tramo de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga, que además se está trabajando en las líneas de Sevilla a Huelva y de Sevilla a Cádiz, y que ya se han realizado los estudios de las que irán de Bobadilla a Granada y de Bobadilla a Algeciras. Pero puede usted visitar las obras. Con esas obras, señoría, pasa lo mismo que con los kilómetros de carretera; se podrá decir que es mentira, pero vaya usted a verlas y verá que se están haciendo, y espero que se concluyan en los ritmos previstos. Esas son las cuestiones que estamos planteando; se lo digo para su información desde el punto de vista de lo que significan intereses concretos en Andalucía.

Por lo que se refiere a las manifestaciones de oposición del representante de Esquerra Republicana de Catalunya, evidentemente no las comparto. Expliqué ayer que Cataluña tiene en este momento reconocido por sus dirigentes un nivel de autogobierno como no había tenido en los últimos 300 años; que tiene un sistema financiero que hemos desarrollado al máximo; además de eso, se han desarrollado más competencias de la comunidad autónoma y se ha adelantado el despliegue de los mossos d'esquadra, que es una de las

competencias más significativas y más importantes. Como ya le dije, estamos en máximo histórico de inversión de la Administración general del Estado en Cataluña. Usted me dice que esto que le cuento no le interesa nada y que lo que quiere es otra cosa, modificar completamente el marco estatutario y constitucional en España. Yo le digo que respeto mucho su posición, pero que no estoy de acuerdo. Podré decirlo, señoría. Esta Cámara podrá decir algo, ¿o no puede decir nada? Cuando alguien dice desde una comunidad autónoma que es partidario de cambiar los estatutos o la Constitución, ¿puede decir algo la Cámara que representa la soberanía nacional? Podremos decirlo también, porque eso es exactamente en lo que se basa el pacto constitucional y eso es exactamente en lo que se basan las reglas del juego, señoría. No le digo que me parezca mal que usted defienda las ideas que defiende, no. No estoy de acuerdo con ellas; defienda las que quiera, que es lo que se hace en nuestro país. Lo que digo es que lo que se defiende se haga respetando las reglas, señoría. No digo que usted incumpla las reglas, digo que su política no me gusta. A usted no le gusta la mía y a mí no me gusta la suya, y sus propuestas no me gustan. Creo que de ahí no hay nada que ganar y que la buena marcha en líneas generales, el progreso formidable —como ayer les decía— que ha tenido Cataluña en los últimos años no se debe empañar por una inestabilidad institucional que no conduciría a nada nuevo, sino a reabrir viejos problemas. Eso es lo que le quiero decir. Por lo demás, nosotros vamos a seguir aportando todo lo que podamos a la buena marcha de Cataluña. Ya dije ayer que las inversiones de 2.557.000 euros en el año 2003 marcan un punto histórico en Cataluña, señoría. También es verdad que usted puede decir que eso es mentira, que las carreteras que se han hecho no se han hecho, que los puertos no se han hecho, que no hay obras en los aeropuertos, pero todo eso es mentira. Usted puede decir que tampoco existe la Casa Asia en Barcelona, ni se ha puesto en marcha la investigación del Sincrotrón, ni el parque científico de Barcelona, ni el Instituto Raimundo Llull, ni se ha ayudado en el Palau, ni se ha ayudado en el Liceo; puede decir todo esto, pero todo esto es así y todo esto, naturalmente, requiere una continuidad y un esfuerzo muy claro. Estoy muy satisfecho de que desde el Gobierno hayamos podido irradiar, poner en marcha un proceso político que supone más autogobierno, más recursos y más inversión en Cataluña que en cualquier otro momento; estoy muy satisfecho de ello.

Creo que esta contestación vale también para el representante de Iniciativa per Catalunya. En líneas generales, quiero decirles a los dos y también a la señora Lasagabaster que desde el punto de vista del Gobierno la calidad democrática de España ha aumentado mucho y ha crecido mucho, afortunadamente, con la ilegalización de Batasuna. La calidad democrática en los ayuntamientos en el País Vasco y también en algu-

nos ayuntamientos de Navarra ha aumentado mucho al no haber representación de terroristas. Si lo que me preguntan SS.SS. es si yo prefiero una política en la cual lo que se ha demostrado que forma parte de una organización terrorista, como es Batasuna, esté por la calle y sea legal, les diré que no. Comprendo algunas de las cosas que usted me dice, señor Saura. Usted me dice: Es un error ilegalizar Batasuna. Yo le contesto: Dígame usted eso, por favor, a una persona del País Vasco, concejal del Partido Popular o del Partido Socialista, que sabe que una persona o un vecino suyo le ha señalado para que pueda ser asesinado, y que esa persona puede ser representante en un ayuntamiento y recibir fondos públicos. Dígaselo, por favor. Dígame que es mejor que esté legalizado a que esté declarado fuera de la ley. Diga que la calidad democrática gana cuando a los que amenazan, señalan o son cómplices del terror se les consiente en la legalidad y además se les financia con el dinero público de los impuestos de todos los ciudadanos españoles; dígame, por favor, porque esa es la consecuencia de la política. Y la consecuencia que se ha producido, por impulso de la Ley de partidos —mayoritaria y abrumadoramente aprobada en esta Cámara—, por impulso de este Parlamento y por decisión del Tribunal Supremo español, es la ilegalización de Batasuna. A partir de ese momento, señorías, se ha producido otro hecho: que toda la Unión Europea está de acuerdo en ello, toda, los 25 Estados miembros de la Unión Europea, el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, y además esa organización forma parte de la lista de organizaciones terroristas del Departamento de Estado. Usted puede decir que no está de acuerdo, pero nosotros nos sentimos razonablemente acompañados en esa política, señoría, nos sentimos razonablemente acompañados. Estoy seguro de que es una política que está desarrollándose con beneficios para todos los ciudadanos. Hoy el País Vasco es mejor, sinceramente porque no hay representantes de organizaciones terroristas en las instituciones. Y el País Vasco sería aún mejor si se respetasen las decisiones de los tribunales de justicia, como hay que hacer en un Estado de derecho, y se aplicase la disolución del grupo de Batasuna, o como se llame en este momento, en el Parlamento vasco; todavía sería mucho mejor. **(Aplausos.)**

Señora Lasagabaster, no me diga que yo intento crear un conflicto. Lo que pido es que se respeten las reglas, que no se mate a nadie por pensar lo contrario de lo que piensan algunos y que se respete la convivencia. Eso es lo que yo pido. Si resulta que los que se hartan de hablar de un conflicto histórico son ustedes. No me diga a mí que yo quiero crear un conflicto. Si ustedes viven de ese conflicto histórico y son ustedes los que dicen que existe un conflicto histórico. Lo que siempre hemos dicho nosotros es que no existe conflicto y que el único conflicto era el terrorismo. Ahora viene S.S. y me dice: usted quiere crear un conflicto.

Yo no quiero crear ningún conflicto, pero tampoco quiero que nadie cree otros conflictos. Le vuelvo a preguntar: En una democracia, en un Estado de derecho, cuando no se cumple la ley, ¿qué se hace? Dígamelo usted. Cuando hay una autoridad que dice: Yo no cumplo una resolución del Tribunal Supremo, ¿qué se hace? Dígame S.S. qué es lo que hay que hacer ¿La ley se tiene que respetar o la ley no se tiene que respetar? Porque si la ley no se tiene que respetar, supongo que podrá servir para ese caso y para todo el mundo que no quiera respetarla. Para qué se va a respetar la legalidad, una resolución del Tribunal Supremo. Por cierto, una resolución —como digo— acompañada por toda la Unión Europea, por el Parlamento Europeo y por todo el mundo, menos exactamente ahí. Si eso forma parte de una organización terrorista, que lo forma, ¿tanto cuesta proceder a la disolución de ese grupo como han acordado los tribunales de justicia y respetar el Estado de derecho? ¿Tanto cuesta respetar las reglas? ¿O es que estamos en otra cosa, señora Lasagabaster, que sí tiene que ver con lo que significan planes de futuro de desafío al Estado de derecho y a la democracia en nuestro país? No me diga esas cosas porque sinceramente creo que no tienen razón de ser.

S.S. me ha hablado de ataques al concierto económico. ¿Ataques al concierto económico cuando nosotros somos quienes hemos renovado por período indefinido el concierto económico y quienes hemos salvado en Europa el concierto económico? ¿Nosotros? Nosotros efectivamente hicimos una cosa. Ustedes, el Gobierno vasco, dijeron: el concierto económico sólo se renueva si hay una representación directa de las instituciones del País Vasco en el Consejo Europeo. Y como eso no es posible en Europa ni tampoco es posible con el sistema institucional español, dijimos que no. El concierto económico lo han puesto en riesgo sus señorías. Nosotros lo hemos renovado no una vez, sino dos veces. Por cierto, cuando una decisión judicial también afecta al cierre de un medio de comunicación es porque ese medio de comunicación es soporte de una organización terrorista. No estamos hablando de cultura ni de lenguas, estamos hablando de los entramados de organizaciones de apoyo al terrorismo, señoría. El terrorismo, como he dicho muchas veces, no son sólo los comandos, sino que son naturalmente todos los entramados de apoyo al respecto. Por tanto, señoría, es bueno —como pensaba ayer— que ustedes reflexionen y piensen si merece la pena abrir un camino que puede no solamente alejar al País Vasco de un futuro de progreso y de tranquilidad, sino llenarlo de incertidumbres, que no tiene cabida en Europa, que no tiene cabida en un marco razonable de convivencia en nuestro país, en nuestra Constitución.

El representante de la Chunta Aragonesista, señor Labordeta, me ha hablado también de la situación en Aragón. Le quiero decir, señor Labordeta, algunas cosas al respecto. En Aragón, señoría, el empleo ha cre-

cido en 65.000 ocupados desde 1996; hay 65.000 ocupados más que en el año 1996. En los 20 años anteriores se perdieron 23.000 empleos netos en Aragón. Le vuelvo a decir lo mismo que en lo demás, algo habremos hecho por Aragón.

Me habla S.S. de la inmigración y de la Seguridad Social. Creo que ayer dije del orden de cinco o seis veces que hay un millón de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social. Si S.S. se toma la molestia de repasar el «Diario de Sesiones» probablemente pueda encontrar cinco o seis referencia a eso. Un millón de inmigrantes extranjeros afiliados a la Seguridad Social. Por cierto, señoría, hoy la Seguridad Social ha vuelto a batir un récord histórico de cotizantes afiliados, y hoy, afortunadamente, ha vuelto a bajar la cifra de desempleados en España. Y esas son buenas noticias, que esperamos mantener también en los meses venideros, porque esa es una realidad, la realidad de nuestro país. He dicho que la inmigración en España tiene que ser legal y ordenada y naturalmente vamos a hacer que esa integración legal y ordenada sea lo más intensa posible, lo más integradora posible para los emigrantes y también lo más provechosa posible para ellos y para nuestro país.

Sorprendentemente, me dice S.S. que en el impuesto sobre la renta de las personas físicas no hemos tratado a todos por igual. Tiene usted toda la razón, no hemos tratado a todos por igual. A los que más lo necesitaban es a los que hemos tratado mejor, como debe ser; sí, señoría. A los que más hemos bajado el tramo de la tarifa del impuesto sobre la renta es a los que menos recursos tienen, y a los que más desgravaciones hemos aumentado es exactamente a los que más lo necesitaban, a las familias con hijos, con discapacitados o con personas mayores, con ancianos, en su seno. Si no, le ruego que lea el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el contenido de las medidas aprobadas por el Gobierno.

Me dice S.S. que las obras en Aragón no se ven. Pues le digo lo mismo que le dicho antes: no las verá el que no va por ellas. Yo espero y deseo que las dificultades objetivas que habido, que hay, y que están a punto de superarse para el tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Lérida, y luego Barcelona-frontera francesa, se superen muy rápidamente, pero no me puede decir que no se están haciendo obras en la línea de alta velocidad Zaragoza-Huesca y Zaragoza-Teruel, porque sí se están haciendo dichas obras, señoría. Y no me puede decir que no existen obras, o que no es verdad que las obras se estén realizando, porque desde mayo de 1996 se han puesto en servicio 157 kilómetros de nuevas autovías y en la actualidad se encuentran en ejecución 170 kilómetros de nuevas autovías. Entre ellas, toda la autovía Sagunto-Somport que pasa por la provincia de Teruel, señoría. Y a partir de ese momento, usted me dice: pues no existen. Pero yo le digo a usted que existen. Vaya usted allí y lo puede mirar, señoría. También se ha

puesto en servicio el túnel de Somport y se han puesto en servicio kilómetros de autovías y de autopistas en la Comunidad Autónoma de Aragón, por un importe sin duda muy significativo y muy importante. Desde 1996, como le he dicho, 157 kilómetros de autovías. Hoy, para entendernos, la cifra total es de 182 kilómetros nuevos de autovías y 416 de ferrocarriles. Es decir, en servicio y en actuaciones en ejecución la cifra es de 3.682,4 millones de euros, esto es, 614.000 millones de las antiguas pesetas. Eso significa que del año 1996 al año 2002 ha aumentado un 460 por ciento la inversión en Aragón.

Por lo que se refiere al Plan Hidrológico Nacional, ya conozco la posición. Nosotros somos partidarios del Plan Hidrológico Nacional y usted no lo es. Siempre lo he dicho, considero que esa es una obra muy importante para España y de solidaridad de España. Sólo le quiero hacer una pregunta, señor Labordeta, porque a veces escucho cosas que no acabo de entender del todo. Dígame, por favor, en qué punto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón se hace el trasvase del Ebro. El Plan Hidrológico Nacional contiene las obras del Pacto del Agua, que para nosotros son prioritarias, a pesar de todas las dificultades que algunos están poniendo a dichas obras que está en un proceso avanzado y que vamos a seguir avanzando en su desarrollo y ejecución. Quiero recordar también que cuando se va a Bruselas a impedir financiación para el Plan Hidrológico Nacional se va a Bruselas a impedir financiación para el desarrollo del Pacto del Agua en Aragón. Queremos que se haga el Plan Hidrológico Nacional y queremos que se haga el Pacto del Agua en Aragón. La demagogia la dejamos para otros.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, siempre me dice lo mismo. La verdad es que el Bloque Nacionalista Galego habla de los problemas de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, pero no quiere decir que lo represente y nunca he hecho tal afirmación. Por tanto, le ruego que se ciña siempre a este criterio. También sabe que hay muchos temas pendientes de transferencia a la Comunidad Autónoma de Galicia que son vitales desde el punto de vista económico y social. ¿Hay algo grave en que Galicia tenga una policía autonómica que se encargue del tráfico, de la seguridad vial y de los problemas medioambientales? Lo pide teóricamente el presidente de la Xunta. ¿Hay algo de malo en que Galicia tenga la formación ocupacional continua, que es perfectamente constitucional? ¿Hay algo de malo en que los regadíos, en concreto de Val de Lemos y de A Limia, pertenez-

can competencialmente a la Xunta de Galicia? No creo que nada de esto sea anticonstitucional, señor Aznar, es un tema pendiente de debate en el que vamos a seguir insistiendo y en el que está de acuerdo la inmensa mayoría del pueblo gallego, sobre todo si está bien informado.

Segunda cuestión. En cuanto al *Prestige*, sabe que a la altura del 13 de noviembre, cuando fue el accidente, nadie pensaba que se fuera a desarrollar una catástrofe de tales características. ¿Por qué se produjo esa catástrofe? Me canso de repetirlo, por falta de medios y por decisiones inadecuadas. Si me pregunta qué es lo que haría, le diría: si tuviese medios de todo tipo, medios anticontaminantes, remolcadores y unos días en los que hubo tranquilidad en el mar, habríamos hecho el trasvase del contenido del petrolero a otros medios y retirado el fuel. Eso se podía hacer. Por cierto, ustedes no tienen el aval técnico de nadie y su posición fue totalmente errática, pero condicionada por los temas que antes le dije. Nosotros no estamos obstruyendo la actuación de la justicia y sus demandas. Ustedes sí que obstruyeron muy claramente la investigación de las responsabilidades políticas y siguen insistiendo en primar la apariencia frente a la realidad. Señor Aznar, les dije que se había avanzado en la descontaminación, pero queda la plataforma continental contaminada. Hay cantidad de playas en las que no se ha actuado y no hay recursos suficientes. Por cierto, queda el problema de la pesca. Sabe que se están abriendo los caladeros y que la pesca ha disminuido sensiblemente. No dije que continuara todo igual que en el mes de noviembre, dije que continuábamos con la misma falta de medios.

Tercera cuestión. Respecto de los presupuestos, señor Aznar, los números cantan; están aquí. ¿Sabe cuánto corresponde a Galicia del total de los Presupuestos Generales del Estado y de todas las organizaciones autónomas y sociedades? El 3,73 por ciento de todos los presupuestos, es decir, la mitad de la población. Este fenómeno no se produce en ninguna de las comunidades autónomas de tipo general que tienen competencias de carácter general. Algo de infraestructuras sabemos en el Bloque Nacionalista Galego porque en este Parlamento, puedo asegurarlo, también contribuimos a que algo se moviese. No digo que no se moviese nada desde el año 1998, pero lo que sí le digo es que siguen siendo obras lentas —usted a esto no responde—, muchas veces discriminatorias y de carácter especulativo. Esto es así, señor Aznar. Por cierto, pregúntele cuánto se movió desde el año 1988 hasta 2000, gracias a las intervenciones continuas del Bloque Nacionalista Galego en este Congreso de los Diputados, negándonos incluso el derecho a un ferrocarril con vía doble —está ahí en el «Diario de Sesiones»— hasta que ustedes lo tuvieron que asumir. Así se comportan ustedes.

Por lo demás, usted sabe, y no lo puede negar porque esto es de dominio público, no es que lo opine yo, lo

opina toda Galicia, que en Galicia hay un envejecimiento de la población y una desertización agraria terrible, que es derivada de la política que ustedes hacen en complot con la Unión Europea. Las consecuencias son claras. Hoy se anuncia que se cerrarán otras 2.000 explotaciones lácteas; por cierto, señor Aznar, el dinero de la Unión Europea está tan bien contrastado que el 80 por ciento va con destino a espacios agrarios y a propietarios que nada tienen que ver con Galicia, una discriminación más, además de que los precios de la leche son ruinosos para poder mantener nuestras explotaciones agrarias.

Por último, señor Aznar, yo quiero que usted compruebe cómo son las series de creación de empleo, le reto a que me diga si hay alguna comunidad autónoma además de Galicia que desde el año 1976 hasta ahora, fíjese lo que le digo, 1976 hasta hoy tiene menos ocupados Galicia que en el año 1976, la única con Asturias de todo el Estado español, ni Extremadura. Leo los datos de la EPA y del Instituto Nacional de Estadística. En concreto, Galicia tenía 1.229.000 ocupados en el año 1976, tiene hoy 1.095.000. A ninguna comunidad autónoma le pasa eso, ni a Extremadura. Aquí se conjuga retroceso demográfico, es decir, envejecimiento de la población, falta de puestos de trabajo, y hoy tenemos más población inactiva que población activa, único caso posiblemente también en todo el Estado español.

Señor Aznar, creo que hay que mirar las cosas con los matices debidos para darse cuenta de las preocupaciones y de la gravedad de los problemas, y su política común a Galicia la está perjudicando, y esta política común tiene mucho de estructural en el Estado español y una parte que hay que achacársela a responsabilidad propia del Partido Popular, y es por eso entre otras cosas por lo que el nacionalismo existe en Galicia, aparte del derecho como pueblo diferenciado a defender nuestra propia personalidad política.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Señora presidenta, señor presidente, una de las ventajas que tiene llevar aquí ya 25 años con la Constitución es que las cosas cambian, que donde usted se sienta hoy con sus 183 diputados antes hubo otros, que esta Cámara tuvo una mayoría de UCD, de la que no veo ahora mismo a nadie. Por ahí hay un asiento que creo que pone González Márquez, Felipe, que tuvo todo el poder del país y ahora no le vemos, y hoy está usted aquí, mañana no lo sé. Mi grupo tuvo aquí grupo parlamentario, hubo legislaturas donde no estábamos. En esta legislatura estoy solo, de modo que emplear como argumento: tengo 183 y usted tiene uno, eso le da a usted la legitimidad de gobernar pero no la razón. Yo lo miro, señor

presidente, busco la paloma del Espíritu Santo en su cabeza y no la veo. Yo creo que usted tiene 183 diputados, pero usted puede que no lleve la razón.

Este humilde diputado ha tenido el premio a la mejor iniciativa parlamentaria de carácter social el año pasado. Fue una iniciativa de eliminación de barreras arquitectónicas, una iniciativa que fue apoyada por toda la Cámara menos por su grupo, y no salió. Esto significa que a veces, aunque uno tenga 200.000 votos sólo, porque el voto andaluz ahora mismo está con obediencia debida en el partido centralista, no tiene voz propia, a veces uno lleva razón, aunque esté solo. Usted me habla, señor presidente, de que Andalucía es la región que más inversiones tiene. No hagamos triles, ¿me habla usted de inversión en valor absoluto? Es que somos el 18 por ciento de la población, tenemos más de 7 millones de habitantes, y tener menos inversiones que La Rioja, menos inversiones que Murcia, o que el País Vasco, que por cierto cabe en una provincia de Andalucía —tenemos ocho—, es complicado. Yo le hablo de euros per cápita, yo le hablo de inversión, de que este año hay un 28 por ciento menos de inversión pública del Estado en Andalucía, concretamente 184 euros. De los casi seiscientos y pico de euros que hay de media por habitante en España, Andalucía anda en la mitad, de modo que no me hable usted de la masa de inversiones andaluzas, que naturalmente es grande porque somos muchos, sino de reparto per cápita.

Señor presidente, yo le he hablado aquí de un tema de más altura, yo le he hablado aquí de cómo se construye la soberanía compartida en este nuevo mundo, y usted me dice que no se puede tocar lo que se acordó en 1978. Con la de gente que ha nacido de 1978 a aquí, con lo que ha cambiado el mundo de 1978 a aquí, ¿cómo se puede sostener políticamente que no se puede cambiar nada de 1978? Nadie quiere destruir nada, lo bueno que está que persista, lo que queremos es resolver nuevos problemas de la estructura política andaluza, española, europea y mundial, y eso exige cambios. Solamente decir que no hay que cambiar es un error ya, es un error de base. Podremos discutir cómo se cambia, y usted querrá unos cambios de una manera y yo de otra, naturalmente la dialéctica política es así, pero no se puede sostener que no se puede cambiar porque así se destruye todo o, como me ha dicho: ¿usted qué prefiere, lo de ahora o lo de antes? Ninguna de las dos cosas, yo prefiero lo nuevo.

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego concluya, señor Núñez, por favor.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Voy concluyendo, señora presidenta.

Lo nuevo, señor presidente, las nuevas ideas, el nuevo esquema de soberanía compartida, la nueva estructura del Estado, las nuevas razones para goberarnos mejor y para resolver las injusticias, la equidad,

la cohesión, la convergencia. No hablemos sólo de cifras macroeconómicas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Núñez, le ruego concluya definitivamente.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Termino, señora presidenta.

Menos humos, menos éxito, que andamos en plena crisis del sistema político y en plena crisis de valores. Por favor, un poco de reflexión, respetémonos. Yo por supuesto que lo miro y veo no la paloma del Espíritu Santo, sino 183 diputados, pero respéteme a mí también y vea que con buena voluntad y con diálogo podemos construir entre todos un mejor país, y no con descalificaciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, señor Aznar, usted habla de cumplir, de acatar las reglas del juego. Voy a ponerle tres ejemplos de cómo ustedes no han acatado las reglas del juego. La pasada legislatura, cuando ustedes aquí no tenían mayoría absoluta, se comprometieron a publicar las balanzas fiscales, lo que pagamos los territorios, lo que paga Cataluña de masa fiscal, y lo que se nos devuelve en inversión. No ha sido así. Lo prometieron, lo pactaron, lo aprobaron en esta Cámara y no se ha cumplido nunca. Este es también un misterio insondable de esta Cámara. Otro misterio que este diputado, que lleva aquí cuatro años, no ha podido aclarar nunca: ¿por qué en Cataluña o en las Islas Baleares, señor Aznar, hay más inspecciones fiscales y más liquidaciones, porcentualmente hablando, que en Madrid? Un ejemplo que tampoco se ha respondido nunca con una respuesta convincente.

Otro misterio en ese sentido: la Constitución deja muy claro en el artículo 3.3 el respeto, la defensa y la protección de las otras lenguas del Estado, y no vamos bien en ese sentido, ustedes no han cumplido, no han cumplido la defensa del catalán, que es patrimonio del Estado, señor Aznar, todo lo contrario, ha habido una regresión, y le voy a poner un ejemplo muy claro. En otros gobiernos las campañas institucionales del Estado eran siempre en catalán en Cataluña; desde que ustedes gobiernan, esto no ha sido así, sólo una, la campaña de Hacienda, por algo será. A veces tenemos la sensación, señor Aznar, de que ustedes piensan que Cataluña sería muy bonita sin los catalanes, pero alguien tiene que pagar la fiesta, y ésos somos nosotros. De aquí se deduce por qué no se publican balanzas fiscales, de aquí se deduce el celo en los peñados fiscales que se producen en Cataluña.

Le voy a poner otro ejemplo de no acatar las reglas. Hay una sentencia del Tribunal Constitucional que deja muy claro que la gestión del FORCEM es para Cataluña, para las comunidades autónomas, y el señor Zaplana hace caso omiso y dice que va a cambiar la ley. No la cumple y va a cambiar la ley. Es un ejemplo más de cómo se burlan ustedes de sus mismas leyes. Pero además hay otro problema. ¿Cómo se puede hablar de acatar la ley cuando el árbitro está comprado? ¿Cómo se pueden respetar las reglas del juego cuando vemos cómo las gasta el Tribunal Constitucional? Señor Aznar, creo que en estos cuatro años la prueba más fehaciente de que ustedes no se toman en serio cumplir las reglas, sino que sencillamente las cambian cuando les interesa —antes ponía el ejemplo de que como vulgares trileros, que cambian la bola, la esconden y por aquí está y por allí no está—, es su política fiscal. Dicen: ahora hay un modelo de financiación. Nosotros, ya lo sabe, no lo votamos, y no lo votamos porque no soluciona el problema. Hoy en Cataluña aún hay un déficit fiscal brutal. En términos europeos, ¿sabe cuál es el déficit fiscal de Cataluña respecto del PIB? El 9 por ciento. ¿Sabe cuál es el de Baviera? El menos 3,53 por ciento. ¿El de Baden-Württemberg, menos 3,53 por ciento también. El de Cataluña es el 9 por ciento. Es una excepción europea, es la sangría. Usted me hablará de inversión pública. Pues, claro, sólo faltaría que con la sangría fiscal que se somete a Cataluña, ustedes no hicieran una buena inversión pública, pero es deficiente. Si quieren hablemos del tren de alta velocidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puigcercós, le ruego concluya.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Acabo, señora presidenta.

Si quiere hablamos de RENFE. Otro ejemplo de cómo se derrumban las redes, cómo descarrilan los trenes.

Autovías. Hay un ejemplo definitivo, y con esto termino, señor Aznar. De la capital de Cataluña salen ocho autovías, de la capital de España también salen ocho, pero la diferencia es que de la capital de Cataluña, siete son de peaje. Esto no pasa en la capital de España, y esto sí que son cifras objetivas y claras. Y a esto se le llama discriminación, señor Aznar.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, si usted relee las primeras páginas de su discurso de investidura en 1996 lanzó un gran mensaje: revitalizar la democracia. Propuso medidas. Ese

es su gran fracaso. El nuevo presidente del Gobierno va a tener que volver a empezar su discurso de investidura diciendo que hay que revitalizar la democracia. Yo le he puesto ejemplos. Cuando un presidente del Gobierno miente diciendo que hay armas de destrucción masiva, ¿eso es revitalizar la democracia o no? Cuando un presidente de Gobierno no acepta aplicar la primera medida que proponía para revitalizar la democracia, que era crear comisiones de investigación, ¿se revitaliza la democracia o se está haciendo una trampa? Cuando en estos momentos en el tema de la religión volvemos a una concepción preconstitucional, a una concepción de la dictadura, no de un Estado laico, ¿eso es revitalizar la democracia? Cuando en el País Vasco lo que se está consiguiendo es agravar el conflicto, el señor Aznar me decía: dígame usted a alguna persona que está amenazada si le parece mal la ilegalización de Batasuna. No sólo lo he dicho y públicamente en debates, señor Aznar, sino que hay muchísima gente amenazada que no está de acuerdo con su estrategia. No sería. Hay muchísima gente que está amenazada de muerte, que no está en absoluto de acuerdo con la estrategia del Partido Popular, que puede llevar y está llevando al País Vasco a un callejón sin salida.

No me ha contestado a un tema fundamental. El señor Aznar dice: nosotros defendemos a los que más lo necesitan. Vamos a ver si entiendo esto. En el año 1990, 400.000 millones de pesetas captados por el Banco de Santander. Inicio de un procedimiento judicial. En abril de 1998, el fiscal que lleva el caso llama a declarar al comité directivo del Banco de Santander y en julio, aprovechando las vacaciones el fiscal, el señor Cardenal, lo sustituye por Fungairiño y en aquel momento se pide el archivo del caso, el fiscal y el Gobierno. Señor Aznar, ¿a quién favorece esto? No creo que el señor Botín sea el más necesitado. ¿Qué ha ocurrido? Que se ha mantenido abierto cinco años por nuestra acusación y que la Sala de la Audiencia nos ha dado la razón. Yo le pregunto: ¿Va a cumplir usted lo que dice la Sala de la Audiencia? ¿El Gobierno va a actuar acusando? ¿El fiscal general del Estado va a pasar este caso a la Fiscalía Anticorrupción, que es donde siempre tuvo que estar? ¿Qué intereses han defendido el fiscal y usted? Los intereses de los poderosos, no los intereses generales, señor Aznar que no los han defendido ni usted, ni su Gobierno, ni el fiscal general del Estado.

Por tanto, en su legado hay cosas positivas, pero aquella primera que usted dijo, que era su gran objetivo a conseguir, revitalizar la democracia, no sólo no lo ha conseguido sino que ha quebrado mecanismos y principios elementales democráticos. Por tanto, el próximo presidente de Gobierno, sea del partido que sea y espero que sea de un partido de la izquierda, va a tener que subir a esta tribuna diciendo que revitalizar la democracia son comisiones de investigación, echar para atrás su

visión de la religión y también abrir los oídos al modelo de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Saura, le ruego concluya.

El señor **SAURA LAPORTA**: Acabo, señora presidenta.

El señor Aznar está muy satisfecho hoy del Estado de las autonomías. No sé si lo estaba en 1979, porque nosotros sí que luchamos por el Estado de las autonomías. La misma gente que en aquel momento decía que eso era romper el Estado, se niega hoy a la necesidad de un nuevo consenso para dar respuestas a los problemas nuevos que hay. Señor Aznar, piénselo, en el Parlamento catalán todo el mundo, excepto ustedes, quieren un nuevo estatuto simplemente para mejorar las condiciones de vida de la gente. Paséese usted también por Cataluña, hable con la gente normal y escuche, que estoy seguro que cambiará su opinión.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Saura. Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, no le voy a poder contestar a todo, pero muy gustosamente, si a usted le interesa nuestra opinión, estaré encantada de departir con usted cualquiera de los temas que ha suscitado, cuando quiera y donde quiera. Me parecería interesante ese diálogo.

Entrando en tres cuestiones que ha suscitado, en primer lugar Constitución y estatuto. Le recuerdo que en la Constitución hubo un tema sin resolver que llevó a que en la Comunidad Autónoma del País Vasco el voto mayoritario fuera la abstención. Creemos que la Constitución tiene aspectos buenos en derechos y libertades fundamentales individuales, pero 25 años después lo que no se resolvió en aquel momento sigue sin resolverse, que es el encaje y el derecho de las naciones dentro del Estado o al derecho que tengan a decidir lo que quieran. Este es un problema sin resolver, exista o no exista violencia. Ciertamente es condenable, es desgraciado que haya gente que mate a otros porque no tenga las mismas ideas. Usted, no, y yo, tampoco, ni el partido al que represento. Y si tiene alguna duda, tendría que llevarnos a los tribunales. Esa es la primera cuestión. Por tanto, exista o no exista violencia, hay un problema político sin resolver en el último cuarto de siglo.

Segunda cuestión, el tema del Tribunal Supremo. Aquí no hay un desaffo al Poder Judicial, aquí hay un problema que tiene una laguna jurídica. Señor presidente, las resoluciones judiciales hay que cumplirlas. Correcto. Pero siempre y cuando estén ajustadas a derecho. ¿Qué quiere decir? Que los tribunales tienen

también sus propias competencias, digo competencias, no interpretación subjetiva, y si se exceden de sus competencias, hay un problema en el cual intervienen otra serie de poderes. A ustedes les ha pasado eso y le ha pasado al Gobierno, que tiene recogida esa laguna, la administración del Poder Ejecutivo con el Poder Judicial, y lo ha sustituido con un conflicto y una resolución de ese conflicto entre Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Pero esa laguna existe en relación al Poder Legislativo y al Poder Judicial. Lo que ha ocurrido es que la Sala Especial del Tribunal Supremo, prevista en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se ha excedido en sus competencias a la hora de dictar el auto. Porque la ley habla claramente, nos guste o no nos guste la ley, de partidos políticos, pero no habla de grupos parlamentarios. Hubo un debate claro en el que se vió que no se podía incluir porque tienen distinta naturaleza. Cuando la Sala Especial del Tribunal Supremo, prevista en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se excede de la ley, está excediéndose de su propia competencia. Y cuando el exceso en la ley supone afectar a la función parlamentaria, al núcleo duro de lo que es la representación parlamentaria contenido en la participación política, está afectando a un Parlamento y a un Poder Legislativo. Esto no es un problema de incumplimiento, es un problema de que hay dos poderes que uno está vulnerando las competencias del otro. Mientras no se resuelva esta laguna jurídica hay un problema, y lo lógico y normal sería sentarse y ver cómo se resuelve. Por cierto, que sin tener problemas de competencia, ustedes llevan sin cumplir bastantes sentencias del Supremo. Ayer el señor Trías les citaba alguna, pero podíamos citar otras incumplidas por el Gobierno del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego concluya, por favor.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Vamos a ver exactamente donde está cada uno. Aquí hay un problema de vulneración de las competencias del Parlamento, de un Poder Legislativo, independientemente del contenido de la resolución, y eso es una cuestión que no es admisible.

Tercera cuestión, cumplir las resoluciones judiciales y las leyes, correcto. ¿Y cómo cumple usted el estatuto de autonomía? Porque ha pasado casi un cuarto de siglo y sigue sin cumplirlo. Además, ahora no se han recatado. Últimamente dicen que no lo van a cumplir porque no les da la gana. Punto y final y aquí se acaba la historia. Y esto es inadmisibile.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego que concluya definitivamente.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Concluyo, señora presidenta.

Hablando de calidad democrática, señor presidente, no le voy a decir yo que ustedes generan confrontación. Se lo dijo la semana pasada el *International Herald Tribune*, le dijo claramente que el Gobierno español y los tribunales deberían retirar o deberían reconducir su creciente confrontación hacia el nacionalismo vasco moderado. Reduzcan y reconduzcan la confrontación que están realizando frente al nacionalismo vasco moderado y limiten la prohibición política a los individuos condenados...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lasagabaster, le ruego que dé por concluida su intervención.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Concluyo, señora presidenta. Y limite la prohibición política a los individuos que hayan sido condenados por apoyar actos terroristas. *International Herald Tribune*. A lo mejor a ustedes les hacen más caso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, dice usted para empezar que en Aragón tenemos 65.000 ocupados más este año. Lo que le quiero recordar, que usted no ha dicho, es que sólo siete de cada cien trabajadores son fijos. Los demás son eventuales, es decir, a veces unos permanecen dos días, otros tres, otros son de temporada, etcétera. Eso hay que tenerlo en cuenta también.

Al principio de mi comparecencia le he dicho que tenía usted una visión un poco como la del antiguo No-Do. Yo me recorro mucho Aragón y veo tantas autovías que me quedo asombrado. Yo, por lo visto, no me las encuentro. Lo que hay son 35 kilómetros de esa famosa autovía Sagunto-Somport, pero como no avanza, está siempre la misma, las gentes de Teruel dicen exactamente que, por lo visto, la han puesto allí para que los chicos de Teruel vean lo que es una autovía y cuando salgan a España no se asusten del resto de las autovías y no se queden asombrados.

En cuanto al ferrocarril, yo lo que veo es que se hacen muchos intentos de empezarlo, pero la verdad es que el ferrocarril Zaragoza-Teruel descarrila cada dos días. Me parece que la semana pasada volvió a descarrilar.

Le pregunto algo sobre lo que no me ha contestado: ¿qué intención tiene su Gobierno respecto a la Expo de Zaragoza 2008?

Hay un tema que siempre lo tratamos y creo que siempre lo tratamos mal, que es Plan Hidrológico Nacional. Usted dice que cuando vamos a Bruselas a pedir que no se subvencione el trasvase estamos en contra del Plan Hidrológico Nacional. Nosotros no

estamos en contra del Plan Hidrológico Nacional. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Ya estamos jodiendo aquí.

La prueba es lo de siempre, es decir, hay una cosa que es el Plan Hidrológico Nacional en el cual se demuestra la inutilidad de su Gobierno. Hace dos días exactamente se quedaron 70.000 hectáreas sin poder regar en Bardenas porque todas las obras de infraestructuras no se han realizado, no se han mejorado ni se han modernizado, con lo cual lo del Plan Hidrológico Nacional es una absoluta mentira, fundamentalmente basándola en hacer el trasvase del Ebro. Le voy a decir una cosa fundamental: en el trasvase del Ebro, no nos cogen ustedes el agua del Ebro. Lo que sí van a hacer naturalmente en el proyecto son tres pantanos, Yesa, Santa Liestra y Biscarrués que destrozan todo un territorio para que haya agua suficiente embalsada para poderla trasladar cuando haya necesidad de llevar agua a Levante. Naturalmente Ribarroja y Mequinenza son dos pantanos eléctricos de los que no se puede retirar agua y hay que tener siempre agua suficiente para poder llevarla.

Para terminar, le voy a leer un informe de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea: El trasvase planteado sólo es, de acuerdo con la información recogida, corregir el fracaso de una política introduciendo otro fracaso aún mayor.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Brevemente, señorías, para terminar.

Yo creo que es imposible hacer una suma tan tremenda, que agravia a todo el mundo al mismo tiempo. Es una cosa imposible. No puede ser que todas las comunidades autónomas de España estén perjudicadas en relación con las demás; es absolutamente imposible. Que todas, al mismo tiempo, estén perjudicadas en relación con las demás es imposible en sí mismo, señorías. Por tanto, desde el punto de vista de lo que significan los discursos políticos, diré que hay algunos que son poco justificables.

Quiero aclarar una cosa. Yo no he dicho que no se puedan cambiar las cosas. ¿Cómo se puede decir eso? He dicho que no soy partidario de hacerlo, que es distinto. ¿Quién ha dicho que no se pueden cambiar? Claro que se pueden cambiar. Hay que decir qué es lo que se quiere cambiar, para qué se quiere cambiar y si se está dispuesto a hacerlo con el mismo consenso que se tuvo. Es decir, quien quiera cambiar la Constitución

y los estatutos de autonomía debe decir para qué exactamente lo quiere hacer, con qué objetivos y si es posible garantizar el mismo consenso que se garantizó al hacer la Constitución y el Estatuto de Autonomía. ¿Poder hacerlo respetando las reglas? ¿Quién dice que no se puede hacer? Lo que yo digo es que soy partidario de mantener las mismas reglas, porque creo que eso ha sido bueno para la España de ahora y es lo más conveniente para la España del futuro inmediato. Entonces, que no se hagan discursos abstractos; dígase exactamente para qué y en qué términos se quieren hacer las cosas, porque en ese caso nos podemos aclarar y saber si estamos o no de acuerdo.

Por lo que se refiere a lo dicho por el señor Rodríguez, representante del Bloque Nacionalista Galego, le vuelvo a repetir lo mismo: usted no me puede decir la ría o el puerto donde usted hubiese metido ese barco que soltaba petróleo. Usted me dice: si el barco no se hubiese quebrado, si no soltase petróleo, si hubiese buena mar y además estuviese en otro sitio, no pasa nada. ¡Claro, no pasa nada! No pasa nada y encima lo celebramos. Si todo fuese perfecto, no pasaría nunca nada. Mire usted, si el *Erika* no se hubiese partido, si no hubiese estado enfrente de las costas francesas, si hubiesen estado allí los remolcadores, si hubiesen tenido todos los medios y además fuese vacío, tampoco hubiese sido una catástrofe lo del *Erika*, ni el *Exxon*, ni el *Urquiola*, ni ninguno, pero a veces se producen accidentes. Entonces, señoría, usted no me puede decir a qué ría o a qué puerto hubiese llevado ese barco, que es lo que yo le he preguntado. No me lo puede decir.

Tampoco me puede decir que las cosas no han mejorado. Salvo pequeñas cuestiones de marisqueo, la pesca se ha abierto en toda Galicia, señoría. Y usted no puede decir que las playas no están en un estado en que se pueden utilizar en su totalidad, porque no es verdad, porque está faltando a la verdad y todo el mundo lo sabe.

Y le diré que el Plan Galicia va a ser el plan más ambicioso que haya conocido Galicia; más de 12.000 millones de euros de inversiones, que allí estarán. Lo estamos desarrollando, señoría, y ni para solucionar el conflicto ni para impulsar esto debemos nada a la colaboración de su grupo parlamentario ni de usted, lo tengo que decir.

Por otra parte, tengo que decirle que no creo que exista un complot de la Unión Europea en contra de los agricultores o ganaderos gallegos. Hemos tenido problemas, hace años, con la cuota láctea y con la producción de leche. Hemos aumentado en las negociaciones de hace unos años la cuota láctea para Galicia y se han garantizado unos rendimientos y una producción muy importantes hasta el año 2015, y lo que yo digo es para el conjunto de la agricultura española en su saldo neto en relación con la Unión Europea, y eso sirve exactamente también para los agricultores gallegos.

Señor representante del Partido Andalucista, con todo el respeto del mundo —porque cada uno debe hablar de lo que le corresponde—, yo solamente digo que la inversión en Andalucía ha aumentado un 205 por ciento desde el año 1996 hasta el año 2003. En este momento hay 958 millones de euros en marcha de autovías y autopistas, que representan el 13 por ciento del total en España. Y, por lo que se refiere a la red de ferrocarril de alta velocidad, en este momento están en obra 176 kilómetros, lo que supone el 12 por ciento del total de kilómetros de alta velocidad en España. Esto como otras cosas es visitable, y permítame le diga que yo discrepo totalmente de lo que usted ha dicho respecto a que nuestro sistema democrático está en crisis. Mire usted, porque pueda haber alguna crisis en una Asamblea determinada no se puede decir exactamente que el sistema democrático o el sistema institucional en nuestro país está en crisis. Yo creo que no solamente no lo está sino que goza de buena salud como los ciudadanos españoles se encargan de manifestar y ponen de manifiesto cada vez que tienen una oportunidad y participan en los correspondientes procesos electorales y cómo demuestra el funcionamiento institucional correcto, normal y habitual de las instituciones en nuestro país.

Señor representante de Esquerra Republicana, sinceramente no participo de su discurso del agravio ni del discurso del enfrentamiento. Ni del agravio ni del enfrentamiento. Me parece sinceramente, y se lo tengo que decir, un discurso bastante lamentable el que usted ha hecho. Decir que los ciudadanos de Cataluña son expoliados fiscalmente para pagar las fiestas de los demás, ¿quiere usted decir, por favor, qué fiestas se están pagando y quiénes son los demás? Dígalo, por favor. **(El señor Puigercós i Boixassa pronuncia palabras que no se perciben.)** Llega un momento en que la demagogia tiene su límite también; pero no se puede decir eso sin faltar gravemente a la verdad, señorita **(Rumores.)**, y menos en un momento en que por ejemplo las pequeñas y medianas empresas de Cataluña han dejado de pagar como en toda España el impuesto sobre actividades económicas, forman la mayor parte del tejido empresarial catalán, señorita, y cuando efectivamente también se producen rebajas de impuestos en el impuesto sobre la renta, en el impuesto sobre sociedades, que benefician a centenares de miles de ciudadanos y de contribuyentes catalanes como también de otras partes de España, señorita. Mantener ese discurso, el discurso de que unos son expoliados para pagar las fiestas de otros es lo contrario de una política razonable, reformadora y solidaria, es la expresión de una política egoísta, señorita, y lo digo con toda claridad. **(Aplausos.)**

La reforma del FORCEM que se propone, señorita, y la sentencia del tribunal, no quiere decir que el FORCEM tenga que depender de las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas tienen que participar

y la empresa también. Eso es lo que quiere el Gobierno, porque el Gobierno quiere que la formación se haga en la empresa, señorita, y también naturalmente las comunidades autónomas tendrán una participación en eso. Todas están de acuerdo menos una, y yo espero que esa comunidad también pueda estar de acuerdo.

No me diga S.S. que desde el punto de vista de lo que es el patrimonio del Estado, la diversidad y la pluralidad hay algunos problemas. ¿Me puede decir de verdad que el reconocimiento de la pluralidad de España tiene algún problema en nuestro país? ¿Y se lo va a decir a un Gobierno que está impulsando, por ejemplo, el Instituto Ramon Llull? ¿A qué se dedica, señorita? ¿A qué lengua se dedica el Instituto Ramon Llull? ¿Dónde ha habido alguna restricción desde el punto de vista de lo que significa la pluralidad, que es exactamente lo que se lleva garantizando desde hace mucho tiempo con el concurso y con la generosidad de todos? Señorita, los discursos insolidarios, los discursos egoístas y los discursos que participan evidentemente de lo que es una falta grave de solidaridad yo no los comparto y lo digo claramente.

Por lo que se refiere al señor Saura, le tengo que decir lo siguiente. Primero, si S.S. cree que en el caso de las cesiones de crédito los jueces han prevaricado, los fiscales han prevaricado y el Gobierno ha prevaricado, ya sabe lo que tiene que hacer, señorita. Pero si no hace lo que tiene que hacer después de lo que ha dicho en esta tribuna, S.S. miente. **(El señor Saura Laporta hace signos negativos.)** Está mintiendo, señorita, se lo digo yo **(Aplausos.)**, y no se puede mentir, injuriar ni calumniar de la manera que S.S. lo ha hecho. Para su información le diré que la posición del Estado en ese asunto se fijó en 1996, concretamente en el mes de marzo, señorita, y el mes de marzo de 1996 este Gobierno no estaba formado todavía (este Gobierno no, el Gobierno que se formó como consecuencia de las elecciones de marzo), pero me da igual. Si usted cree que todo es una prevaricación actúe en consecuencia, señorita, y si no yo le diré: miente desde esta tribuna. Como miente —miente— cuando dice que nosotros hemos faltado a la verdad en el caso de la crisis de Irak. Demuéstrelo, señorita; demuestre una sola palabra mía donde no haga referencia a los informes de los inspectores de Naciones Unidas, una sola palabra, y diga usted si los informes de esos inspectores dicen —como dicen desde el año 1991— que había que producir un desarme, porque existía armamento químico y biológico. Espero que el armamento químico y biológico se encuentre, pero tampoco me voy a lamentar, señorita —porque mi modele es distinto del suyo, afortunadamente—, ni voy a derramar una sola lágrima por el señor Sadam Husein. Irak merece otro futuro, y espero que entre todos los que queremos aportar se lo vamos a dar. **(Aplausos.)**

En la tercera cosa que miente, señorita, es en la educación. Si de la educación solamente tiene usted que

decir el viejo reflejo de la vuelta a tiempos preconstitucionales, le diré que afortunadamente la asignatura de religión es optativa en España; el que quiere la puede estudiar, y el que no quiere no la estudia. Esa es la diferencia, eso es exactamente lo que ha cambiado; que cada uno piense luego lo que le parezca, y S.S. haga desde el escaño los gestos que quiera, puesto que también es muy libre de ello.

Señora Lasagabaster, ustedes suscribieron el Pacto de Estella, ¿verdad? Eso no es un invento nuestro; no forma parte de la conjura internacional: suscribieron el Pacto de Estella. **(La señora Lasagabaster Olazábal pronuncia palabras que no se perciben.)** No, no, si me lo dijo su jefe político, no me diga usted nada; ¿qué quiere que le diga? ¿Quiere que le diga que cuando yo le pregunté si había puesto la firma en el pacto, me dijo: la firma no, el sello sí? ¿Con quién se hizo ese pacto, señorita? ¿Me lo puede decir usted? Esas son las cosas que hay que contestar, las cosas reales. **(La señora Lasagabaster Olazábal pronuncia palabras que no se perciben.)** No, no, señora Lasagabaster, dígame: ¿existía el Pacto de Estella? ¿Con quién se hizo, y para qué? Porque no me irá a decir S.S. que el Pacto de Estella es un pacto de convivencia, ¿verdad? ¿De convivencia de quién? ¡Hombre!, yo sé que hay mucha gente que va por las calles del País Vasco muy tranquila, no tiene ningún problema; pero también sé que desgraciadamente hay otros que no lo pueden hacer. ¿De verdad que el Pacto de Estella estaba pensando en los que no pueden ir por las calles del País Vasco con tranquilidad? ¿Era eso el Pacto de Estella? ¿Para eso justamente se pacta con una organización terrorista, para defender a esos? Es un poco curioso, señora Lasagabaster.

Dice usted, señorita, que la resolución del Tribunal Supremo, por la cual se insta a la disolución del Grupo Parlamentario de Batasuna en el Parlamento vasco, no es una resolución ajustada a derecho. Y eso, ¿lo decide S.S.? Es decir, el que recibe una resolución del Tribunal Supremo puede decir: como no es ajustada a derecho, y yo decido que no se ajusta a derecho, no la cumplo. Pero, ¿me está hablando en serio S.S.? Es que no me puedo tomar en serio que se digan esas cosas, señorita. ¿Quién decide que una sentencia del Tribunal Supremo no es ajustada a derecho? ¿Quién lo decide? ¿Es que cada ciudadano tiene capacidad de decidir si las sentencias de los tribunales se ajustan o no a derecho, y si las cumple o no, sencillamente porque quiere? ¿Es que cualquier Parlamento autonómico, de cualquier parte de España, puede negarse a cumplir una resolución del Tribunal Supremo? ¿Es que este Parlamento puede negarse a cumplir una resolución del Tribunal Supremo? **(Rumores.)** ¿La señora presidenta del Congreso de los Diputados puede decir: mire usted, no cumplo una resolución del Tribunal Supremo porque considero que no está ajustada a derecho? Eso sería un escándalo de tal envergadura, que sólo pensarlo y decirlo produce vergüenza, señorita; pero también produce

vergüenza ajena escucharlo, y se lo tengo que decir: produce vergüenza ajena escucharle. **(Aplausos.)**

Lo cierto es, señorita, que su partido, primero, no estuvo de acuerdo con la Ley de partidos; luego dijo que lo que se intentaba era ilegalizar ideas; posteriormente hizo todo lo posible para que ese grupo se presentase a las elecciones; y ahora lo declara insoluble. Es el único sitio en el que pasa, señorita. Está hablando de un grupo que forma parte de una organización terrorista, se lo vuelvo a decir por enésima vez, y eso es lo que ustedes no quieren resolver. Pues bien, a partir de ese momento S.S. dirá si en España, si en el País Vasco, se cumplen las leyes y se respeta el Estado de derecho, o no se cumplen las leyes y no se respeta el Estado de derecho; nada más.

Me limito a decir, señor Labordeta, que el empleo ha crecido en Aragón en 65.000 puestos de trabajo, y me limito a decir también que nosotros estamos muy satisfechos de haber podido impulsar el Plan Hidrológico Nacional. Ya sé que todas esas cosas suponen un coste, porque todas las decisiones que son difíciles a veces producen un coste y porque ya sabemos que en España se venía hablando desde hacía mucho tiempo del Plan Hidrológico Nacional pero nadie ponía manos a la obra. La diferencia, señorita, es que nosotros hemos puesto manos a la obra; la diferencia es que ese Plan Hidrológico Nacional contempla también el Pacto del Agua en Aragón y ya sé, señorita, que en Aragón ha habido muchos que han hecho campaña diciendo: se van a llevar el agua de Aragón. Cuando yo he preguntado de qué punto de Aragón nos íbamos a llevar el agua, nadie ha podido contestar porque quien afirmaba eso estaba mintiendo. **(Rumores.)** Ahora hace falta saber lo que se quiere, y no se puede defender el Pacto del Agua y ahora resulta que los embalses que están previstos en el Pacto del Agua no valen porque son un problema también en... O valen o no valen. Si se quiere el Pacto del Agua, hacemos el Pacto del Agua, y si no se quiere el Pacto del Agua díganlo, pero no digan que lo que está previsto en el Pacto del Agua ahora resulta que no forma parte del Pacto del Agua; que además se está a favor del Plan Hidrológico y que no se va a Bruselas a pedir que no se financie porque se es partidario del Pacto del Agua y del Plan Hidrológico Nacional. **(Rumores.—Aplausos.)** Es ridículo, es absolutamente ridículo. Yo creo que con un poco de sensatez y con un poco de sentido común las cosas se hacen, y porque es sensato y de sentido común el Plan Hidrológico Nacional se hará. **(Rumores.—El señor Labordeta Subías pronuncia palabras que no se perciben.)**

Gracias, señoritas. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor De Grandes tiene la palabra.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señora presidenta, señorías, todos los portavoces que han intervenido a lo largo de estos días lo han señalado. Este debate sobre el estado de la Nación tiene una dimensión singular, es con toda seguridad el último de esta legislatura y completa un ciclo, a nuestro juicio muy importante para este país, en el que ha gobernado el Partido Popular y ha presidido el Gobierno de España José María Aznar. Este será el aval con el que esperamos revalidar el año que viene la confianza de los españoles. El año 2004 no tendremos debate sobre el estado de la Nación sino debate de investidura. No estamos en modo alguno dando por terminada nuestra tarea, muy lejos de ello creemos que nuestra continuidad es muy importante en el nuevo contexto europeo. Después de estos siete años de Gobierno del Partido Popular, el país que comienza en el año 2004 ante esa nueva andadura en un marco europeo ampliado es un país más estable en todos los sentidos. Es un país modernizado por su descentralización, modernizado por sus infraestructuras recientes, modernizado por sus finanzas saneadas, en definitiva es un país donde las personas viven mejor y reciben unos servicios de más calidad y más solidarios. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Quiero hacer una afirmación con carácter previo. En un año difícil, en el que quizá hemos transmitido a los ciudadanos la sensación de una confrontación permanente, es muy importante que resaltemos que si la confrontación ha sido dura también se ha mantenido un diálogo permanente, diálogo económico y diálogo social. El Gobierno del Partido Popular ha practicado el diálogo social con sindicatos y empresarios para obtener los mejores beneficios para los trabajadores, y diálogo con las formaciones políticas. El Gobierno del Partido Popular ha alcanzado acuerdos importantes con los partidos parlamentarios en cuestiones de Estado. Hablo del pacto de las libertades y contra el terrorismo, hablo de la reforma de la justicia, del Centro Nacional de Inteligencia. Diálogo institucional; diálogo con las comunidades autónomas que ha permitido alcanzar un nuevo modelo de financiación autonómica y el traspaso de las competencias de sanidad; diálogo que ha permitido los nuevos conciertos en el País Vasco y Navarra. Esperamos también a través del diálogo alcanzar un pacto local, conseguir una segunda descentralización a favor de los municipios.

Señorías, por debajo de la natural confrontación, que ha sido real y muy seria, ha existido también un diálogo permanente y también un cumplimiento estricto de nuestros compromisos, compromisos cumplidos que ya son realidad: la reforma de la justicia, el Plan Hidrológico Nacional, la reforma de los servicios de inteligencia, el equilibrio presupuestario, la reforma laboral, la Ley de inmigración, el pacto de las pensiones, la nueva financiación autonómica, la rebaja de impuestos, la supresión del IAE, las medidas para conciliar la vida

familiar y laboral, la reforma del sistema universitario, de la formación profesional o la Ley de calidad de la educación. Avanzamos en nuestro objetivo básico, nuestro compromiso, señorías, nuestra obsesión: la lucha contra el terrorismo. En esta legislatura los resultados han sido fructíferos; este año en nuestra opinión ha sido determinante en varios planos: en el de la cooperación internacional, en el que la Unión Europea ha tomado medidas tan importantes como la euroorden, cercenar la financiación de los grupos terroristas, el bloqueo de cuentas y otros avances de carácter legal y judicial. Ya en el plano interno quiero hacer una mención importante a la aprobación de la Ley de partidos políticos, y en consonancia con esta ley a la ilegalización de Batasuna y su entramado. En virtud de esta nueva ley, se declara ilegal todo partido que vulnere los derechos fundamentales o propicie el odio o la violencia. Los partidos habrán de ajustar, es su obligación, funcionamiento y actividad, a los principios democráticos y a lo dispuesto en la Constitución y en las leyes. El propósito de esta ley, mérito de la democracia y fruto de la unidad y consenso de las fuerzas políticas, es fortalecer la respuesta del Estado de derecho contra quienes lo vulneran de manera reiterada. Quiero recordar precisamente hoy aquí cuál ha sido el camino parlamentario para llegar al fin al momento en que nos encontramos. Quiero recordar, señorías, aquella sesión plenaria del 19 de agosto pasado. Aquel día nos reunimos aquí todos los diputados para iniciar el camino que acabaría en la ilegalización de Batasuna, y vinimos aquí porque dos semanas antes, un 4 de agosto, Silvia, que tenía seis años, fue asesinada un 4 de agosto en Santa Pola; todas SS.SS. lo recuerdan. **(Aplausos.)** Era necesario reaccionar, era urgente poner en marcha los mecanismos, el procedimiento previsto en la ley, para iniciar la ilegalización del entramado Batasuna. El Parlamento, al aprobar esta iniciativa, esta mecánica para la ilegalización de un partido, no suplía ni mezclaba su papel con el de los tribunales. Ni el Parlamento ni el Gobierno ni el ministerio fiscal decidieron la ilegalización de partido alguno. Ha sido el Tribunal Supremo —y sólo él— quien tomó la decisión después de un proceso con todas las garantías desde el Estado de derecho. No confundimos los términos ni los papeles. Nuestra posición en aquel día crucial del mes de agosto fue muy clara: si el Parlamento es el centro de la vida política nacional, no podíamos ni debíamos rehuir ese debate. En democracia, señoría, a las amenazas se les contesta con la ley y también con más democracia, pero resulta inexcusable cumplir la ley y acatar las sentencias. Quiero recordar también aquí otra ley aprobada en este Parlamento para reforzar la seguridad de los concejales en el País Vasco. Los concejales de los partidos democráticos que hoy ejercen sus tareas en el País Vasco y Navarra, constituyen el mejor cimiento de nuestra democracia, porque su ejemplo individual nos enseña a todos el valor cívico de no ceder ante el vil

chantaje de unos simples delincuentes, pero no podemos obligar a nadie a ser héroe y allí ellos lo son. Quisimos impedir que una formación política dejara de tener la representación querida por los ciudadanos, que no se pudieran utilizar las corporaciones locales para ensalzar a los terroristas, para darles cobertura, para perseguir a ciudadanos o para continuar asediando a las víctimas; que los fondos públicos provenientes del esfuerzo tributario de todos los ciudadanos no sirvieran para acosar y amenazar a otros, simplemente por no estar dispuestos a someterse al dictado del pensamiento único. Creemos que avanzar en la lucha antiterrorista es avanzar en la normalidad democrática, porque, señorías, la normalidad democrática es retirar de la vida política verdaderos comandos antidemocráticos y sacar al fin a la luz que en una parte de España había muertos por las acciones terroristas, pero había también una violencia que oprimía la libertad de todos y que corría el riesgo de ser aceptada. La normalidad democrática es debate en paz y sin violencia y no usar el terror para imponerse; la normalidad democrática es pleno respeto al derecho de los demás; la normalidad democrática es diálogo y discrepancia; la normalidad democrática es también sometimiento a la ley, a las urnas y a las instituciones que nacen de las urnas y de la ley. Hoy, señorías, avanzamos hacia esa normalidad; avanzamos en el plano internacional; avanzamos en el plano de la reacción y la conciencia pública ante un terror que no sólo supone muerte, sino también asfixia de la libertad. Hemos avanzado en la lucha policial y también en nuestro reconocimiento a las víctimas, objetivo central de nuestra política.

Señorías, voy a descender ahora al plano de los que vivimos en esa normalidad que otros no conocen y tenemos otros problemas cotidianos. Voy a partir de una afirmación básica para nosotros. El saneamiento económico, señorías, el déficit cero, las cuentas limpias no son cuestiones para técnicos, si con esto se quiere decir que no afectan al ciudadano de a pie, como así parece entender el Grupo Socialista. Las cuentas limpias han supuesto un triple beneficio muy directo para cada uno de los españoles: se ha creado empleo, incluso en momentos de crisis internacional, que a nosotros como es lógico también nos ha afectado; se han aumentado de modo muy importante los gastos sociales y se han hecho inversiones más fuertes que nunca en infraestructuras. El Grupo Socialista nos ha demostrado una vez más en este debate que de esta ecuación no ha entendido o no ha querido entender absolutamente nada.

Voy a hablar en primer lugar de empleo. Hay que señalar que en lo que va de año, casi 500 personas han dejado diariamente de estar paradas en nuestro país. Quiero señalar también que si el año pasado —también el mes de mayo— la tasa de paro femenino se situaba en torno al 13,23 por ciento, este año se sitúa en el 12,86 por ciento, o lo que es lo mismo la tasa de paro

femenino en España es la más baja de los últimos veinte años. Quiero recordar también que el pasado mes de mayo, cada día se han incorporado al sistema de la Seguridad Social una media de 4.579 trabajadores, más de la mitad de los cuales han sido mujeres. En España se ha creado en estos años más del 51 por ciento del empleo de la Unión Europea. El número de desempleados registrados en las oficinas del INEM se ha reducido entre los meses de enero y de mayo del presente año en 79.806 personas; en el mismo periodo del año anterior, excelente año para la generación de empleo en nuestro país, desgraciadamente el número de desempleados había aumentado en 14.143 personas. A estos datos, que hablan por sí solos, hay que acompañar los datos de afiliación a la Seguridad Social, que se sitúan ya en 16.707.449 afiliados, que son 400.000 más de los que habíamos previsto para todo el ejercicio del año en que nos encontramos. Hoy hemos escuchado de boca del presidente del Gobierno, en este debate, que ya se han producido mejores cifras que las que yo estoy relatando. Señorías, tendremos que concluir que todo ello ha sido posible gracias a un proceso de reformas emprendido en el año 1996, que ha dotado a nuestra economía de solidez y flexibilidad y que ha sido capaz de crecer y de crear empleo tanto en momentos de bonanza —que los ha habido— como de dificultades o de crisis, como el que acompaña en estos momentos al conjunto de la Unión Europea.

Me voy a extender unos minutos en la política económica que ha posibilitado esta creación de empleo, esta política que ustedes califican de meramente técnica, señores del Grupo Socialista, como si no dependiera de ella el bienestar de cada ciudadano. El ciclo económico internacional ha transcurrido durante estos años con fases ascendentes y descendentes, señorías; tanto con los buenos vientos como con vientos contrarios, todos y cada uno de los años de Gobierno del Partido Popular la economía española ha crecido más que la media comunitaria. Las reformas estructurales de los últimos años nos han dotado de más flexibilidad y han permitido la reducción de impuestos. Esto ha supuesto seguir avanzando en convergencia real y mantener una alta tasa de creación de empleo. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Quiero dar algunos datos de este ejercicio, que son los que nos permiten calificarlo de muy positivo. Señorías, el crecimiento en el año 2002 fue del 2 por ciento, y este año se está intensificando paulatinamente. En el mismo ejercicio, Alemania creció el 0,2 por ciento; Francia, el 1,2 por ciento; Italia, el 0,4 por ciento, y la media de los países del euro no llegó al 1 por ciento. Durante este año, señorías, en materia económica se ha aprobado la supresión del IAE para el 85 por ciento de los contribuyentes; una nueva Ley concursal que databa de hace más de 100 años; una ley de nueva empresa que hace posible la constitución de nuevos proyectos en menos de 48 horas y les da ventajas fis-

cales y financieras. Se ha modificado la Ley de movimientos de capitales; la ley de mercados de valores; la ley de sociedades anónimas cotizadas, mejorando la transparencia de las sociedades cotizadas en Bolsa. Está finalizando la tramitación de una nueva ley de inversión colectiva y ya está en vigor un nuevo sistema de financiación de las haciendas locales y una nueva ley de mecenazgo, pieza clave entre otras áreas en nuestra política cultural.

Señorías, el presidente del Gobierno en su discurso inicial ha vuelto a explicar su apuesta por una política económica con más reformas, más libertad, más regulación, menos impuestos y más apoyo a la economía productiva, a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos. Esas políticas son las que nuestro país necesita para el futuro y no las que vengo oyendo del señor Zapatero y del señor Llamazares que suenan a antiguas. Hablan de progresismo y no de progreso porque ofrecen atraso a la sociedad. Hablan de solidaridad, pero ya pusieron en peligro el Estado de bienestar. Son políticas que fracasaron en España, que están fracasando en otros lugares de Europa y que desde luego, no ofrecen un futuro mejor a la ciudadanía. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Por supuesto que queda mucho por hacer. Tenemos que llegar al pleno empleo; tenemos que conseguir estar al cien por cien de la renta per cápita comunitaria; tenemos que seguir mejorando las políticas sociales y los servicios que reciben los ciudadanos. Señorías, mientras haya una persona en paro, tengamos una décima de renta per cápita menos que la media europea, o haya una persona que lo pase mal en nuestro país, habrá que seguir trabajando para que la economía crezca y se transforme en bienestar y progreso para todos. Nos queda mucho por delante. Nuestras recetas están contrastadas con realidades; por eso vamos a presentar un conjunto de propuestas de resolución en materia económica que serán directrices de nuestra oferta a los ciudadanos para la próxima legislatura.

Antes de terminar este capítulo quiero hacer una referencia inevitable y puntual al medio rural. Señorías, cuando se planteó la futura incorporación de una serie de países a la Unión Europea ya se dejó claro que el presupuesto agrícola no se incrementaría por este motivo. Esto implicaba necesariamente que el montante total que se repartía hasta ahora debería compartirse con los nuevos socios, y por tanto disminuir sustancialmente las cantidades netas que hasta ahora veníamos recibiendo los países integrantes. Desde el principio la posición del Ejecutivo español fue no aceptar las propuestas de la Comisión tal y como se planteaban, ya que nos llevaban al abandono de las producciones agrarias y ganaderas en gran parte de nuestro territorio. No ha sido así. Por tanto, debemos felicitarnos todos y felicitar al ministro de Agricultura, como ayer lo hacía el presidente del Gobierno. **(Aplausos.)** Señorías, la reforma reciente de la PAC, peleada y luchada reciente-

mente por nuestro Gobierno, ha contemplado la práctica totalidad de las demandas españolas. El mundo rural, que tantos momentos de dificultad y de incertidumbre ha pasado, puede ver un futuro de proyectos viables y llenos de oportunidades. Hemos oído una y otra vez que nuestro esfuerzo por conseguir el déficit cero afectaba al gasto social. Señorías, el único gasto social que ha disminuido —repito, el único— es el gasto en desempleo. ¿Y por qué? La respuesta es muy simple: porque cuando gobernaba el Partido Socialista había muchos más desempleados. Es evidente que el gasto en desempleo, uno de los componentes importantes del gasto social, ha disminuido en más de 2.000 millones de euros, pero más evidente aún es que el número de parados ha disminuido nada menos que de una tasa de paro de casi el 23 por ciento al 11,4 por ciento actual. Al hablar de este gasto social quiero recordarles también las medidas de fomento del empleo hacia las mujeres; hacia los trabajadores autónomos; las medidas tan importantes para favorecer la jubilación gradual y flexible; el nuevo sistema por el que se regula la renta agraria, y el régimen especial agrario de la Seguridad Social acordado con los sectores sociales. Quiero recordar también la Ley de fondo de reserva de la Seguridad Social, que ya anunció el presidente del Gobierno, en breve será incrementado en 1.200 millones de euros más. No ha sido fácil, señorías. No queremos eludir que existió en España en este tiempo una huelga, pero sí queremos señalar que a pesar de ello este Gobierno supo llegar a un acuerdo. No ha habido recorte social alguno y con el Gobierno socialista sí los hubo. El gasto social ha aumentado de modo considerable y cada uno de los ciudadanos lo sabe, pero las cifras en infraestructuras hablan por sí solas. ¿Saben cuánto se invertía en carreteras en el año 1996? 2.000 millones de euros. ¿Saben cuánto se invierte hoy? 4.281 millones, lo que supone un incremento del 110 por ciento. ¿Saben cuánto se invertía en ferrocarriles en 1996? 629 millones de euros. ¿Saben cuánto se invierte en el año 2003? 5.204 millones de euros, con un incremento del 727 por ciento. Hemos pasado de unas inversiones, en 1996, de 3.400 millones de euros a unas inversiones, en 2003, de 13.762 millones de euros, y eso, señorías, se ha hecho con un déficit cero, en lugar de con el déficit del 7 por ciento que había en la época en la que gobernaban los socialistas.

No voy a eludir tampoco el problema que pesa sobre muchos españoles, que es el de la vivienda. Hemos promovido un gran pacto para poner soluciones y las comunidades socialistas se han quedado fuera. Seguimos intentándolo. El problema es grave, es real, pero no es nuevo. ¿Saben cuánto aumentó el precio de la vivienda en tiempos socialistas? El 225 por ciento. En estos años de nuestro Gobierno ha aumentado el 120 por ciento. Estas son las cifras, señorías; lo demás son cantamañanas y cantinelas. **(Aplausos.)**

Señorías, la política económica es para nosotros un instrumento, un instrumento para el gasto social, para la seguridad, para los servicios, para las infraestructuras. No es un fin en sí mismo que nuestras cuentas cuadren, que no tengamos déficit, que la competencia se introduzca en los últimos resquicios de unos mercados que ya hemos liberalizado. Son todos instrumentos para el bienestar de los ciudadanos.

Señorías, quiero hablar ahora de las políticas que nos afectan día a día, porque las políticas sociales, señorías, son nuestra verdadera política de progreso. Hablaré muy brevemente del avance, insatisfactorio pero avance real, en la integración y la atención a personas con discapacidades, que siguen teniendo grandes dificultades para encontrar un trabajo, que siguen siendo los más vulnerables y los que están en situación de desventaja.

Al hablar de nuestras políticas hacia la mujer quiero centrarme en dos cuestiones: el fomento del empleo y la tolerancia cero en materia de malos tratos. ¿Por qué elijo estas dos cuestiones, señorías? Porque creo que en estos dos planos podemos avanzar con medidas políticas. No todo está al alcance de un gobierno, pero lo que sí puede un gobierno, y este lo ha hecho, es tomar medidas para fomentar el empleo de la mujer tras la maternidad. Puede entregar 100 euros mensuales por cada hijo menor de tres años a las madres que trabajen fuera del hogar, sea por cuenta propia o ajena. Puede exonerar a la mujer de cuotas a la Seguridad Social en los dos años siguientes a la maternidad. Puede fomentar su jornada a tiempo parcial o bonificar al cien por cien, durante 12 meses, el empleo de aquellas mujeres que se encuentren en situación de paro de larga duración. Un gobierno puede hacer esto, pero ninguno lo había hecho. El Gobierno popular sí lo ha hecho. **(Aplausos.)** Hemos avanzado, y sigo hablando de las políticas para la mujer, en la tolerancia cero hacia los malos tratos. Nos satisface decir que la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados ha acordado reformas legales por unanimidad de esta Cámara.

Quiero ahora mencionar la gestión sanitaria, como prioritaria. Este año se han culminado las transferencias a las comunidades autónomas y se ha aprobado con amplísimo consenso parlamentario, lo que dice mucho del talante de esta ministra, la Ley de cohesión y calidad del servicio nacional de la salud. Se ha consolidado así un modelo sanitario basado en los principios de universalidad, equidad y solidaridad.

Paso de la sanidad a otro gran instrumento básico para la igualdad de oportunidades, el desarrollo personal y la modernización de nuestro país. Hablar brevemente de educación es inevitable. Tres grandes leyes educativas han sido aprobadas: la Ley de calidad de la educación, la Ley que articula la formación profesional sobre el doble pilar laboral y educativo y la Ley de universidades, cuyos resultados ya estamos recogiendo. Llevar adelante estas reformas no ha sido fácil. Han

tenido sin duda alguna el apoyo de la enorme mayoría del profesorado y también de las familias, conscientes de la necesidad de la reformas si querían para sus hijos oportunidades y expectativas en un mundo cada vez más abierto y más competitivo.

No puedo dejar de mencionar las políticas de justicia e interior. Hemos conseguido entre todos desarrollar el pacto de Estado para la reforma de la justicia. Hemos reformado la Ley de Enjuiciamiento Criminal articulando los juicios rápidos y aprobado a través de la iniciativa de todos los grupos. Hoy se puede decir que más de 30.000 asuntos han sido resueltos ya. Permítanme decir sin exagerar que esta es una reforma histórica. Enjuiciar las faltas en 72 horas y los delitos con penas de hasta cinco años en quince días puede suponer una verdadera revolución. Es grande también nuestra satisfacción ante las 81 nuevas plazas judiciales penales y las 70 nuevas plazas de fiscales, destinadas a la implantación de los juicios rápidos y a la lucha contra la delincuencia. Señorías, no puedo dejar de mencionar el proyecto de ley orgánica de medidas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica y calificación social de los extranjeros, que supuso la introducción de principios esenciales en un Estado democrático, tales como la habitualidad, la reincidencia, los derechos de los inmigrantes o la tutela de las víctimas de la violencia doméstica, y la reciente reforma en trámite de 166 artículos del Código Penal. Señorías, las carencias y deficiencias del actual Código Penal han sido puestas de relieve por todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Basta con señalar que tan sólo en el último año y medio 30 proposiciones de ley, 11 de ellas del propio Grupo Socialista, han propuesto su reforma. La lucha contra la delincuencia es nuestra prioridad. Por eso hemos incrementado las plantillas de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que el Gobierno socialista mantuvo congeladas, es decir, en retroceso. Por eso reformamos también el Código Penal. Queremos que en el trámite de esta reforma se logre el diálogo y el apoyo de los grupos parlamentarios. El Grupo Socialista no puede considerar que el vigente Código Penal es intocable.

Señorías, comencé mi intervención hablando del terrorismo y la concluyo hablando de la situación internacional, que no son cuestiones muy lejanas. En esta materia el curso parlamentario ha sido pródigo en acontecimientos de extraordinaria importancia. En primer lugar, como ya ha explicado de forma extensa el presidente del Gobierno, se ha producido una histórica ampliación de la Unión Europea hacia el centro y el este de Europa, superando por vez primera la división impuesta por décadas de dictaduras soviéticas, guerra fría y confrontación de bloques. La construcción europea, lejos de ser incompatible con una sólida y equilibrada relación transatlántica, es complemento esencial sin el que nuestra historia ni nuestras sólidas instituciones democráticas se podrían entender. Consolidar

Europa y fortalecer el vínculo transatlántico es parte del mismo ejercicio de impulsar y promover nuestros valores más importantes, la libertad, la democracia, la tolerancia, el pluralismo y el progresismo solidario. España ha querido, desde el más estricto respeto a los principios básicos de su política exterior y del consenso logrado en torno a la misma desde el inicio de la democracia, contribuir al respeto del principio de legalidad internacional en la construcción de la paz. Eso es exactamente lo que quiso hacer el Gobierno de España desde la responsabilidad, la coherencia y la prudencia para hacer cumplir las resoluciones de Naciones Unidas y restablecer la paz y la estabilidad en la zona más convulsa, Oriente Medio. Nuestro partido ha afrontado de manera responsable y muy difícil una gravísima situación internacional que se ha resuelto con un conflicto doloroso. Hemos actuado dentro de la más estricta realidad, legitimidad, responsabilidad y sentido de Estado. No voy a rememorar ahora aquí los momentos tan difíciles de tensión, de violencia fomentada y de incongruencia política. En la página 12070 del «Diario de Sesiones» del Congreso de los Diputados figura la expresión Asesinos, y esa es una de tantas de las que se han pronunciado. Hemos querido hacer un esfuerzo de entendimiento y un esfuerzo de equilibrio y no lo hemos logrado. Dos cosas han sido evidentes. La primera es que el tono del Gobierno, al que mi grupo parlamentario apoya, ha distado mucho de otro tono gravísimo que contra nosotros se ha empleado. La segunda evidencia, glosando palabras del presidente Aznar, lo resume todo. Hay una cosa segura, decía Aznar: Ni la paz ni la seguridad le deben hoy nada al Partido Socialista o a su socio de Izquierda Unida. **(Aplausos.)** Ahora debemos mirar al futuro. Tenemos que pensar en la verdadera naturaleza de la relación transatlántica, en su equilibrio y transparencia, en el respeto mutuo, en la coordinación y la cooperación frente a la confrontación y la competencia. Juntos a ambos lados del Atlántico debemos intentar consolidar la paz. Debemos trabajar por la estabilidad y la seguridad en un mundo lleno de riesgos y de incertidumbres que ambas partes compartimos, a cuyo servicio, señorías, han muerto 62 miembros de nuestro Ejército a los que en este debate quiero de nuevo rendir el homenaje de nuestra admiración y agradecimiento más sentidos. **(Aplausos.)**

Señorías, señora presidenta, el Grupo Parlamentario Popular considera que el Gobierno de España ha respetado escrupulosamente los ejes centrales de la política exterior española, por lo que en absoluto puede considerarse roto el consenso en esta materia. Quiero recordar aquí que el último ministro de Asuntos Exteriores socialista, hoy muy presente en otra Cámara, se permitió decir que en Europa la llegada del Partido Popular al Gobierno daba miedo. ¿Y ustedes hablan de consenso? Ni un solo indicio, ni una sola actitud, ni una sola acción demuestra que el Gobierno de España se haya apartado de sus tradicionales ejes. Como ya he dicho,

España sigue considerando absolutamente prioritaria la construcción europea, la paz y seguridad en el Mediterráneo, en el norte de África y alcanzar una paz justa, global y duradera en Oriente Medio. El vínculo transatlántico que hemos pretendido fortalecer e impulsar tiene dos componentes, no sólo hacia el norte, Estados Unidos y Canadá, sino también una dimensión latinoamericana o iberoamericana, puesto que nuestra cercanía, solidaridad y compromiso permanecen inalterados.

Señorías, una de las grandezas de la democracia española ha sido la de lograr dotar de contenidos cada vez más importantes a nuestra política exterior, que en otros tiempos estuvo llena de tópicos vacíos, cuando nuestro país durante el régimen anterior se encontraba aislado y muchas veces ignorado por las democracias más importantes del mundo. Quiero terminar citando un profesor de historia, serio hombre de mucha autoridad y libre de compromisos, Juan Pablo Fusi, cuando escribía en aquellos momentos tensos de la guerra: En la actual guerra de Irak, España ha estado donde estratégicamente tenía que estar, porque el multilateralismo occidental y la cooperación atlántica siguen siendo la mejor política para la seguridad del mundo, y porque temía —cito textualmente— que nuestra continuidad estratégica se rompiera simplemente por la bisonería de la actual dirección socialista, sin más respuestas ante la complejidad de la política internacional actual que un puñado de ineptos lugares comunes. Cierro la cita. Esperamos, señorías, que esto no se cumpla. Estén seguros de que vamos a trabajar firmemente para ello.

Señor presidente del Gobierno, este debate culmina un tiempo que ha sido fructífero pero duro. Mucha gente ha puesto lo peor de sí misma para intentar destruirnos y S. S. ha sido objeto de un ataque injusto y zafio. Hoy nuestro grupo parlamentario, su grupo parlamentario, que ha tenido que hacer de las convicciones su fortaleza, quiere expresarle el reconocimiento a quien ha puesto todo al servicio del interés general. Para mí, para su grupo, para todos nosotros, ha sido un alto honor estar con usted.

Nada más. **(Fuertes y prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señora presidenta.

Señorías, al terminar este debate, que como se ha dicho es mi último debate sobre el estado de la Nación, quiero expresamente dar las gracias a mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, por el apoyo que ha manifestado en todo momento y en todas las circunstancias, en este y en todos los debates sobre el estado de la Nación, y por el apoyo al proyecto político que hemos impulsado a lo largo de estos años en España.

Muchas gracias. **(Fuertes y prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, de acuerdo con el contenido del artículo 197 del Reglamento, finalizado el debate a las 12:48, a partir de este momento se abre el plazo para presentar las propuestas de resolución, que finalizará a las 13:18 horas.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro y media.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Iniciamos el debate de las propuestas de resolución presentadas por los distintos grupos parlamentarios. **(Rumores.)** Señorías, les agradecería un poco de silencio al objeto de que se pueda escuchar la mecánica de este procedimiento.

Decía que vamos a iniciar el debate de las propuestas de resolución. Las intervenciones serán de menor a mayor, es decir, empieza el Grupo Parlamentario Mixto y finaliza el Grupo Parlamentario Popular. Hay una sola intervención por grupo. En esa intervención, cada grupo defenderá sus propuestas y, al mismo tiempo, fijará posición respecto a las propuestas de los demás, así como respecto a las transaccionales que, o bien haya presentado, o bien hayan sido presentadas a las suyas. En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, a cuyos diputados ruego que intervengan desde el escaño, tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tres de las cuatro propuestas de resolución formuladas por Chunta Aragonesista hacen referencia a la necesidad de impulsar diversas infraestructuras necesarias para nuestro territorio. Comenzamos por el sur, que también existe, y demandamos las actuaciones pertinentes para lograr transformar la actual carretera N-232 en una nueva autovía, concretamente en su tramo Zaragoza-Alcañiz-Mediterráneo. En el alto Aragón demandamos un impulso decidido para varias cuestiones de la red de ferrocarril convencional, como, por ejemplo, la necesidad de acometer decididamente el eje ferroviario internacional Zaragoza-Canfranc-Olorón, para que se puedan cumplir las previsiones de su reapertura, así como impulsar la necesaria negociación con el Gobierno francés para que nuevos pasos ferro-

viarios por el Pirineo central aragonés puedan incluirse dentro de las líneas prioritarias de financiación de la Unión Europea para los programas de transporte. Además, demandamos más atención para la denominada red de carretera transpirenaica, así como un mayor impulso a los trabajos destinados a la autovía Pamplona-Huesca-Lleida y el completo desdoblamiento de la N-II en su tramo Fraga-Alfajarín. Pedimos una investigación sobre el tren de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida y compromisos reales para su apertura.

La última propuesta de resolución responde a las críticas expresadas por Chunta Aragonesista esta mañana y pedimos un pronunciamiento expreso de la Cámara para rechazar la política desarrollada por el presidente del Gobierno durante estos años: la guerra contra Irak, la pésima actuación en el desastre del *Prestige*, su empecinamiento en un trasvase absurdo e irracional, el fiasco del AVE Madrid-Zaragoza, los recortes sociales y laborales; motivos que entendemos que son más que suficientes como para que, al menos, exista una rectificación en la política desarrollada hasta ahora.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señor Labordeta.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado cuatro propuestas de resolución en relación con cuatro cuestiones que ya se han suscitado esta misma mañana. La primera hace referencia al derecho que, desde nuestro punto de vista, asiste a todos los pueblos, y por ello también a los pueblos que integran el Estado español. La pretensión no es más que se cumpla el ordenamiento jurídico internacional y se respeten los pactos y tratados internacionales que han sido ratificados por el propio Estado español.

La segunda hace referencia a la creación, desde el respeto debido a las instituciones vascas, del diálogo con el Gobierno vasco. Creemos que hay elementos suficientes e importantes problemas que hay que resolver como para que exista un diálogo constructivo en materia relativa a defensa de los derechos humanos, al reconocimiento de víctimas y, en definitiva, a resolver los problemas que puedan existir.

La tercera propuesta de resolución hace referencia a la presencia de las comunidades autónomas, y singularmente en este caso Euskadi, y a la participación directa en las instituciones europeas en relación con las competencias que les son propias. Creemos que los próximos meses deben ser también meses de trabajo donde se haga una labor especial en los trabajos de la Conferencia Intergubernamental para que, desde la labor que se ha hecho en la Convención, se reconozca de manera explícita que existen realidades, entes sub-

tatales que también tienen competencias que deben ser reconocidas.

Por último, una cuestión que quizá sea el seguimiento o la consecución de lo que ha sido un reconocimiento de la condena del franquismo. Creo que a las personas que fueron víctimas de ese régimen autoritario y dictatorial merece la pena —y se lo debemos— que hagamos una reparación social, una reparación moral y también una reparación económica.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Lasagabaster.

Señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, definiendo tres propuestas de resolución. La primera es sobre el caso de las cesiones de crédito del Banco de Santander en la que solicitamos que este caso se ubique definitivamente en la Fiscalía Anticorrupción y en la que pedimos el cese tanto del fiscal general del Estado como del ministro de Economía por el hecho de haber pedido el archivo del mayor fraude fiscal de la democracia española. La segunda es una propuesta para que el Gobierno haga la trasposición de la Directiva 2000/43 respecto a la lucha contra la discriminación por motivos raciales o étnicos. La tercera propuesta de resolución hace referencia a la necesidad de que las comunidades autónomas, las regiones con poderes legislativos, participen directamente tanto en la definición como en la aplicación de las políticas de la Unión Europea.

Aparte de estas tres hay otras dos propuestas de resolución que firmo conjuntamente con el señor Puigcercós, de Esquerra Republicana. Una hace referencia al Plan Hidrológico Nacional y en ella solicitamos la retirada de ese plan y la elaboración de uno nuevo bajo criterios de la nueva cultura del agua y con diálogo con la sociedad. La última propuesta de resolución, también firmada con el señor Puigcercós, de Esquerra Republicana, es simplemente la traducción al castellano de la resolución que se aprobó hace muy pocos días en el Parlamento catalán en relación con el conflicto institucional en el País Vasco, donde solicitamos y manifestamos la preocupación por la situación del País Vasco, donde creemos que es necesario impulsar el diálogo y ordenar mecanismos de arbitraje y donde nos pronunciamos a favor del respeto de la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.

Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, intervengo para presentar, en primer lugar, tres propuestas de resolución de Esquerra Republicana de Catalunya. La primera es en defensa de la promoción y la protección de la lengua catalana sobre la base, tal como dice la Constitución española en su artículo 3.3, de la defensa y especial respeto y protección de todas las lenguas del Estado.

En segundo lugar, sobre lo que podríamos definir como el concepto de transparencia y equidad fiscal; la publicación de las balanzas fiscales, de los flujos fiscales entre Cataluña y el Estado y los conceptos de contribución al producto interior bruto y su déficit fiscal. También, un estudio sobre Cataluña por parte del Gobierno del stock de capital público. Además, se añade una resolución en la línea de buscar una salida al concepto de equidad fiscal, dado el desequilibrio que se está produciendo hoy en el sistema de financiación.

En tercer lugar, una propuesta para crear una comisión de estudio y de ayuda humanitaria en relación con el conflicto de Irak y reforzar los mecanismos de cooperación con el Estado iraquí. Además, añadimos dos resoluciones firmadas con el señor Saura, de Iniciativa per Catalunya. Una, en defensa del Ebro y, en definitiva, de buscar un mecanismo de sostenibilidad para impedir el proceso de expolio de agua que se está produciendo a partir del Plan Hidrológico. Y, dos, una resolución, que es la traslación al Congreso de los Diputados de la propuesta del Parlament de Catalunya, de apoyo al Parlamento vasco, a sus decisiones, a su futuro y, en definitiva, a la libre expresión de sus ideas, y también de reprobación al agravio que significa la persecución por parte del Gobierno español al Gobierno vasco en estos momentos.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Puigcercós. Señor Núñez.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Andalucista presenta cuatro propuestas de resolución. La primera, muy concreta, sobre algo de lo que se habló la semana pasada: instar al Gobierno sobre la necesidad de la redacción urgente del plan industrial del grupo IZAR, que está pendiente de la firma del convenio con los agentes sociales desde marzo de 2001.

La segunda, que atañe al traspaso de gestión y recursos de las cuencas hidrográficas a la Junta de Andalucía. Es una petición ya histórica, en la que naturalmente incluimos la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

La tercera se refiere a un acuerdo respecto al tratamiento especial que tiene que tener en Andalucía la inmigración, a la necesidad de constituir el consejo del estrecho, a la necesidad de un diálogo bilateral entre Gobierno y Junta de Andalucía, ya que somos puerta de entrada de mucha inmigración ilegal.

Por último, dado que es el año de la discapacidad, hemos presentado una propuesta de reconocimiento del lenguaje de signos como lenguaje oficial, para que pueda ser practicado en todas las dependencias de la Administración central.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.

Señor Aymerich.

El señor **AYMERICH CANO**: Gracias, señora presidenta.

El Bloque Nacionalista Galego presenta cinco propuestas de resolución. La primera de ellas contiene un conjunto de medidas indispensables desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de gran parte de la sociedad gallega para dar una solución definitiva a la crisis abierta por la catástrofe del *Prestige*; que se solucione, antes de que el otoño vuelva a traer el fuel a nuestras costas, el problema del buque hundido; que se mantengan, como aprobó esta Cámara por unanimidad el pasado 19 de noviembre, las ayudas a todos los afectados por el tiempo que duren los efectos de la catástrofe y, desde luego, que el Gobierno informe de forma transparente y colabore con la investigación que está desarrollando la justicia.

La segunda propuesta de resolución se refiere a una cuestión que interesa y que en principio suscribieron todos los grupos parlamentarios en el Parlamento gallego en el pasado debate de política general: la ampliación del ámbito competencial de la Xunta de Galicia, tanto a través de la reforma del estatuto como a través de vías estatutarias y extraestatutarias.

En tercer lugar, y en relación con estas propuestas anteriores, pretendemos que el Gobierno se comprometa con plazos concretos y con compromisos presupuestarios concretos a ejecutar las infraestructuras estatales pendientes en Galicia, viarias, ferroviarias, portuarias y también ambientales, como son las estaciones depuradoras de aguas residuales.

En cuarto lugar, pretendemos que el Gobierno se comprometa de forma efectiva en la defensa de sectores productivos básicos de la economía gallega, como son el sector pesquero y el agroganadero; en concreto, que se batlle en la Unión Europea para conseguir una cuota láctea, como mínimo, equivalente a la demanda interna española y también que se garantice el acceso de la flota gallega a todos los caladeros comunitarios y el mantenimiento de los acuerdos pesqueros con terceros países.

Nuestra última propuesta de resolución pretende reparar la injusticia que supone la falta de actualización real del salario mínimo interprofesional desde hace varios años. Queremos que el salario mínimo interprofesional se fije en una cantidad razonable —desde nuestro punto de vista, 600 euros—, que se equiparen a

él rentas y prestaciones públicas (como las no contributivas de la Seguridad Social, las pensiones mínimas y los subsidios a emigrantes retornados) y que, de ahora en adelante, no se actualice conforme a la inflación prevista por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, sino conforme a la inflación efectivamente registrada en cada ejercicio económico.

Nada más, y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aymerich.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria presenta en este trámite, como consecuencia del debate habido en el día de ayer, 15 propuestas de resolución, que podríamos agrupar en dos grandes bloques. Las 10 primeras se concretan en aspectos positivos y reales de la situación actual de España respecto a Canarias y de Canarias respecto al resto del Estado español —dentro de la unidad territorial del Reino de España—, y en ellas encontramos una serie de peculiaridades, tal como señalaba ayer nuestro portavoz al responder al presidente del Gobierno. Quiero significar a la Cámara que estas 10 propuestas de resolución están extraídas literalmente —en forma y profundidad— del acuerdo firmado el pasado martes, 17 de junio, por Coalición Canaria y el Partido Popular. Por parte de Coalición Canaria, firmaron sus máximos dirigentes, y, por parte del Partido Popular, firmó su secretario general, señor Arenas, el vicepresidente, señor Rajoy, y el portavoz, don Luis de Grandes. Nos hemos limitado, como digo, a trasladar lo que está en el acuerdo a estas 10 primeras propuestas de resolución, que traemos para que sean votadas en la Cámara; literalmente, en cuanto a la forma, al contenido y a la extensión.

La primera propuesta de resolución se refiere al ámbito de la justicia, dentro de las competencias que tiene el Gobierno de Canarias y de los compromisos del Estado que mi grupo apoya y que se materializan en las grandes leyes que el ministerio del señor Michavila ha ido presentando a esta Cámara. La propuesta número 2 se refiere a la norma sobre seguridad, a la que mi grupo acaba de presentar una corrección de errores, que hago llegar a la Mesa, señora presidenta, porque ya está presentada en el registro. Se trata de una adecuación de la política de seguridad al archipiélago canario: la coordinación de las policías locales con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La propuesta de resolución número 3, referida a la inmigración, también está extraída literalmente de los acuerdos de la pasada semana entre las dos formaciones políticas citadas. En ella presentamos tanto el problema de la llegada de pateras a Canarias como el de los inmigrantes ile-

gales que entran en el Archipiélago por vía aeroportuaria, y que tienen que ser objeto de atención especial. La propuesta de resolución número 4 se refiere a uno de los temas más sensibles, respecto al cual ha habido siempre un entendimiento muy cordial entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: el Plan integral de empleo en Canarias. El presidente del Gobierno habló ayer de ello, y nosotros hemos querido aportar nuestro sentido de prudencia y moderación, tratando de enfriar cierta crispación parlamentaria; y esto se traslada después al ámbito social con la política de empleo. Igual hacemos con la propuesta de resolución número 5, sobre internacionalización de la economía canaria, sobre las bases estatutarias y del régimen económico y fiscal que tenemos. La propuesta número 6 se refiere al plan de infraestructuras de nuestro Archipiélago, en el que tan fructífera y positiva ha sido la cooperación entre las dos administraciones: la general del Estado, a través del Ministerio de Fomento, y el Gobierno autónomo, a través de la Consejería de Obras Públicas. Queremos que se siga potenciando este plan de infraestructuras.

Como sociedad de la información que necesita el recurso de todas las redes de la electrónica actual, desde Internet a cualquier sistema de banda ancha, Canarias es objeto de nuestra propuesta de resolución número 7. Las relaciones de Canarias dentro del Reino de España con la Unión Europea son en este caso verdaderamente estratégicas y fundamentales porque Canarias se encuentra con su régimen especial diferenciado del resto del territorio peninsular y nos lleva por tanto a pedir el mantenimiento de esta singularidad, igual que el desarrollo autonómico de Canarias en razón de su estatuto de autonomía, que es objeto de la propuesta de resolución número 9, finalizado con el régimen económico y fiscal. Verdadera peculiaridad histórica jurídica que da una sensación de singularidad plena tanto jurídica como económica, social y fiscal en todos los órdenes, con el régimen económico y fiscal que se viene armonizando con el Estado.

La propuesta de resolución número 11 es un refrendo de lo que hemos propuesto para la Conferencia Intergubernamental de que Canarias, sintiéndose parte íntegra del Estado español y para nuestra participación en Europa, signifique un compromiso vía referéndum de toda la ciudadanía española el que nos sintamos comprometidos en este proyecto. Llevar adelante el nuevo artículo 326 de los tratados de la Unión Europea como región ultraperiférica es también parte de nuestras señas de identidad en el acervo jurídico. La petición de que las aguas de Canarias, transitadas por buques —sobre todo petroleros—, sea una zona a proteger desde un sistema jurídico que se negocie con la Organización Marítima Internacional, es también una de las demandas que creemos que se puede armonizar con las voluntades salidas de esta Cámara.

La propuesta de resolución número 14 hace hincapié en este aspecto del fenómeno de las regiones ultraperiféricas que deseamos ver consolidadas en la nueva Constitución. De aquí que el compromiso del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria sea doble: en primer lugar, como un compromiso de todos los españoles, de todos los ciudadanos del Estado español votando una Constitución en referéndum para Europa y al mismo tiempo sentirnos como algo propio en uno de sus artículos, el 326, que hace estas señas de identidad a las regiones ultraperiféricas.

Finalmente, señora presidenta, la propuesta de resolución número 15 se refiere a aquellos aspectos de la política agrícola, ganadera y pesquera que por la situación y las peculiaridades geográficas y de ubicación del archipiélago canario constituyen también unas señas de identidad fundamentales para todas y cada una de nuestras islas, insertas por un lado en todos los principios rectores de la economía española, en coordinación con el Gobierno central, y al mismo tiempo dentro de las peculiaridades. Quiero traer un reconocimiento a lo que se dijo ayer en la Cámara, la salida fácil para los productos agrícolas canarios con el acuerdo de la PAC de dejar a Canarias fuera de los principios de la nueva reforma del señor Fischler en los aspectos de desacoplamiento en las ayudas, que siguen manteniéndose para la producción y no solamente para la explotación, y al mismo tiempo la modulación, y que estas ayudas puedan ser también reconducidas a la mejora del medio rural del que tan necesitada está la estructura agropecuaria del archipiélago canario.

Estas son las 15 propuestas de resolución para las que mi grupo pide el apoyo positivo de la Cámara.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, formulo en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) las propuestas de resolución que desde nuestra perspectiva tienen que guardar una cierta simetría con lo que ha sido el contenido del debate. Por eso, a tenor de lo formulado ayer por nuestro portavoz, nos ha parecido que como prioridad absoluta debíamos presentar una propuesta de resolución referida a la protección de las víctimas del terrorismo.

Se habló por parte del presidente del Gobierno de la ofensa permanente a las víctimas. La lectura de esta propuesta de resolución, que es traslación exacta de la aprobada por el Parlamento vasco el 13 de junio de este mismo año por todas las formaciones políticas, nos parece que desmiente una afirmación de este estilo. Por cierto, el presidente del Gobierno atribuyó a su grupo

la iniciativa y no hay tal; es fruto de los trabajos que durante un año se han efectuado en el seno de una comisión presidida y liderada por un representante del grupo al que pertenezco, fruto del diálogo y del debate entre todas las formaciones políticas, que debiera ser ejemplo de otras posibles realizaciones. Quiero, además, aclarar al presidente del Gobierno que el Grupo Vasco en Euskadi no se define precisamente por su tarea creativa, sino que más bien es fiel seguidor de la cultura del no; cultura del no que ayer a él le imputaba el portavoz de mi formación política. Contiene elementos de desagravio en lo económico, en lo social y en lo moral extraordinariamente interesantes que nos parecen dignos de atención y que sugerimos sean objeto de lectura para que nunca más tengamos que oír eso de la ofensa permanente de las instituciones vascas a las víctimas del terrorismo, que son nuestra primera preferencia en este debate sobre el estado de la Nación.

En segundo lugar, proponemos otra resolución referida al diálogo y al respeto institucional. El presidente del Gobierno habló, refiriéndose al plan del lehendakari Ibarretxe, de artificio extravagante que oculta el independentismo. Desde nuestra perspectiva, aunque esto fuera así, que no lo afirmamos, habíamos oído que todas las opciones políticas son legítimamente defendibles; lo único que está proscrito es la utilización o la defensa del terrorismo. Por tanto, nuestro proyecto político, desde nuestra perspectiva, no merece el calificativo de extravagante y creemos que la legitimidad de las decisiones democráticamente tomadas por las instituciones vascas han de extenderse a las adoptadas por el Parlamento vasco. Con más autoridad que yo, el profesor Rubio Llorente, ilustre jurista de este país y ex presidente del Tribunal Constitucional, se refirió al denominado conflicto que existe entre el Poder Judicial y las instituciones vascas en términos de confrontación de poderes y habló de lo inadecuado de hacerlo en términos de desobediencia y mucho menos de juzgado de guardia.

En tercer lugar, el respeto y el cumplimiento del estatuto de autonomía para el País Vasco es objeto de nuestra propuesta de resolución. Si el señor presidente del Gobierno ha repasado el plan del lehendakari que ayer el portavoz de mi grupo dejaba en esta misma tribuna, habrá podido observar que no rechazamos el estatuto de autonomía; su respeto y su cumplimiento en el marco constitucional y en el estatutario son los puntos de partida desde los que arranca cualquier propuesta que se vaya a efectuar desde las instituciones vascas.

En cuarto lugar, no podemos dejar de referirnos a la situación en Europa. En la actual fase de modificación de los antiguos tratados y elaboración de un tratado constitucional para el conjunto de la Unión Europea, creemos que debe reconocerse explícitamente el hecho autonómico, que goza de una amplia gama de competencias en múltiples ámbitos de la acción comunitaria y que ha sido recogido también en propuestas de resolu-

ción de otras formaciones políticas. Además, hacemos recordatorio de pactos incumplidos por parte del Gobierno del Estado, entre ellos, el prometido en el debate de investidura del 25 de abril del año 2000, referido a las inversiones en Euskadi todavía hoy pendientes, entre las que se encuentra la famosa Y, de la que tantas veces se ha hablado en este tipo de debates. En segundo lugar, lo que se debe en función de la formación continua que tenemos estructurada de manera distinta al resto de las comunidades autónomas mediante la Fundación Hobetuz, a la que se le deben las cantidades correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003. Esperamos que no sea suma y sigue si se tiene en cuenta esta peculiaridad en la normativa que va a ser objeto de modificación, según ha anunciado el señor ministro Zaplana.

Otra asignatura pendiente es el plan de regadíos, una vez que se ha hecho el Plan Hidrológico, que todavía no se ha traído a esta Cámara.

También la catástrofe del *Prestige* es objeto de atención por parte de nuestra formación política, en términos que constan en la propuesta de resolución y que no me entretendré en especificar por carecer de tiempo para ello.

Existen otras cuestiones históricas, como la que hace referencia a la situación de Treviño, e igualmente otras deudas cuando hacemos referencia al reconocimiento de la solidaridad a las víctimas de la lucha por las libertades en la transición a la democracia, o a la necesidad de resarcir con indemnizaciones a los luchadores contra el fascismo.

Ayer, el señor presidente del Gobierno hablaba del acierto histórico de la transición y decía que España ha dejado de tener cuentas pendientes consigo misma. Algunas, sí, señorías. Lo que hemos hecho en relación con las víctimas del terrorismo en esta misma Cámara completémoslo con la solidaridad y el reconocimiento, sacando del olvido a quienes fueron víctimas por la lucha de las libertades en ese periodo de la transición a la democracia o luchando contra el fascismo.

La defensa del principio de igualdad entre hombres y mujeres es objeto también de propuesta de resolución, de la misma manera que no podemos olvidarnos del fenómeno de la inmigración, puesto que perseguimos una sociedad sin exclusiones y no nos resignamos a que existan en este mundo perdedores natos. Exigimos que, en las reformas anunciadas de la normativa de la inmigración y extranjería —una más—, se analicen las características sociales, económicas y demográficas de los movimientos migratorios, propiciando la inserción social en la medida de las posibilidades de acogida.

Hacemos especial referencia a Radiotelevisión Española y su política informativa, para nosotros alejada de los criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad, exigiendo que exista la debida separación entre información y opinión.

Hemos firmado con otras formaciones políticas una propuesta referida a la guerra de Irak, en el sentido de propiciar la existencia en esta Cámara de una comisión de investigación y también, por nuestra parte, pedimos que se investigue desde instancias internacionales, que el Gobierno haga lo posible para saber qué pasó con la muerte de los periodistas españoles don Julio Anguita Parrado y don José Couso Permuy. Es una petición no solamente de que se haga justicia, sino también de solidaridad con los fallecidos en ese luctuoso suceso.

En relación con la política exterior, tenemos también un recuerdo para las actuaciones relacionadas con la situación de crisis que padece Venezuela. En relación con el Sahara —traído una y otra vez en todos los debates de política general o del estado de la Nación en esta Cámara—, el debate debiera llevarnos a exigir a las partes implicadas el compromiso de avanzar en el proceso de paz, estableciéndose un calendario en relación con la intervención activa de Naciones Unidas para formalizar una solución acordada.

Señorías, éstas son las 17 propuestas que presenta mi formación política. Hubiera querido hacer alguna otra en torno a los grandes valores del derecho, perdidos en los tiempos que corren. Me ha parecido que era pretensión excesiva teniendo en cuenta el tiempo con el que contábamos para la exposición y los límites que, para la lectura y debate de un planteamiento de este estilo, hay en este trámite. No puedo, sin embargo, dejar pasar la ocasión sin manifestar que estamos en una etapa en la que el protagonismo del derecho y de los juristas ha adquirido unos tintes eminentemente polémicos que a veces llegan a ser muy preocupantes, al menos desde la perspectiva de la formación política a la que represento. Estamos en una situación en la que las llamadas a la legalidad y al Estado de derecho sueñan con frecuencia como un desafío o una advertencia amenazante más que como una vía de composición de intereses. Por ejemplo, desde determinados ámbitos, los proyectos políticos ya no se valoran por su conexión con los problemas y demandas sociales ni por su aptitud para generar consensos y mejorar nuestra convivencia; ya no se dice si se comparte o se disiente de una propuesta, sino que simplemente se emite un veredicto, se asigna un cliché o un eslogan desacreditando tal idea o tachándola de subversiva. En esta línea, resulta evidente, por otra parte, que la crónica política es cada vez más una crónica de tribunales. Todo ello significa que los responsables políticos, todos, somos incapaces de crear unas condiciones y mantener un diálogo que permita diferenciar los planos de la política y del derecho, que ahora están tan peligrosa y negativamente mezclados. De ahí la preocupación a la que acabo de referirme, de ahí la necesidad de reflexionar al respecto y de recuperar la dimensión integradora y estructuradora del derecho como vehículo de la justicia y como producto del debate democrático en una sociedad plural, porque la ley traslada una voluntad racio-

nalmente fundada e inspirada por los valores de la libertad y de la igualdad y no el mero dictado de las mayorías coyunturales. Esta es la diferencia entre la concepción del derecho como garantía de la libertad y de la justicia y la que ve en él un mero instrumento de legitimación moral del poder constituido en un momento determinado.

Señorías, creo que debíamos intentar que el derecho no se convierta en un elemento de agresión política, sino que sirva para la búsqueda de soluciones y acuerdos. Esta reflexión que he hecho —y que algunos se preguntarán a qué viene— nos sirve para expresar lo que será nuestra posición respecto de algunas de las propuestas formuladas por otras formaciones políticas que suponen descalificación —cuando no descalificación airada— de algunas de las pretensiones que se tienen desde mi formación política. Es un llamamiento para buscar que la voluntad de esta Cámara sea voluntad integradora de mayorías y búsqueda de equilibrio y conciliación entre posturas y no, repito, el traslado mimético de la mayoría, por arrolladora o absoluta que sea la mayoría en un momento político determinado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uría.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, a estas alturas del debate ya se puede tener una visión conjunta del mismo, como tenemos una visión panorámica de lo que han sido esta legislatura y la anterior del Gobierno del Partido Popular presidido por don José María Aznar. Ahora, no sólo hay que hacer balance de la visión global del debate, sino de la anterior legislatura y de la actual de don José María Aznar, hoy en ausencia. Creo que lo mejor que ha tenido este debate es que hemos constatado que don José María Aznar se va. Esa ha sido la cuestión más completa y más redonda, porque cuando el señor Aznar se junta con una mayoría absoluta, esto es igual a una semidemocracia, y hemos comprobado que esta forma de entender la democracia del señor Aznar ha crispado de nuevo la relación entre las distintas fuerzas, ha crispado el debate como consecuencia de este tipo de relación confrontada entre las fuerzas y formaciones políticas y ha generado una situación que no es la mejor. Por eso nosotros rechazamos la posición del señor Aznar. Este rechazo es la moción de censura de los pobres; no tenemos votos suficientes para una moción de censura, pero indudablemente el señor Aznar se la ha merecido a lo largo de esta legislatura, singularmente durante este último periodo.

El verbo de este debate ha sido el verbo mentir. Si ustedes revisan las actas, tanto las de ayer como las de hoy, aparte de ver ciertos exabruptos que por primera vez se han producido en esta Cámara y a los que no voy a aludir, verán que el verbo que más se repite, con muchísima diferencia, es el verbo mentir, fundamentalmente dirigido a don José María Aznar singularmente con respecto a las armas de destrucción masiva. El señor Aznar no sólo ha mentido en general, sino que mintió ayer cuando dijo, al referirse a la existencia de las armas de destrucción masiva, que había basado su formulación en las precisiones de los inspectores. Esta es una nueva mentira, una mentira como una catedral, de ahí que nosotros rechacemos la forma de hacer política del señor Aznar, fundamentalmente cuando ha tenido mayoría absoluta. Consecuentemente, y teniendo en cuenta lo que está pasando en el Reino Unido y en los Estados Unidos, cuatro grupos pedimos la constitución de una comisión de investigación para despejar las consecuencias de esa mentira, mentira que nos ha metido ni más ni menos que en una guerra. Intentamos, respecto a las mentiras que se emiten en el seno de una comisión de investigación, que las mentiras de un Gobierno o de los altos cargos para con el Parlamento, no sólo dentro del Parlamento, vayan al Código Penal. Esto es susceptible de ser recogido, repito, en el Código Penal. En todo caso, también podríamos aceptar la enmienda que nos plantea el Grupo Socialista, en la dirección de instaurar al menos un método concreto para, a partir de una mentira, despejar la responsabilidad política de manera específica, de manera muy objetivable. Esta podría ser una solución a esta situación que se ha dado y que ha sido desde el principio hasta el final el núcleo de los argumentos fundamentales de este debate.

El señor Aznar ha tenido una actitud totalizante antes, durante y después de la primera legislatura y de la segunda. Al señor Aznar le molesta la diversidad. Cuando hay diversidad, el señor Aznar la objetiva, la criminaliza y la persigue. Estamos atendiendo a esa idea suya monopolizante de intentar quedarse sólo, de intentar eliminar la diversidad. Incluso la división de poderes de Montesquieu sale bastante herida de este debate. El señor Aznar no valora lo que significa la división de poderes, incluso sus ministros dictan lo que tienen que hacer los jueces y hay una intervención directísima en la actuación del fiscal general, cuyo cese pedimos, como pedimos también que sea elegido en el seno del Parlamento español o, en todo caso, que se marque un límite para la vigencia de su cargo. Hay un control de la democracia que no podemos aceptar bajo ningún concepto, un control desde un punto de vista totalizante, monopolizante, que cada vez se expresa con más fuerza dentro y fuera de esta Cámara o se expresa directísimamente en las relaciones entre el Gobierno de la nación y el Gobierno vasco. Nosotros pedimos que haya un diálogo al máximo nivel, como pidió el señor Ibarretxe; que se abran las puertas a ese

diálogo; que se supere la situación de bloqueo interinstitucional entre Euskadi y el resto del país, y que vayamos a una situación que mejore la confrontación que actualmente se vive.

El Gobierno debe cambiar la política con respecto a Euskadi porque creemos que es profundamente equivocada. El Gobierno trata simplemente de aumentar el problema, de dar patadas constantes en el aguijón, de dar patadas en el avispero —uno de los principales pateadores es el señor Mayor Oreja— hasta agudizar al máximo las contradicciones. A partir de esa agudización, ¿qué puede pasar? Ya lo ha dicho el señor Mayor Oreja, incluso la ejecución del artículo 155 de la Constitución, que recoge la intervención del autogobierno de Euskadi, lo que naturalmente es abrir una puerta a una situación de excepción en el País Vasco. En esta resolución concreta introducimos que ni ahora ni en ningún caso se aplique el artículo 155 a la situación de Euskadi. Es un rumbo absolutamente equivocado que no compartimos desde ningún punto de vista.

Introducimos una serie de mejoras —yo creo que importantes— respecto de las víctimas del terrorismo. Incluso nos podemos sumar a alguna resolución conjunta que se ha hecho por ahí que no concreta demasiado, pero si se quiere recoger un espíritu general intentaremos leerla desde una cierta benignidad y ya veremos al final lo que podemos votar.

Con respecto a la regeneración, nosotros vamos a luchar por que no siga apareciendo la imagen que en los medios de comunicación se deduce del debate de ayer y del de hoy, así como del debate de la Asamblea de Madrid. Vamos a luchar a fondo por que no dé la impresión de que este país está viviendo una especie de cleptocracia. Por lo tanto, introducimos una serie de medidas de cara a regenerar una situación. En Madrid, ha habido un golpe antidemocrático a una situación democráticamente constituida, un golpe que no podemos aceptar desde ningún punto de vista, un golpe que tiene su condición de existencia en una cierta política con respecto a la especulación en este país, donde se está produciendo un amplísimo movimiento nacional de recalificación de terrenos, un amplísimo movimiento de permisividad con respecto a la utilización del dinero negro, un amplísimo fenómeno que no compartimos y que perseguiremos con todos nuestros medios. Por ejemplo, en Madrid, el tema de fondo es la diferencia de 4 billones de pesetas entre la Ley del suelo que protege el Partido Popular y la ley del suelo que habíamos planteado nosotros; 4 billones de pesetas que, o bien van a los especuladores en forma de beneficios, o bien van a bajar sustancialmente el precio de la vivienda en Madrid y en este país. Todos tenemos que poner pie en pared en esta situación y no vamos a permitir desde nuestra humilde fuerza que, a partir de ahora, esta legislatura se convierta en la legislatura del gran pelotazo especulativo, incluso con prisas teniendo miedo de que se pueda producir un pinchazo en la bur-

buja urbanística en Madrid y en este país. Por lo tanto, planteamos una serie de medidas de cara a reconducir la situación para evitar que exista el fenómeno del transfugismo y que los diputados no puedan adscribirse a ningún otro grupo parlamentario, así como que exista una serie de incompatibilidades que limiten profundamente esta situación. También planteamos la necesidad de que a través de la figura de la indignidad —tal como se plantea en una enmienda transaccional con la que estamos de acuerdo—, al nivel que corresponda, al nivel que se decida, puedan ser desposeídos de sus actas diputados o diputadas que actúen de manera indigna y que perjudiquen seriamente, como ahora está pasando, el funcionamiento de esta democracia.

Con respecto a la inmigración, señora presidenta, nosotros pensamos que el Partido Popular está ejerciendo una especie de xenofobia preventiva. Se nos plantea una nueva reforma, una nueva involución muy seria, tremendamente seria, en contra de los inmigrantes. Los datos que dio aquí el señor Aznar no son ciertos. No hay 1.300.000 inmigrantes, sino que hay 900.000, más 400.000 comunitarios, que pertenecen a la Unión Europea, por lo tanto, no son inmigrantes, y otros tantos, 300 ó 400.000 no regularizados.

Con respecto a nuestra posición en cuanto a las consecuencias económicas, habría que tener en cuenta la última comunicación que da la Comisión Europea, comunicación del 3 de junio. Dice que el crecimiento norteamericano en la década de los años noventa en gran parte se debe a la asunción como parte y estructura laboral del país de muchísimos inmigrantes con respecto a los cuales no se produce un fenómeno generalizado de rechazo. Al contrario, con respecto al Japón: la gran crisis económica, el decrecimiento y la recesión de Japón se deben en gran parte a la ausencia del crecimiento de la población laboral, que se deriva fundamentalmente de las grandísimas restricciones que impuso Japón a la entrada de los inmigrantes. Eso no se quiere entender. En España habrá a medio plazo tres, cuatro o cinco millones de inmigrantes, por razones del futuro económico de este país; habrá que entenderlo así porque si no vamos en contra de la situación que la propia Comisión Europea mantiene en la resolución del 3 de junio y que envía a una serie de países para que lo tengan en cuenta de cara a su futuro.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, le ruego concluya, por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino inmediatamente, señora presidenta.

En cuanto al trabajo, mantenemos una cuestión singular que es de enorme importancia, el Gobierno tiene que mantener sus compromisos con respecto a los trabajadores de Sintel, tanto por lo que afecta al empleo que se prometió como a que no pierdan las

subvenciones y los derechos por la pérdida del empleo, que se están perdiendo en función de un incumplimiento grave que está conduciendo, yo creo que de manera sistemática, a la desesperación a este colectivo de trabajadores.

Planteamos que el cálculo de la pensión no supere nunca los quince años y que sea el trabajador el que elija qué quince años de su vida laboral van a servir para deducir la pensión correspondiente. Al mismo tiempo, pensamos que el sistema mixto que se ofrece por el Gobierno no es aceptable y que el grandísimo superávit que se produce en la Seguridad Social sirva también para subir esos cinco millones de pensiones mínimas que existen en este país y que son absolutamente injustas.

Termino, señora presidenta, después de este esfuerzo de síntesis que nos puede conducir a echar humo por las orejas, puesto que en doce minutos y medio explicar un programa electoral es absolutamente imposible. Yo espero que el señor Cisneros, con su afán sintetizador, lo consiga en el próximo turno. Voy a estar muy pendiente porque va a ser un hecho histórico.

Termino, señora presidenta. Nosotros pensamos que, de cara al 25 aniversario de la libertad en este país, no se están creando las condiciones para una celebración conjunta y equilibrada. Nosotros ya hemos planteado, y seguiremos haciéndolo donde corresponda, la necesidad, entre otras cosas, de hacer un pequeño homenaje a los luchadores antifranquistas olvidados en la transición, muchos exiliados, ex presos, represaliados, niños de la guerra, combatientes del franquismo de diversos tipos, que ahora tendrán que ser recibidos en esta Casa por la resolución que se aprobó el 20 de noviembre en la Comisión Constitucional.

No es el camino de la distensión el que estamos siguiendo. Piénsese por dónde vamos y piénsese en la necesidad de invertir los motores a partir de una política de diálogo y no de exclusión, como viene practicando el Partido Popular, singularmente el señor presidente del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, el señor Silva tiene la palabra.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Señorías, la verdad es que no puedo resistir la tentación de decir que sólo el hecho de que este debate se celebre una vez al año y en tres años de cada cuatro que dura una legislatura hace que consintamos entre todos esta especie de hecatombe que supone discutir 157 propuestas de resolución en un turno de intervención de diez minutos y posteriormente 120 ó 130 votaciones consecutivas. Sin embargo, si se ha venido haciendo

así hasta la fecha, supongo que debemos continuar haciéndolo. Además, el hecho de que muchas de estas propuestas no tengan una formulación simple sino que parezcan la entrega de un programa electoral por fascículos complica todavía más el voto de las citadas propuestas. En cualquier caso, al final de mi intervención, cuando haya consumido el tiempo que legítimamente corresponde para defender las propuestas de resolución de *Convergència i Unió*, haré alguna referencia a las de los otros grupos.

La intervención del presidente y portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*), Xavier Triás, en el día de ayer, marca cuáles son los cinco aspectos fundamentales de nuestra concepción política, y a ellos responden precisamente nuestras propuestas de resolución. En primer lugar, un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe, que no supone, ni mucho menos, un Estado con inestabilidad política sino todo lo contrario; la resolución de problemas seculares si algo puede hacer del Estado español, si algo puede hacer de España es un Estado dotado de un más alto nivel de estabilidad. En segundo lugar, un Estado económicamente próspero y estable. En tercer lugar, un Estado socialmente cohesionado y justo. En cuarto lugar, un Estado que realmente responda o contenga un espacio de libertad, de seguridad y de justicia. Finalmente, un Estado que responda a esos principios de solidaridad internacional.

Como primera de nuestras concepciones, la más importante es la de que la Constitución admite y permite esa configuración del Estado como un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe. La primera de nuestras propuestas de resolución reclama, tal como se dice, del Congreso de los Diputados que acoja favorablemente una propuesta de un nuevo estatuto de autonomía para Cataluña. Se trata de la propuesta de un nuevo estatuto de autonomía, no del estatuto de *Convergència i Unió*, no el estatuto del candidato a la Generalitat de Catalunya, Artur Mas, sino un nuevo estatuto, un estatuto que supere, que modifique, el estatuto actual. Eso sí, un estatuto que responda a los principios de bilateralidad, que actualice los derechos históricos y suponga un ejercicio del derecho a la autodeterminación, que utilice todas las vías constitucionales previstas para incrementar la capacidad de autogobierno de Catalunya y que configure a la Generalitat de Catalunya como una administración única. Como decía anteriormente, no es el estatuto de *Convergència i Unió*, que ocasión tendrán estas Cortes Generales de pronunciarse al respecto, sino un nuevo estatuto de autonomía para Catalunya. Debo decir que tenemos pocas esperanzas de que esta propuesta de resolución sea aceptada, al igual que las posteriores en materia autonómica, porque la posición del Grupo Popular, del Partido Popular y del Gobierno quedó muy claramente explicada en el día de ayer y, por otra parte, porque el Grupo Socialista, a través

de la presentación de su propuesta 143, que se refiere simultáneamente a las comunidades autónomas y a los municipios, nos transmite cuál es su concepción de la autonomía política de las comunidades autónomas, equiparándola a la descentralización administrativa, lo cual nos permite esperar un voto negativo a esta propuesta de resolución. Flaco favor a la autonomía política, al Estatuto de Autonomía de Catalunya, a las comunidades autónomas cuando entre 25 propuestas de resolución el único encaje que le han encontrado es aquel que hace referencia también a la política territorial municipal.

Desde este punto de vista del nuevo estatuto, pretendemos configurar a la Generalitat de Catalunya como una administración única, que tengan las comunidades autónomas esta proyección exterior hacia la Unión Europea, pero también hacia otros espacios, configurando a la comunidad autónoma que así lo desee, que así lo vote su Parlamento, como una circunscripción electoral para las elecciones al Parlamento Europeo y, siguiendo en esta proyección exterior de las comunidades autónomas, la territorialización de los fondos europeos, así como también la promoción de una mayor participación de los ciudadanos en el proyecto de construcción europea.

Si el Estado es un Estado pluricultural, lo que requiere también es admitir la integración directa de las federaciones deportivas en las federaciones deportivas internacionales, así como facilitar la participación de las elecciones deportivas de Catalunya y de aquellas comunidades que así lo deseen en aquellas competiciones internacionales organizadas por estas federaciones con carácter oficial. Vinculado a la cultura, está la devolución a la Generalitat de Catalunya de los archivos que se encuentran en estos momentos en la ciudad de Salamanca, así como también el fomento del catalán y de otras lenguas oficiales del Estado, reconociendo, en primer lugar, la unidad de la lengua catalana y, en segundo lugar, facilitando el reconocimiento internacional de todas las lenguas oficiales del Estado, muy concretamente del catalán, en el ámbito de la Unión Europea.

Hay que hacer referencia a otro aspecto. El artículo 155 de la Constitución existe como otros, pero por descontado que es un artículo que prevé un supuesto absolutamente excepcional, una última ratio, una última causa, de ahí que debemos condenar aquellas declaraciones que, desde la frivolidad política, porque no se puede calificar de otra manera, entienden que en estos momentos se da algún tipo de supuesto que permita la aplicación de dicho precepto constitucional. También dentro de este apartado de la autonomía política de Cataluña, reclamamos aumentar su participación en los órganos reguladores de los mercados y ubicar en Barcelona, entre otras cosas, la futura agencia estatal de radiocomunicaciones. Asimismo, hay que hacer un especial énfasis a aquellas

infraestructuras, ordinarias y también de ciencia y tecnología, prioritarias para Cataluña, así como también la gestión de estas infraestructuras por nuestra comunidad autónoma.

Como decía Xavier Trías en el día de ayer, si se pretende que Cataluña siga siendo una de las locomotoras de España, lo menos que puede existir es una inversión en infraestructuras que se corresponda a ese carácter de locomotora. Podríamos no criticar el porcentaje de inversión del Estado en Cataluña en la actualidad, lo que nos preocupa es si esta inversión se continuará produciendo cuando acaben estas obras tan concretas del AVE, la depuradora del Baix Llobregat, el puerto y aeropuerto.

Con la propuesta de resolución número 9, pretendemos que no se mueva ningún papel, por lo que hace referencia al Plan Hidrológico Nacional, antes de que se hayan aprobado todas aquellas medidas que deban garantizar la viabilidad ecológica del río Ebro y del delta del Ebro, así como fomentar los trasvases desde cuencas hidráulicas alternativas, concretamente el caso del Roina.

Si pasamos a la política económica, ya hemos dicho que nuestro planteamiento es apoyo total a la economía productiva. Queremos hacer un especial énfasis en la investigación al desarrollo y la innovación, también en la internacionalización de la economía, así como en la aplicación de las políticas fiscales y de la política de rentas. Queremos hacer un especial énfasis en la mejora de la situación de los trabajadores autónomos, en garantizarles, a través de un fondo constituido en este mismo año, la percepción del subsidio de desempleo cuando pierdan su ocupación por causas objetivas, así como también el anticipo de la edad de jubilación o que sus familiares pueden estar dados de alta en el régimen general de la Seguridad Social.

Respecto de la microempresa, la pequeña y mediana empresa, lo que pretendemos es elevar la cifra de facturación para aplicación del régimen extraordinario en el impuesto de sociedades, ampliar la base imponible a la que se le aplica el tipo preferente del 30 por ciento, así como reconocer un régimen especial a las microempresas, que puedan beneficiarse de un tipo del impuesto de sociedades inferior al 25 por ciento.

Si importante es la política económica, no menos importante son aquellos aspectos de política de cohesión social. Un Estado que no sea socialmente competitivo, que no esté socialmente cohesionado, desde luego está condenado al fracaso en sus proyectos políticos. De ahí que pretendamos, en primer lugar, acabar con la siniestralidad adoptando medidas oportunas tanto en el ámbito de la imposición —deducciones fiscales a inversiones dirigidas a esa finalidad— como estableciendo un sistema de *bonus/malus* en las cotizaciones a la Seguridad Social en función del grado de siniestralidad de las empresas.

Mejora de las pensiones. Deben aumentarse las pensiones mínimas hasta llegar al salario mínimo interprofesional. Debe ser compatible la pensión de viudedad y del SOVI, se debe ampliar las pensiones de viudedad hasta el 70 por ciento de la base reguladora y ajustarlas a la tasa de inflación de las diferentes comunidades autónomas. Como señalaba ayer Xavier Trías, nosotros no pretendemos una igualdad automática o matemática de pensiones, lo que pretendemos es que sean equitativas y no discriminatorias, porque en algunos casos la igualdad material matemática formal lo que genera es una discriminación, y así lo ha establecido el propio Tribunal Constitucional.

Proponemos un apoyo decidido a las políticas en materia de discapacidad que permita la percepción de las prestaciones de invalidez con independencia del nivel de renta de la familia. Si queremos que los discapacitados sean realmente autónomos, tenemos que configurarlo de esa manera, y al mismo tiempo que sean compatibles con la percepción de salarios siempre que no llegue al límite del salario mínimo interprofesional.

En cuanto a las políticas familiares, hay que establecer un permiso parental, en este caso aplicable al padre, de cuatro semanas que no sea sustituible y que sea al final del permiso por maternidad. De la misma manera pretendemos en las políticas familiares ir a un principio de universalidad, el aumento de las prestaciones familiares por hijo a cargo, así como aumentar los mínimos familiares correspondientes.

Pretendemos la potenciación del tercer sector a través del incremento de la parte de cuota tributaria asignada a las entidades sin ánimo de lucro, que sea del uno por ciento, así como también hacer deducibles del impuesto sobre la renta los primeros 150 euros que se hayan aplicado a estas entidades o sociedades de utilidad pública. Nos congratulamos de que estén a punto de resolverse, gracias al impulso de *Convergència i Unió*, esos problemas que afectaban en la tributación a tanta y tanta pequeña asociación que se veían obligadas a una sobrecarga de actividades puramente burocráticas y administrativas. En cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo, la condonación, o en su caso conversión, de la deuda externa y las políticas de fomento para la adquisición de medicamentos. En cuanto hace referencia a ese aspecto de la política de libertad, justicia y seguridad, mi grupo parlamentario pretende la adaptación del Poder Judicial al Estado de las autonomías, como pudimos contrastar en nuestra enmienda de texto alternativo a la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como también congratularnos de que mociones del Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió*, como la de 21 de mayo de 2002, presentada por el diputado Jané...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Silva, le ruego concluya.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Acabo ahora mismo, señora presidenta.

... así como también las que pudimos presentar el año pasado y el año anterior, de cara a dar un tratamiento adecuado procesal y penal a la multirreincidencia, a la delincuencia habitual, a la violencia doméstica, estén en estos momentos a punto de cumplimentar.

Termino, señora presidenta, haciendo una referencia muy sucinta a las propuestas que han presentado otros grupos, sobre las que ya he señalado la dificultad de fijar posición. Debo señalar que, igual que ha ocurrido en otros debates de política general, este trámite es sumamente inadecuado, así lo entiende mi grupo parlamentario, para resolver cuestiones sumamente complejas en las que muchas veces incluso el propio Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* tiene internamente posiciones o sensibilidades diferentes, pero en lo que existe una auténtica coincidencia es en que este trámite es inadecuado para resolver esos debates que debieran producirse con una mayor amplitud.

Por otra parte, el hecho de que algunos grupos parlamentarios hayan presentado propuestas de reprobación —ya saben que el Grupo Parlamentario Catalán ni vota a favor de comisiones de investigación ni de propuestas de reprobación por entender que la solidaridad del Gobierno es una solidaridad colectiva— dificulta votar a favor de algunas de las enmiendas que se nos han presentado. En cuanto a la comisión de investigación respecto de Irak, debo decir que en el día de hoy el Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* ha presentado y registrado una propuesta de comparecencia del presidente del Gobierno para que manifieste la información con la que contaba el Gobierno del Estado respecto de las armas de destrucción masiva. De ahí, señora presidenta, que pueda anunciar que votaremos a favor de las propuestas de resolución del Bloque Nacionalista Galego, Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna y Coalición Canaria.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Silva.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la democracia, sin ninguna duda, es el respeto a la voluntad popular. Cuando la voluntad popular se tuerce, creo que los demócratas tenemos que poner remedio a ello. Por eso presentamos hoy una resolución importante que permite, respetando impecablemente la jurisprudencia constitucional, desposeer del escaño a aquellas personas que traicionan la lealtad del electorado a través del transfuguismo. Créanme si les digo que tengo pocas esperanzas en el comportamiento del Partido Popular, y les diré por qué. Porque en el año

1989 ustedes ya impugnaron el resultado de unas elecciones generales. Sabían que no iba a variar el resultado, que era inalterable, pero lo hicieron sólo para verter dudas sobre la limpieza de la victoria socialista y deslegitimar aquellos resultados. En el año 1993, los señores Arenas y Ruiz-Gallardón —¿recuerdan ustedes?— proclamaron un triunfo de su partido que no se había producido y vertieron dudas sobre la limpieza del recuento. En el año 2003, en Madrid, desde la misma noche electoral, hicieron lo posible por no reconocer la victoria de la izquierda. Por ello, y con independencia de lo que ocurra en Madrid, creemos que hay que tomar decisiones. Por cierto, no tiene razón el vicepresidente del Gobierno cuando dice que no se puede resolver esa situación. Sí se puede resolver. Nosotros les proponemos que se incluya en la legislación electoral una causa de pérdida de la condición de representante consistente en la realización de actuaciones u omisiones que sean de tal relevancia que supongan una deslealtad hacia el electorado, un fraude a la representación conferida y una desnaturalización del resultado electoral. Fíjense, señorías, que no pido que esa decisión la adopten sólo los partidos políticos, pido que los partidos políticos la insten ante la Junta Electoral, por ejemplo, y que posteriormente sea apreciada esa deslealtad por el máximo órgano, como es el Tribunal Constitucional, a través de un procedimiento de especial urgencia y celeridad. Tenemos la posibilidad de poner coto a esos comportamientos indignos con la democracia, respetando nuestro esquema constitucional. Veremos en la votación si ustedes están dispuestos a corregir esos problemas o quieren beneficiarse de ellos.

En segundo lugar, la situación que hemos vivido en la Comunidad de Madrid no es un hecho aislado, es la consecuencia de un modelo de relación entre la economía y la política, que es su modelo, un modelo que fomenta la especulación. En España una buena parte de la riqueza no la crean los emprendedores, no está ligada a la creatividad. En muchas ocasiones está ligada a la recalificación del suelo, convirtiéndose en una fuente fabulosa de riqueza. En esta España del PP trae más cuenta tener buenos amigos en los ayuntamientos, sobre todo si son concejales de urbanismo, que apostar por la inversión. La economía y la política juntas de la peor manera, de la manera más peligrosa, de la única en que no deben nunca estar unidas. Por eso no es extraño que haya algunos empresarios, que haya algunos especuladores que no quieren que cambie el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Una economía, por otra parte, ligada al dinero negro, con un alto nivel de fraude fiscal, con un peso cada vez mayor de los impuestos indirectos, que rompe la progresividad fiscal y que deja al Estado inerme para responder con políticas sociales a las necesidades de protección y seguridad de la sociedad. Un modelo económico así, que es el que promueven ustedes, necesita

una política y unos políticos a su servicio, una democracia de baja intensidad.

Por eso creemos que hay que hacer un cambio profundo y lo proponemos en nuestras resoluciones sobre la regulación del suelo en España; que hay modificar la valoración legal del suelo para que no incorpore las expectativas futuras de beneficio y permita a las administraciones actuar para facilitar el acceso a la vivienda de las familias españolas; que se establezcan instrumentos de penalización para los procesos de retención de suelo cuando se hace con fines especulativos; que se reduzca el grado de discrecionalidad administrativa a la hora de asignar suelo por parte de las entidades locales, utilizando sólo el procedimiento de concurso, y que se fomente la competencia entre operadores inmobiliarios, de forma que se evite la excesiva concentración en dicho sector. También pedimos que ayuntamientos y comunidades autónomas, junto con el Estado, establezcan concertación, incluidas las medidas legislativas necesarias, para garantizar que la disponibilidad de suelo para viviendas protegidas alcance un mínimo del 30 por ciento en cada plan de actuación urbana, con un objetivo deseable del 50 por ciento. De este modo, señorías, podríamos hacer realidad el acceso de docenas de miles de familias, hasta 250.000 por año, a la vivienda en condiciones razonables, accesibles a su nivel de ingresos.

En tercer lugar, presentamos una propuesta de resolución conjunta que pretende que el Parlamento pueda conocer aquellas pruebas que decía contar el señor Aznar para justificar una guerra. Este es un Gobierno que utiliza la mentira para tapar su incompetencia y utiliza la mentira para ir a una guerra. Señorías, ¿dónde estaban esas pruebas? Con medias verdades y mentiras enteras se engañó a esta Cámara y a la sociedad española. Por ello pedimos una comisión de investigación conjunta con otros grupos políticos. Además, señorías, les decimos lo siguiente: hagan ustedes esta reflexión. En Irak todavía se vive un estado de guerra. La guerra no ha acabado. En Irak no se han cumplido ninguna de las excusas que se utilizaron para ir a la guerra, ni se ha demostrado que hubiera armas, ni se ha demostrado la conexión con el terrorismo, ni se ha demostrado que la población iraquí estuviera deseando ser invadida por el Ejército norteamericano. Nosotros le pedimos en una resolución que las Fuerzas Armadas españolas no participen en la administración del territorio iraquí como fuerza ocupante, que no lo hagan. En Irak se están violando gravemente derechos fundamentales de las personas, en Irak hay caos, en Irak la guerra continúa. No es, por tanto, el papel de España ni de su ejército participar como administración ocupante. Sí nos parece correcto que España contribuya a la reconstrucción del país y participe en el ámbito de la ayuda humanitaria, pero no en las fuerzas de ocupación sobre el territorio y menos aún al mando de otro Estado.

Queremos también que se reconozcan nuevos derechos sociales. Igual que se tiene acceso a la educación o a la sanidad, este país puede y debe garantizar que aquellas personas que tienen necesidades, especialmente en la tercera edad, y que tienen dependencia puedan tener garantizada una plaza de residencia pública o concertada o una atención domiciliaria y que toda familia española con hijos de cero a tres años tenga garantizado, de acuerdo con su nivel de ingresos, una plaza de guardería, pública o concertada, para hacer compatible la vida laboral y la vida familiar.

En cuanto a los servicios públicos, estos no funcionan adecuadamente en España. Ni funcionan los servicios que tienen relación con el transporte por carretera, ni funcionan los servicios que tienen relación con el transporte ferroviario, ni, como lamentablemente vimos en el trágico accidente que transportaba tropas españolas trayéndolas de regreso, tampoco funciona la política de transporte diseñada por el Ministerio de Defensa. Por todo ello, señoras y señores diputados —y creo que no necesita mayor explicación—, vamos a proponer la reprobación del señor Álvarez-Cascos, del ministro de tormento, que no de Fomento, por las graves responsabilidades en su gestión. De igual modo, pediremos la reprobación del ministro de Defensa. Recuerden que tuvimos un cuidado exquisito y responsable cuando el señor ministro participó en la comparecencia en esta Cámara. No ha cumplido ninguna de sus promesas. No se ha hecho una investigación a fondo. Esta Cámara no va a conocer los resultados de la investigación, como no conoció resultados de investigaciones anteriores. Señorías, los familiares de los fallecidos —a quienes tenemos en nuestra consideración, afecto y memoria— han tenido que organizarse para pedir la defensa de sus intereses porque no se sienten adecuadamente representados ni defendidos por el Ministerio de Defensa. Merece, pues, una reprobación el ministro del ramo.

Hemos acordado con el grupo mayoritario de la Cámara dos propuestas de resolución: una que incorpore el permanente compromiso de nuestro grupo parlamentario en la lucha contra el terrorismo, en el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y en la necesidad de incrementar la cooperación internacional para combatirlo, de la que nos sentimos partícipes y que tendrá nuestro apoyo —y solicito el de toda Cámara—, y otra que tiene que ver con la necesidad de someter a referéndum en España la aprobación de la nueva Constitución europea, que propondremos que coincida con el mismo día en que se celebran las elecciones al Parlamento Europeo, el próximo año 2004.

Acabo, señorías. Les he relatado sólo algunas de las resoluciones que proponemos. Las consideramos esenciales, especialmente aquellas que tienen que ver con el refuerzo de la calidad democrática, de las mejoras en nuestra democracia. Ahí vamos a ver cuál es el compromiso del Partido Popular. Señorías, desde luego, si

no apoyan estas medidas de regeneración democrática, si no apoyan la posibilidad de respetar los resultados electorales, sabremos —y yo creo que ayer ya quedó demostrado aquí que a ustedes les va bien el transfugismo— si ustedes quieren aprovecharse de esas operaciones. **(Protestas.)** Allá ustedes con su conciencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Caldera.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Con su venia, señora presidenta.

Ya sabíamos, señor Caldera, que S.S. no tenía, por decirlo de forma algo suave, pudor; ahora hemos descubierto que tampoco tiene memoria. Se ha permitido calificar de mentiroso, con la cortesía parlamentaria que le caracteriza, al señor presidente del Gobierno, cuando en esta Cámara S.S. es un verdadero icono de la mentira. **(Aplausos.—Protestas.)** Sólo S.S. tuvo la desfachatez de manipular burdamente un documento oficial para lograr una efímera apariencia de convicción en un debate sobre el *Prestige*. **(Aplausos.—El señor Caldera Sánchez-Capitán: Te atragantas; que te atragantas.)** No, no me atraganto.

En lugar de recurrir tan profusamente a la injuria, más la valiera a S.S. esclarecer de una vez sus embrollos trasatlánticos ante la Comisión del Estatuto de los Diputados. **(Rumores.—La señora Cunillera i Mestres: ¡Qué desvergüenza!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señora Cunillera, no está en el uso de la palabra.

Señorías, guarden silencio.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Por cierto, señor Caldera y señor Rodríguez Zapatero, sepan que en todos los parlamentos civilizados de nuestro espacio —hasta donde yo recuerdo de memoria, en la Cámara de los Comunes, en la Asamblea Nacional francesa, en Portugal, en el Bundestag— está rigurosamente proscrito por usos parlamentarios inveterados el empleo del término mentira, del sustantivo mentira o del adjetivo mentiroso. **(Un señor diputado: ¡Es una amenaza?)** Y desde tiempo inveterado se obliga a los parlamentarios a construcciones verbales elípticas que eviten el crudo recurso a la injuria. Se ve que eso no va con sus señorías; se ve que el señor Rodríguez Zapatero viaja poco. **(Rumores.)**

Y si le digo que S.S. no tiene memoria es porque entre tantas cosas que cambiaron venturosamente en la España de 1996 —como el paro, por citar sólo un pequeño ejemplo; el despilfarro de los recursos públicos, por citar otro— estaba el tercero, la corrupción, incrustada en el corazón de los núcleos más estratégi-

cos del poder socialista durante el periodo comprendido entre 1989 y 1996. **(Un señor diputado: ¡Pero qué antiguo!)** No vamos a hurgar en ello, y menos en los crímenes de Estado. **(Protestas.)** El electorado español se encargó de depurar políticamente aquellas responsabilidades y de pasar página. Quisiéramos mirar hacia delante, pero la imprudencia temeraria del señor Caldera no nos lo permite y nos emplaza a puntualizarle. Señor Caldera, en 1989 no hubo ninguna suerte de impugnación del resultado electoral, hubo una impugnación de las elecciones en Melilla, que hubieron de repetirse por la gravedad de sus abusos y que fueron ganadas por el Partido Popular y perdido el escaño por el PSOE; eso fue lo que ocurrió en 1989. **(Aplausos.)**

Miren señorías, existe una serie histórica muy elocuente... **(Rumores.—Un señor diputado: Háblanos de democracia tú.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Mientras me ampare la presidencia, SS.SS. no me van a intimidar. Y digo por amparo que, naturalmente, descuenta el tiempo de las interrupciones que se están produciendo. **(Protestas.—Un señor diputado: Eso es democracia.)**

Entre otras cosas, señorías... **(Rumores.)** En fin, dejémoslo.

Existe —decía— una serie histórica muy elocuente entre los trabajos del CIS, una investigación hecha desde hace muchos años, y últimamente de periodicidad mensual, acerca de los problemas percibidos como importantes por los españoles. Aquí está, a disposición de sus señorías. En junio de 1992, el 42 por ciento de los españoles mencionaban la categoría corrupción y fraude como el principal problema en España. En noviembre de 1996 ese porcentaje había descendido al 13 por ciento. A partir de septiembre de 2000 se instala en valores por debajo del 1 por ciento; concretamente, el mes pasado fue del 0,1 por ciento. Ahora, señor Caldera, con toda probabilidad repuntará, pero no será por causa ni por culpa del Gobierno o del Partido Popular. **(Protestas.—La señora Cunillera i Mestres: ¡Anda que no!)** Así lo ven los españoles, pese a las paranoias conspirativas y los escándalos de papel cartón, urdidos y publicitados bajo el imperio de la prisa, que condiciona todos sus pasos. **(Rumores.)**

Lo crean SS.SS. o no, somos muchos los que, más allá de las fronteras de partido, estamos preocupados por el futuro de nuestra nación y por las grandes cuestiones de Estado, y sabemos de la necesidad imprescindible de que España cuente con una izquierda seria, con una socialdemocracia cohesionada **(Risas.)**, solvente, inequívocamente implicada en el proyecto constitucional y dotada de un liderazgo fiable. **(Un señor diputado: ¡Anguita!—Rumores.)** Lo crean SS.SS. o no, éramos muchos los que deseábamos fervorosamente que, tras la salida de González, el brillante paréntesis de Borrell y el crepúsculo Almunia, fueran SS.SS. capaces de acertar a resolver sus crónicas pendencies.

(Rumores.—La señora Cunillera i Mestres pronuncia palabras que no se perciben.) Quisimos creer ilusionadamente, señor Zapatero... **(Risas.—Rumores.—Protestas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Un momento, señor Cisneros.

Señorías, todas las intervenciones anteriores han sido seguidas con cierto respeto por parte de los señores diputados. Les ruego a SS.SS. que mantengan el mismo respeto. **(Protestas.—Rumores.—Aplausos.—El señor Sevilla Segura pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **CISNEROS LABORDA**: Quisimos creer que el 22 de julio de 2000 habían acertado al fin. Pues bien, a punto de cumplirse tres años de aquella modesta efeméride, la decepción no puede ser mayor. Y no es sólo un juicio personal, es el anticipado veredicto que se extrae de las urnas de 25 de mayo. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)** Con todos los factores aparentemente a su favor, con el viento soplando de popa, con los *Prestige*, las guerras y las manifestaciones multitudinarias, y sus estruendosos acompañamientos mediáticos, el señor Rodríguez Zapatero perdió estrepitosamente las elecciones autonómicas **(Protestas.—Risas.—El señor Pérez Rubalcaba pronuncia palabras que no se perciben)** —el PSOE, seis puntos, señor Rubalcaba, por debajo del PP— **(Aplausos.—Rumores.—Protestas.—La señora Cunillera i Mestres: ¡No sumas!)** y ganó, milimétricamente y rasgando, unas municipales en las que el PP ha competido con innumerables formaciones locales de centro derecha y con miles de listas independientes del mismo signo. **(Varios señores diputados: ¡Ah!, ¡ah!, ¡ah!—Rumores.)**

Creo que era Marx quien decía que cuando la historia se repite, reproduce en clave de farsa lo que primero fue tragedia. Frente a las tragedias de advertir la corrupción inficionando la Guardia Civil, el Banco de España o la financiación de los servicios centrales del PSOE... **(Protestas.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **CISNEROS LABORDA**: ...asistimos al esperpento Simancas-Tamayo. **(Protestas.—Rumores.)** Y lo triste, señor Rodríguez Zapatero, es que ahora, como entonces, el PSOE se entera por los periódicos, es incapaz de asumir sus propias responsabilidades, transfiere a las instituciones sus chapucerías y coloca el ventilador en la basura, para intentar proyectar sobre el adversario sus propias vergüenzas. **(Protestas.—Rumores.)** Sin embargo, todos seguimos preguntándonos... **(Rumores.—La señora Gallizo Llamas pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, guarde silencio. **(Rumores.—Protestas.—El señor Arola Blanquet pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señor Arola, guarde silencio. **(El señor Arola Blanquet pronuncia palabras que no se perciben.)** ¡Señor Arola, guarde silencio!

Adelante, señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: ¿Participó acaso el PP en la composición de la lista electoral encabezada por don Rafael Simancas? **(Rumores.)** ¿Hemos conseguido establecer a estas alturas el contenido de los acuerdos alcanzados por el señor Rodríguez Zapatero con el señor Balbás? ¿Qué tiene que ver el PP con los balbases, las portas, o los benedictos? **(Protestas.—Una señora diputada: ¡Oh!, ¡oh!, ¡oh!—Rumores.—Aplausos.)**

Miren, señorías, el juicio... **(Rumores.—El señor Simón de la Torre pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Simón.

El señor **CISNEROS LABORDA**: El juicio más informado, más lúcido y más divertido... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **CISNEROS LABORDA**: ...sobre la crisis de la Federación Socialista Madrileña ha partido de sus propias filas. **(El señor Yáñez-Barnuevo García: ¿Dónde has dejado la camisa azul?—Varios señores diputados: ¡Yáñez, Yáñez!—Rumores.)** Lo ha dicho S.S., el señor Leguina, cuando se ha referido a la dificultad de conciliar, en el seno de la FSM, las sensibilidades y tendencias de las distintas familias de lo que él ha bautizado como marxismo-ladrillismo.

El episodio de la Comunidad de Madrid, señor Caldera, es ciertamente grave, gravísimo; pero vamos a su memoria, señor Caldera, nos lo recordaba ayer el señor presidente del Gobierno: ¿le dice algo Galicia, 1987, señor Barreiro? **(Rumores.)** ¿Le dice algo Madrid, 1989, señor Piñeiro? **(Rumores.)** ¿Le dice algo Aragón, 1983, señor Gomáriz? **(Rumores.—El señor Yáñez-Barnuevo García pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Yáñez.

El señor **CISNEROS LABORDA**: En ninguna de aquellas ocasiones... **(Varios señores diputados pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Cisneros.

¡Señorías, guarden silencio! Hagan audible o permitan que se haga audible la intervención. Quien no tenga

interés en oír la puede salir al pasillo, pero les ruego a aquellos que estén en el hemiciclo guarden silencio.

Adelante, señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Gracias, señora presidenta.

En ninguna de aquellas ocasiones se les ocurrió a SS.SS. fabular tramas, hablar de golpes o comparar a Barreiro, Piñero o Gomáriz con Tejero.

Las diferencias, muy llamativas, son que el caso Tamayo es el primero en que una deslealtad puede desembocar en la convocatoria de unas nuevas elecciones en razón de la manifiesta situación de ingobernabilidad en que se encuentra la comunidad y sobre todo que en esta ocasión, por vez primera, son ustedes los perjudicados como consecuencia de su propia ligereza en la formación de las listas. **(Protestas.)** En aquellos otros casos, señor Caldera, SS.SS. jalearon, alentaron, acogieron y premiaron a los desleales. **(Protestas.)** Nosotros no lo hemos hecho en absoluto. **(Aplausos.— Un señor diputado: ¡Muy bien! Protestas.)**

Lo del golpe contra la democracia es una de las penúltimas imposturas... **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** ¿Le han interrumpido a usted como a mí, señor Caldera? **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: ¡Sí!)** ¿Seguro?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cisneros, no entable diálogos. **(Protestas.)** Continúe con su intervención. **(Rumores.)** ¡Señorías, guarden silencio!

El señor **CISNEROS LABORDA**: Lo del golpe contra la democracia es una de las penúltimas imposturas que han puesto SS.SS. en circulación. Desmontemos otras: los pactos de progreso, por ejemplo. Para el PSOE, los pactos de progreso sirven igual para enmascarar los acuerdos tutti-frutti de Baleares, como sus íntimas coincidencias con IU, como la extravagante decisión de regalar a un minúsculo partido regional, de signo fuertemente conservador, la Comunidad de Cantabria o la de gobernar en Aragón con uno de los partidos más a la derecha que existen en todo el arco político. Miren, señorías, la falacia de los pactos de progreso está desenmascarada desde hace muchos años por el refranero español: Todo es bueno para el convento, que dicen los señores del PSOE a la hora de acercarse al poder o de intentar arrebatarlo al PP. **(Rumores.)**

Termino, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señorías, guarden silencio!

El señor **CISNEROS LABORDA**: Efectivamente, señor Caldera, nosotros presentamos una propuesta de regeneración democrática. Hace referencia a la extensión del pacto antitransfuguismo del ámbito municipal al ámbito autonómico. Sinceramente, señor Caldera, no creemos que sea con dudosos y muy artificiales artificios legales, incapaces de encontrar referente en nin-

guna legislación comparada, con riesgos superiores a los que se quieren ofrecer —estoy impugnando su propuesta de resolución, señor Caldera— y de constitucionalidad más que dudosa, como pueden resolverse estos problemas.

Termino diciendo que el Grupo Parlamentario Popular va a someter a la consideración de la Cámara 25 propuestas de resolución, dos de ellas suscritas conjuntamente con el PSOE, sobre política antiterrorista y sobre la convocatoria de referéndum en torno a las futuras elecciones europeas para aprobar la Constitución europea; buena parte de ellas suscritas por Coalición Canaria; otro bloque compartido por Convergència i Unió; una de ámbito local, fruto de nuestro fraternal entendimiento con el partido hermano de la Unión del Pueblo Navarro. No puedo obviamente delinearlas, pero concluyo diciendo que la filosofía que anima todas y cada una de las propuestas de resolución estaba claramente enunciada en el discurso del señor presidente del Gobierno en la mañana de ayer. Parten de la convicción de que la estabilidad política, la prosperidad económica y la proyección internacional conseguidas en los últimos años ponen a nuestro país en una buena posición para afrontar el futuro. Parten de la certeza de que el progreso exige mantener la dirección correcta, que sólo de nosotros depende que la modernización no se detenga y que si no valoramos lo que tenemos o si lo consideramos como algo dado podemos enfrentarnos a riesgos de inestabilidad, estancamiento o aislamiento. Hablando de aislamiento, señor Caldera, ¿sabe usted que la situación actual de Irak y la participación en ella de España en distintas tareas está avalada por una resolución unánime, creo recordar que la 1483, del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas? ¿También quiere usted volverle la espalda a eso? ¿Qué añora? ¿El señero aislamiento? **(Protestas.—Rumores.)** Porque no lo queremos pretendemos perseverar en la senda de las reformas y a eso se encaminan todas nuestras propuestas, para las que solicitamos el respaldo de esta Cámara.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cisneros. **(El señor Leguina Herrán pide la palabra.)**

Señor Leguina, ¿a efectos de qué artículo pide la palabra?

El señor **LEGUINA HERRÁN**: A efectos de la alusión clarísima que ha hecho a mi persona el señor Cisneros sin estar yo en el debate. **(Rumores.—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Dos minutos, señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: De todo lo que me ha atribuido el señor Cisneros cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia. No es verdad. Pero es que me ha aludido dos veces. Ha hablado de Madrid,

1989. Señor Cisneros, usted se acuerda de lo que pasó en Madrid, que fue lo siguiente. Un señor llamado Durán, que no sabemos para quién trabajaba, intentó comprar a un diputado de Izquierda Unida de la Asamblea de Madrid; fue juzgado y condenado, y desde luego no trabajaba para el PSOE. **(Varios señores diputados: Muy bien, muy bien.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Leguina. **(El señor Cisneros Laborda pide la palabra.)**

Señor Cisneros. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¿Qué artículo?)** Señorías, guarden silencio. **(Continúan las protestas.—El señor Martínez Sanjuán pronuncia palabras que no se perciben.)** ¡Señorías, guarden silencio! ¡Señor Sanjuán guarde silencio!

Señorías, las intervenciones por alusiones el Reglamento de esta Cámara lo deja al criterio de la presidencia. **(Varios señores diputados: ¡No!—El señor Marcet i Morera pronuncia palabras que no se perciben.)** Señor Marcet, guarde silencio. ¡Señor Marcet, guarde silencio o le llamo al orden! En esta Cámara, las intervenciones por alusiones... **(Los señores diputados del Grupo Socialista golpean fuertemente los pupitres.)** Señorías, guarden silencio, por favor. **(Varios señores diputados: ¡Tongo, tongo!)**

Señorías, de acuerdo con el contenido del artículo 71 del Reglamento, el señor Cisneros tiene la palabra. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡No, no!—El señor Caldera Sánchez-Capitán pide la palabra.—El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.)** ¡Señor Martínez-Pujalte, guarde silencio! Señorías, el Pleno va a continuar hasta tanto el señor Cisneros pueda hacer uso del derecho que le ha concedido la presidencia en las debidas condiciones. **(Fuertes protestas.—El señor Caldera Sánchez-Capitán: No va a hablar.—El señor Martínez-Pujalte López: ¡Qué cara tienes, Caldera!)**

Señor Caldera, estoy en otro momento. Le he visto que pide la palabra y voy a terminar con el trámite.

Señor Cisneros, adelante.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Sí, señoría.

Señor Leguina... **(Protestas.—Fuertes rumores.—Los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista golpean fuertemente los pupitres.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Cisneros. **(Continúan las protestas.—Los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista golpean fuertemente los pupitres.—Varios señores diputados: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!)**

Señor Sánchez Ramos, guarde silencio; señor Matarí, guarde silencio.

Un momento, señor Cisneros. Señorías, guarden silencio. Señor Cisneros, un momento, ahora le concederé el uso de la palabra.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Invocho la aplicación... **(El señor Martínez-Pujalte pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, le ruego que guarde silencio y que deje dirigir a la presidencia. **(Rumores.)**

Señor Caldera, ¿qué artículo?

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Invocho la aplicación del artículo 71 del Reglamento que, si S.S. me lo permite, me gustaría leer. **(Varios señores diputados: No, no.)** ¿No puedo leerlo?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, no es preciso, lo va a hacer la presidencia. Señor Caldera, lo va a hacer la presidencia. Si usted pide la aplicación del artículo 71, por parte de la presidencia se va a dar lectura al mismo.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Pido que se lea.

La señora **PRESIDENTA**: Le voy a dar lectura yo misma, señor Caldera. Muchas gracias. **(Rumores.)**

Artículo 71. «Cuando a juicio de la presidencia, en el desarrollo de los debates se hicieren alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes, sobre la persona o la conducta de un diputado, podrá concederse al aludido... **(El señor Caldera Sánchez-Capitán y la señora Fernández de la Vega Sanz: ¡Eso, al aludido, al aludido!)**... el uso de la palabra por tiempo no superior a tres minutos, para que, sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas. Si el diputado excediere estos límites, el presidente le retirará inmediatamente la palabra. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: Eso es el Reglamento.—Protestas.)**

Señorías, si me permiten y tienen la paciencia de escuchar 30 segundos y de releer el «Diario de Sesiones» de esta sesión, cuando termine, podrán comprobar que el señor Leguina ha contraargumentado al señor Cisneros utilizando... **(Varios señores diputados: No, no.)** Señorías, no porque impidan hablar a la presidencia van a tener más razón. Le ha contraargumentado al señor Cisneros, utilizando incluso el nombre de personas físicas que aquí no habían sido sacadas a colación. Por tanto, del turno de palabra por alusiones del señor Leguina le corresponde la réplica al señor Cisneros. **(Protestas.—Los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista golpean los pupitres.)**

Señorías, guarden silencio.

Señor Cisneros, tiene la palabra por dos minutos, para contestar estrictamente la intervención del señor Leguina. **(Varios señores diputados: ¡No, no!)**

Señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Señor Leguina, he hecho efectivamente una cita de su persona. (**Fuertes rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: He hecho, digo, una cita de su persona ciertamente nada peyorativa, sino elogiosa. Lo lamento, no era consciente de que S.S. no estaba en el hemiciclo (**Varios señores diputados: ¡Ya, ya!**), probablemente de haberlo advertido lo hubiera omitido. Le pido disculpas por ello. Pero, en todo caso, enfádense S.S. con aquellos medios de comunicación que han dado amplísima difusión a sus declaraciones y respecto de la que he sido absolutamente fiel. Importa muy poco la historia o la anécdota del señor Durán, lo cierto es que el señor Piñeiro impidió una moción de censura que hubiera dado a don Alberto Ruiz-Gallardón dos años antes la confianza de la Comunidad de Madrid, que después los electores, pese a Piñeiro, le dispensaron. (**Aplausos.—Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cisneros.

La presidencia da por concluido... (**El señor Leguina Herrán pide la palabra.**)

Señor Leguina, no tiene ya la palabra. (**Fuertes protestas.—Varios señores diputados: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!**)

Los representantes de los grupos me comunican que los servicios de la Cámara todavía no pueden pasar el listado de votaciones separadas. Por tanto, se suspende la sesión por diez minutos, hasta las seis y veinte.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a iniciar la votación de las propuestas de resolución, junto con las enmiendas transaccionales a aquellas que las tengan.

En primer lugar, votación de las propuestas de resolución firmadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida con las transaccionales del Grupo Socialista que han sido aceptadas.

Propuesta de resolución número 2.

Comienza la votación. (**Pausa.—El señor Caldera Sánchez-Capitán, pide la palabra.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 229; a favor, 30; en contra 137; abstenciones, 62

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. (**Protestas.**)

Señor Caldera, estábamos en votación. Tiene la palabra.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Habíamos hablado con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para hacer una enmienda in voce, pero la podemos hacer en la siguiente propuesta de resolución.

La señora **PRESIDENTA**: Si es en la siguiente, hágala en este momento, señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: El Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida ha aceptado la siguiente enmienda in voce, muy breve que debería haberse incorporado a regeneración democrática y es: Por incumplimiento del artículo 32 del Reglamento del Congreso de los Diputados proponemos la reprobación de la presidenta porque su actuación es parcial y no responde a los derechos de todos los grupos parlamentarios. (**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera. (**Aplausos.—Rumores.**)

Señorías, guarden silencio.

La enmienda in voce, figura que no existe pero que se ha utilizado en otros momentos, además de ser aceptada por el grupo firmante de la iniciativa, que en este caso por las manifestaciones del señor Caldera parece ser que la tiene, requiere también la conformidad de todos los grupos parlamentarios, de cuyo silencio me supongo que la tiene. (**Varios señores diputados: No, no.—El señor De Grandes Pascual pide la palabra.**)

Señor De Grandes.

El Señor **DE GRANDES PASCUAL**: Dice bien, señora presidenta, que necesita nuestra aceptación, y nos pronunciamos de una forma estricta en contra, porque esta es la enmienda del mal perder. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Grandes.

Sometemos a votación la propuesta de resolución número 9.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 29; en contra, 181; abstenciones 121.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos a continuación la número 22.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 136; en contra, 193; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos a continuación las propuestas números 1, 5, 6, 17, 18, 20, 23 y 24.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 135; en contra, 180; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos los números 8, 10, 13 y 15.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 151; en contra, 176; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos los números 3 y 4.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 35; en contra, 179; abstenciones, 116.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos los números 11, 12 y 16.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 17; en contra, 194; abstenciones, 119.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, con las transaccionales aceptadas.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 136; en contra, 195.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Lasagabaster. En primer lugar, la número 27.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 27; en contra, 296; abstenciones, siete.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 28, de la señora Lasagabaster.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 150; en contra, 177; abstenciones, tres.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de propuestas de la señora Lasagabaster.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 33; en contra, 297; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las propuestas del señor Saura, del Grupo Mixto. En primer lugar la número 29.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 20; en contra, 194; abstenciones, 117.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos a continuación la número 30.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 149; en contra, 178; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 31.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 150; en contra, 179; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las propuestas de los señores Saura y Puigcercós. En primer lugar la número 32.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 19; en contra, 196; abstenciones, 116.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 33.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 34; en contra 179; abstenciones, 116.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Iniciamos la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra.)**
Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.
Tras conversaciones con los distintos grupos de la Cámara, y desde el profundo respeto que nos inspira la propuesta de resolución número 34, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), sobre apoyo y reconocimiento a las víctimas del terrorismo, coincidente con muchos de los planteamientos que todos hemos suscrito tradicionalmente, desearíamos ofrecer a dicho grupo una enmienda in voce en este caso de sustitución de la original número 34, con el siguiente texto: Con el fin de reconocer a las víctimas del terrorismo el mayor apoyo posible, profundizando en la línea marcada por la Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo, se propone la creación de una subcomisión en el Congreso de los Diputados para que elabore, en el plazo de seis meses, un dictamen sobre todas las mejoras que puedan realizarse en esta importante materia. Para ello, tendrá en cuenta la legislación vigente, las resoluciones de los parlamentos autonómicos, y en particular la proposición no de ley aprobada por el Parlamento vasco el 25 de junio de este año y dará audiencia en todo caso a las asociaciones de víctimas del terrorismo.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.
Señora Uría, del PNV.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señora presidenta, aceptamos la transacción que se nos ofrece, con la satisfacción de que por primera vez una resolución del Parlamento vasco sea valorada en esta Cámara.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Uría.

Señorías, asimismo, hace falta la conformidad del resto de los grupos para que se pueda someter a vota-

ción esta enmienda in voce. ¿Algún grupo se opone? **(Pausa.)**

Entiendo el silencio como aquiescencia.

Sometemos entonces a votación la propuesta número 34, en los términos de la transaccional puesta de manifiesto por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 326; en contra, dos; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos a continuación la número 41, en los términos de la transaccional número 1, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 147; en contra, 182; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos a continuación la número 46, en los términos de la transaccional número 5, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 150; en contra, 179.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos los números 37 y 49.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 27; en contra, 302; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Propuestas de resolución números 38 y 39.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 152; en contra, 179.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la propuesta número 35.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 33; en contra, 296.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 36.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 33; en contra, 181; abstenciones, 116.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vasco.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 146; en contra, 181; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las propuestas de los señores Aymerich, Rodríguez y Vázquez, del Grupo Parlamentario Mixto.
En primer lugar las números 51 y 53.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 150; en contra, 181.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de propuestas de resolución de los referidos diputados.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 34; en contra, 181; abstenciones, 116.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las propuestas de resolución del señor Labordeta.
En primer lugar, propuesta número 59.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 21; en contra, 194; abstenciones, 113.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de propuestas del señor Labordeta.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 149; en contra, 181; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las propuestas del señor Puigercós. En primer lugar la número 60.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 149; en contra, 179; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 61.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 33; en contra, 182; abstenciones, 115.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Propuesta número 62.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 19; en contra, 292; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Iniciamos la votación de las propuestas de resolución firmadas conjuntamente por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En primer lugar la número 63.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 192; en contra, 10; abstenciones, 129.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 64.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 180; en contra, nueve; abstenciones, 140.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 65, en los términos de la transaccional número 25.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 181; abstenciones, 150.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 66.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 193; en contra, ocho; abstenciones, 127.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 67.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 174; en contra, tres; abstenciones, 147.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 68.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 181; en contra, nueve; abstenciones, 139.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 69.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 181; en contra, 16; abstenciones, 132.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 70.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 181; abstenciones, 150.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 71.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 181; abstenciones, 149.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 72.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 180; abstenciones, 147.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 73, con la corrección de error.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 178; en contra, 15; abstenciones, 134.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 74.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 179; abstenciones, 151.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Iniciamos la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar la número 75, con las transaccionales 16 y 17 a las 97 y 99 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 193; en contra, 125; abstenciones, ocho.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 76.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 199; en contra, 125; abstenciones, cinco.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 77, con la transaccional número 10, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 195; en contra, 129; abstenciones, cinco.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 78.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 176; en contra, 147; abstenciones, tres.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 79.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 179; en contra, 132; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 80, con la transaccional 26 del propio grupo.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 181; en contra, 147; abstenciones, tres.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 81.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 194; en contra, 133; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 82.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 181; en contra, 129; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 83.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 178; en contra, 136; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 84.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 185; en contra, 129; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 85.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 184; en contra, 130; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 86.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 322; en contra, seis; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Iniciamos la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) En primer lugar, la número 87.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 28; en contra, 300; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 88.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 26; en contra, 302; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 89.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 28; en contra, 300; abstenciones, tres.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 90.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 25; en contra, 290; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 91.
Comienza la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 34; en contra, 291; abstenciones, seis.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 92.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 34; en contra, 293; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 93.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 26; en contra, 297; abstenciones, ocho.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 94.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 34; en contra, 295; abstenciones, dos.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 95.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 20; en contra, 299; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 96, con la transaccional número 21 del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 197; en contra, 132; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 98, con la transaccional 19 del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 195; en contra, 130; abstenciones, seis.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 100.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 33; en contra, 294; abstenciones, tres.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 101.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 25; en contra, 305.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 102.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 35; en contra, 295.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 103.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 35; en contra, 295.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 104.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 27; en contra, 296; abstenciones, siete.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 105, con la transaccional número 20 del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 196; en contra, 118; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 106.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 25; en contra, 295; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 107, con la transaccional 18 del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 198; en contra, 115; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 108, con la transaccional 24 del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 196; en contra, 119; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la número 109.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 37; en contra, 290; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 110.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 34; en contra, 296.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 111, con la transaccional 15 del Grupo Parlamentario Popular.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 191; en contra, 130; abstenciones, cuatro.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Iniciamos la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. En primer lugar votamos los números 115, 118, 120, 122 a 124, 126 y 114.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 314; en contra, cuatro; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Votamos a continuación las números 112, 117 y 121.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 196; en contra, dos; abstenciones, 133.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Resto de propuestas del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 308; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.
Votamos a continuación la propuesta de resolución 127, firmada por los grupos parlamentarios Socialista, Federal de Izquierda Unida, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto (señor Saura).
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 136; en contra, 178; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Iniciamos la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la número 128.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 117; en contra, 192; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 142.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 116; en contra, 184; abstenciones, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 143.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 125; en contra, 190; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 133.
Comienza la votación. **(Pausa.)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 115; en contra, 176; abstenciones, 36.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las números 129 y 130.
Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 120; en contra, 194; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos a continuación las números 131, 135, 136, 138, 144, 145, 147, 148 y 150.
Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 124; en contra, 178; abstenciones, 27.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos a continuación el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.
Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 151; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Iniciamos la votación de las propuestas firmadas por el señor Nuñez, del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, las números 152 y 153.
Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 151; en contra, 176; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la número 154.
Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 138; en contra, 173; abstenciones, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la número 155.
Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 153; en contra, 172; abstenciones, una.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos a continuación la propuesta de resolución 156, firmada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista y de Coalición Canaria. Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 307; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Somemos a votación la propuesta número 157, firmada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista.
Comienza la votación. (**Pausa.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 318; abstenciones, siete.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

